ALMANAQUE GALLEGO PARA **1921**. BUENOS AIRES

AÑO XXIV

MANUEL CASTRO LÓPEZ
CON LA COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS
ESCRITORES Y ARTISTAS

I. PRESENTACIÓN

O AUTOR E O SEU *ALMANAQUE PARA 1921*

MANUEL CASTRO LÓPEZ

Pódese consultar o apartado correspondente en *Almanaque gallego para 1898.*

CARACTERES MÁIS SALIENTÁBEIS DO "ALMANAQUE PARA 1921"

Este número vén sendo o número 23 da serie dos 29 *Almanaques* publicados por Manuel Castro López. Aínda que, en xeral, segue a liña dos anteriores e posteriores, ofrece, sen dúbida, algunhas singularidades merecedoras dunha certa atención por parte do lector.

Na súa organización ou estrutura formal sorprende, por exemplo, a distribución das páxinas de publicidade situadas en igual número ao comezo e ao final da publicación e a concentración das colaboracións en verso, todas en galego menos unha, nunha especie de conxunto autónomo

que comprende as páxinas 92 a 105. A mesma explicación da "Portada" ocupa a páxina 132, precisamente, a derradeira das dedicadas a colaboracións.

É, con todo, o protagonismo da historia o máis salientábel neste número. Como o propio Castro López adianta no seu artigo "De regionalismo", "la historia cumple una gran misión: la de alumbrar el pasado; ¡desdichada de la humanidad, si no lo conociese!". Se o seu obxectivo prioritario segue a ser, coma nos números anteriores, a dignificación e exaltación dos valores galegos e da terra galega, enténdese deseguida a perspectiva elexida neste caso.

Agás a parte poética, evocadora dunha realidade e duns costumes galegos actuais (no momento desta publicación, ano 1921), os temas que recollen as diferentes colaboracións deste número son, sen dúbida, o suficientemente explícitas do interese do autor do *Almanaque* polo seu pasado máis ou menos remoto. Abonda, senón, lembrar títulos como o citado "De regionalismo", con especial atención á comunicación de D. Manuel Murguía, en marzo de 1890, ao "*Centro Gallego* de la Habana"; os nomes de Pedro Madruga e D. Diego de Muros (siglo XV) no amplo e documentado traballo "Las guerras feudales en Galicia" do colaborador Antonino Cerviño; a polémica doazón da Universidade de Santiago de Compostela ao Rei Felipe II de "quinientos ducados", no artigo de Salvador Cabeza de León "Donativo hecho por la Universidad de Santiago al Rey Felipe II"; o artigo "Noticia de un minero" de M. Castro López, no que se recolle a "Real Cédula" que se atopa na sección de manuscritos (número 2672) da Biblioteca Nacional de Bos Aires e na que se fai referencia a "La acción de López de Quiroga en la América Meridional; los bienes, cuantiosos, que el Estado recibió de ella, y una pretensión de aquél, activo y emprendedor"; o artigo "Bouza" do mesmo autor, M. Castro López, no que se explica a razón por que D. José Sourrière de Souillac lle

deu “en una de sus obras cierto nombre, galiciano, a un punto de la América Meridional”; “La Universidad compostelana en 1817” de Pablo Pérez Costanti; “Los olvidados” de Alfredo de la Iglesia, no que se pon de relevo a importancia e significación da escritora galega, residente en Cuba, Virginia Felicia Auber; “Los precursores” de F. Portela Pérez, no que se estuda (“notas biográficas”) outra figura relevante, a do compostelán Don Francisco M.ª de la Iglesia González. A reprodución de dous documentos antigos acredita aínda máis, se cabe, este interese pola historia: “Un título de sastre”, copia de M. Castro López do documento que lle remite o seu irmán Ramón, “Cura párroco de Santiago de Vilar de Ortelle, Ayuntamiento de Pantón, en el partido de Monforte”; e “Un contrato de flete”, copia de Andrés Martínez Salazar doutro documento de 1582 no que o Rexidor Sebastián Vázquez de Moscoso freta no porto de Santa Marta de Ortigueira un cargamento de madeira con destino a Lisboa.

Despois do apartado das colaboracións en verso, o *Almanaque* péchase cun conxunto de cinco relatos de tese, “Del pasado y del presente. El «Picato»”, de Adolfo Vázquez-Gómez, “La felicidad de Marco Valerio Marcial”, de Joaquín Pesquera, “La esclavitud de vivir”, de Juan Barcia Caballero, “En familia (Gresca)”, de Dr. Ayer, e “Insensatez y cordura”, de Bernardo Rodríguez.

Un número no que sen dúbida M. Castro López pretendeu e alcanzou un maior nivel intelectual ca nos anteriores.

II. FICHA TÉCNICA:

-TÍTULO: *Almanaque gallego para 1921.*

-LUGAR: Buenos Aires.

-ANO DE COMEZO: 1898.

-REMATA: 1927.

-DURACIÓN: Un ano (este número). A colección mantense durante 29 anos.

-TOTAL DE NÚMEROS PUBLICADOS: 29.

-DATACIÓN: 1921. Año XXIV.

-NÚMEROS QUE REPRODUCIMOS: 4.

-DIRECTOR PROPIETARIO: Manuel Castro López. "Con la colaboración de distinguidos escritores y artistas".

-REDACTOR-ADMINISTRADOR: Manuel Castro López.

-IMPRENTA: Talleres heliográficos, Ricardo Radaelli. Paseo Colón 1266. (Buenos Aires).

-PREZO: Non se indica.

-Nº DE PÁXINAS: VI-132-XII.

-PERIODICIDADE: Anual.

-PUBLICIDADE: Ademais da páxina interior da cuberta e da exterior e interior da contracuberta, 6 páxinas ao comezo e 4 ao final, as dez con numeración romana (I-VI e VII-X)[1].

-ILUSTRACIÓNS: Predominan as fotos de paisaxes urbanas e monumentos galegos xunto con varios retratos de personaxes ilustres, varios cadros e debuxos.

[1] Entre estas últimas páxinas de publicidade atopamos citas de autores famosos e un chiste.

-ILUSTRADORES: As fotos aparecen sempre sen asinar, merecendo salientarse a presenza de artistas coma os pintores Modesto Brocos e Alcalá Galiano e o debuxante Felipe Bello Piñeiro.

-FORMATO: 22 x 16 ctms.

-COLABORADORES LITERARIOS: M. Agromayor Santiago, Dr. Ayer, Emiliano Balás, Juan Barcia Caballero, Óscar L. Batalla, Salvador Cabeza de León, Antonino Cerviño, M. Castro López, Alfredo de la Iglesia, Andrés Martínez Salazar, Antonio Noriega Varela, Pablo Pérez Costanti, Joaquín Pesqueira, F. Portela Pérez, Bernardo Rodríguez, F. Salgado y López-Quiroga, Francisco Sánchez García, Adolfo Vázquez-Gómez.

-LINGUA: Practicamente, a lingua é a castelá, agás os poemas en galego "A terra d'o feitizo" de Emiliano Balás, "Muxicas" de Óscar L. Batalla, "Soedades" de F. Salgado y López-Quiroga, "O carballo de Nosa Sinora de Teixeiro" de Francisco Sánchez García, "Teresa Ferro Boó" de Antonio Noriega Varela, e "Ledicia" de M. Castro López.

III. ÍNDICE DE COLABORADORES:

- AGROMAYOR SANTIAGO, M.: "Canción de la oportunidad", poema, p. 103.
- AYER, Dr.: "En familia (Gresca)", pp. 116-119.
- BALÁS, Emiliano: "A terra d'o feitizo", poema, pp. 92-95.
- BARCIA CABALLERO, Juan: "La esclavitud de vivir", p. 114.
- BATALLA, Óscar L.: "Muxicas", poema, p. 96.
- CABEZA DE LEÓN, Salvador: "Donativo hecho por la Universidad de Santiago al Rey Felipe II", pp. 56-59.
- CERVIÑO, Antonino: "Las guerras feudales en Galicia: Pedro Madruga y D. Diego de Muros", pp. 17-51.
- CASTRO LÓPEZ, M.: "Bouza. D. José Sourrière de Souillac", pp. 65-68.

  "De regionalismo", pp. 13-15.

  "Errores en una biografía de Cociña", pp. 127-131.

  "Ledicia", poema, p. 105.

  "Noticia de un minero", pp. 60-63.

  "Portada" [1], p. 132.

  "Un título de sastre"[2], documento, p. 70.
- IGLESIA, Alfredo de la: "Los olvidados: Virginia Felicia Auber", pp. 77-82.
- MARTÍNEZ SALAZAR, Andrés: "Un contrato de flete", copia, p. [54].

[1] No almanaque este artigo vén asinado pola "Dirección de ALMANAQUE GALLEGO y 'El Eco de Galicia': Perú, 321, Bs. Aires", polo que damos por feito que o seu autor é o director M. Castro López.
[2] O autor asina nunha nota a pé de páxina e dinos que é unha copia dun documento que lle enviou seu irmán Ramón.

- NORIEGA VARELA, Antonio: “Teresa Ferro Boó”, poema, p. 101.
- PÉREZ COSTANTI, Pablo: “La Universidad Compostelana en 1817”, pp. 72-76.
- PESQUEIRA, Joaquín: “La felicidad de Marco Valerio Marcial”, pp. 111-113.
- PORTELA PÉREZ, F.: “Los precursores: Don Francisco M.ª de la Iglesia González”, (notas biográficas), pp. 84-89.
- RODRÍGUEZ, Bernardo: “Insensatez y cordura”, pp. 120-122.
- S/S.: “Calendario para el año 1921”, pp. 9-10.
- SALGADO Y LÓPEZ-QUIROGA, F.: “Soedades”, poema, p. 98.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Francisco: “O carballo de Nosa Sinora de Teixeiro”, poema, p. 100.
- VÁZQUEZ-GÓMEZ, Adolfo: “Del pasado y del presente. El «Picato»”, pp. 107-109.

IV. ÍNDICE DE COLABORACIÓNS:

- “A terra d’o feitizo”, poema, por Emiliano Balás, pp. 92-95.
- “Bouza. D. José Sourrière de Souillac”, por M. Castro López, pp. 65-68.
- “Calendario para el año 1921”, s/s, pp. 9-10.
- “Canción de la oportunidad”, poema, M. Agromayor Santiago, p. 103.
- “Del pasado y del presente. El «Picato»”, por Adolfo Vázquez-Gómez, pp. 107-109.
- “De regionalismo”, por M. Castro López, pp. 13-15.
- “Donativo hecho por la Universidad de Santiago al Rey Felipe II”, por Salvador Cabeza de León, pp. 56-59.
- “En familia (Gresca)”, por Dr. Ayer, pp. 116-119.
- “Errores en una biografía de Cociña”, por M. Castro López, pp. 127-131.
- “Insensatez y cordura”, por Bernardo Rodríguez, pp. 120-122.
- “La esclavitud de vivir”, por Juan Barcia Caballero, p. 114.
- “La felicidad de Marco Valerio Marcial”, por Joaquín Pesqueira, pp. 111-113.
- “Las guerras feudales en Galicia: Pedro Madruga y D. Diego de Muros”, por Antonino Cerviño, pp. 17-51.
- “La Universidad Compostelana en 1817”, por Pablo Pérez Costanti, pp. 72-76.
- “Ledicia”, poema, por M. Castro López, p. 105.

- “Los olvidados: Virginia Felicia Auber”, por Alfredo de la Iglesia, pp. 77-82.
- “Los precursores: Don Francisco M.ª de la Iglesia González”, (notas biográficas), por F. Portela Pérez, pp. 84-89.
- “Muxicas”, poema, por Óscar L. Batalla, p. 96.
- “Noticia de un minero”, por M. Castro López, pp. 60-63.
- “O carballo de Nosa Sinora de Teixeiro”, poema, por Francisco Sánchez García, p. 100.
- “Portada”, por M. Castro López[1], p. 132.
- “Soedades”, poema, por F. Salgado y López-Quiroga, p. 98.
- “Teresa Ferro Boó”, poema, por Antonio Noriega Varela, p. 101.
- “Un contrato de flete”, copia, por Andrés Martínez Salazar, p. [54].
- “Un título de sastre”[2], documento, por M. Castro López, p. 70.

[1] Como xa se dixo no “Índice de colaboradores”, este artigo vén asinado pola Dirección do almanaque polo que o autor é M. Castro López.
[2] O autor asina nunha nota a pé de páxina e dinos que é unha copia dun documento que lle enviou seu irmán Ramón.

V. ÍNDICE DE ILUSTRADORES:

- ALCALÁ GALIANO: "Mercado Gallego", óleo, p. 102.
- ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, Fernando: "La salida de misa", óleo, p. 11.
- BELLO PIÑEIRO, Felipe: "Autorretrato de Felipe Bello Piñeiro", debuxo, p. 91.
  "Caricatura de Emilia Pardo Bazán", debuxo, p. 90.
- BROCOS, Modesto: [Cuberta en cores, San Fiz de Solovio].
  "Retrato de señora", cadro, p. 16.
- SEIJO RUBIO, José: "Islote del Sarón (Vivero)", óleo, p. 131.
- S/S.:
  - "Asilo municipal donado a Carballino, villa de la provincia de Orense, por los hermanos Prieto Pereira", foto, p. 59.
  - "Basílica de Santiago: exterior del claustro", foto, p. 52.
  - "Basílica de Santiago: fachada de la Quintana", foto, p. 52.
  - "Botadura de un barco en Espiñeira", foto, p. 110.
  - "Botadura de un barco en Espiñeira, parroquia de Villaronte, Ayuntamiento de Foz, foto, p. 110.
  - "Busca de almeja entre Pontevedra y Marín", foto, p. 91.
  - "Calle de la Iglesia, de Ferrol", foto, p. 76.
  - "Calle del Comercio de Monforte", foto, p. 55.
  - "Cargadero de mineral en el puerto de Ribadeo", foto, p. 132.

- “Ciudad de Tuy”, foto, p. 40.
- “Claustro de la catedral de Tuy”, foto, p. 29.
- “Colegio de Fonseca o antigua Universidad, de Santiago”, foto, p. 53.
- “Constantino Piquer, distinguido literato malagueño, residente que estuvo en Buenos Aires, de donde, después de la revolución de 1890, se trasladó a Galicia, patria de su madre, y a la cual, por él amada, dedicó desde entonces y con frecuencia no pocos trabajos. Falleció (1919) en la isla de Cuba”, foto, p. 95.
- “Coruña”, tres fotos, p. 4.
- “Cuidando de las haciendas de campo”, foto, p. 3.
- “Diseño que la ciudad de Mondoñedo remitió de su escudo, en 17 de mayo de 1768, para las cajas y banderas del Provincial de aquel nombre, que estaba organizándose, y a cuya primera asamblea, efectuada en el mes de agosto de 1770, asistió don Martín Alvarez de Sotomayor, Inspector de Milicias. (Nota de D. Eduardo Lence-Santar y Guitián)”, debuxo, p. 71.
- “D. Francisco María de la Iglesia y González”, foto, p. 83.
- “D. Francisco Salgado y López Quiroga, poeta, escritor, Fiscal de la Audiencia de Orense”, foto, p. 99.
- “El ilustre escritor gallego Waldo Alvarez Insua (a la derecha), acompañado de sus hijos María Sara y Waldo”, foto, p. 101.
- “En el Partido Judicial de Negreira”, tres fotos, p. 97.

- “Exposición «Seijo Rubio», en Betanzos: agosto, 1920”, foto, p. 90.
- “Feria”, foto, p. 123.
- “Feria”, foto, p. 124.
- “Feria”, foto, p. 125.
- “Feria”, foto, p. 126.
- “Feria”, foto, p. 126.
- “Francisco Asorey, escultor”, foto, p. 106.
- “Germán Taibo González, pintor coruñés, fallecido en París”, foto, p. 115.
- “Iglesia parroquial de Puentedeume, construída en el año 1768 a expensas del Arzobispo compostelano D. Bartolomé Rajoy y Losada, hijo de aquella villa”, foto, p. 69.
- “La Ramallosa (Pontevedra). Puente romano reconstruído”, foto, p. 104.
- “Laborando en la heredad”, foto, p. 8.
- “Lugo”, tres fotos, p. 5.
- “Mercado”, foto, p. 100.
- “Mondariz”, foto, p. 64.
- “Orense”, tres fotos, p. 6.
- “Paseo de la Alameda, de Santiago”, foto, p. 52.
- “Plaza de la Constitución de Marín”, foto, p. 119.
- “Plaza de San Francisco de Ribadeo”, foto, p. 113.
- “Pontevedra”, tres fotos, p. 7.

- “Portada del antiguo Colegio de S. Jerónimo, de Santiago”, foto, p. 53.
- “Pórtico de la catedral de Tuy”, foto, p. 28.
- “Procesión en una aldea”, foto, p. 12.
- “Ruinas del castillo de Sobroso”, foto, p. 51.
- “Vista general de Vigo”, foto, p. 64.

VI. ÍNDICE DE ILUSTRACIÓNS:

- “Asilo municipal donado a Carballino, villa de la provincia de Orense, por los hermanos Prieto Pereira”, foto, s/s, p. 59.
- “Autorretrato de Felipe Bello Piñeiro”, debuxo, por Felipe Bello Piñeiro, p. 91.
- “Basílica de Santiago: exterior del claustro”, foto, s/s, p. 52.
- “Basílica de Santiago: fachada de la Quintana”, foto, s/s, p. 52.
- “Botadura de un barco en Espiñeira”, foto, s/s, p. 110.
- “Botadura de un barco en Espiñeira, parroquia de Villaronte, Ayuntamiento de Foz”, foto, s/s, p. 110.
- “Busca de almeja entre Pontevedra y Marín”, foto, s/s, p. 91.
- “Calle de la Iglesia, de Ferrol”, foto, s/s, p. 76.
- “Calle del Comercio de Monforte”, foto, s/s, p. 55.
- “Cargadero de mineral en el puerto de Ribadeo”, foto, s/s, p. 132.
- “Caricatura de Emilia Pardo Bazán”, debuxo, por Felipe Bello Piñeiro, p. 90.
- “Ciudad de Tuy”, foto, s/s, p. 40.
- “Claustro de la catedral de Tuy”, foto, s/s, p. 29.
- “Colegio de Fonseca o antigua Universidad, de Santiago”, foto, s/s, p. 53.
- “Constantino Piquer, distinguido literato malagueño, residente que estuvo en Buenos Aires, de donde, después de la revolución de 1890, se trasladó a Galicia, patria de su madre, y a la cual, por él amada,

dedicó desde entonces y con frecuencia no pocos trabajos. Falleció (1919) en la isla de Cuba.", foto, s/s, p. 95.

- "Coruña", tres fotos, s/s, p. 4.
- [Cuberta en cores, San Fiz de Solovio, dun debuxo orixinal de Modesto Brocos].
- "Cuidando de las haciendas de campo", foto, s/s, p. 3.
- "Diseño que la ciudad de Mondoñedo remitió de su escudo, en 17 de mayo de 1768, para las cajas y banderas del Provincial de aquel nombre, que estaba organizándose, y a cuya primera asamblea, efectuada en el mes de agosto de 1770, asistió don Martín Alvarez de Sotomayor, Inspector de Milicias. (Nota de D. Eduardo Lence-Santar y Guitián)", debuxo, s/s, p. 71.
- "D. Francisco María de la Iglesia y González", foto, s/s, p. 83.
- "D. Francisco Salgado y López Quiroga, poeta, escritor, Fiscal de la Audiencia de Orense", foto, s/s, p. 99.
- "El ilustre escritor gallego Waldo Alvarez Insua (a la derecha), acompañado de sus hijos María Sara y Waldo", foto, s/s, p. 101.
- "En el Partido Judicial de Negreira", tres fotos, s/s, p. 97.
- "Exposición «Seijo Rubio» en Betanzos: agosto, 1920", foto, s/s, p. 90.
- "Feria", foto, s/s, p. 123.
- "Feria", foto, s/s, p. 124.
- "Feria", foto, s/s, p. 125.
- "Feria", foto, s/s, p. 126.
- "Feria", foto, s/s, p. 126.
- "Francisco Asorey, escultor", foto, s/s, p. 106.

- “Germán Taibo González, pintor coruñés, fallecido en París”, foto, s/s, p. 115.
- “Iglesia parroquial de Puentedeume, construída en el año 1768 a expensas del Arzobispo compostelano D. Bartolomé Rajoy y Losada, hijo de aquella villa”, foto, s/s, p. 69.
- “Islote del Sarón (Vivero)”, óleo, por José Seijo Rubio, p. 131.
- “La Ramallosa (Pontevedra). Puente romano reconstruído”, foto, s/s, p. 104.
- “La salida de misa”, óleo, por D. Fernando Álvarez de Sotomayor, p. 11.
- “Laborando en la heredad”, foto, s/s, p. 8.
- “Lugo”, tres fotos, s/s, p. 5.
- “Mercado”, foto, s/s, p. 100.
- “Mercado gallego”, óleo, de Alcalá Galiano, p. 102.
- “Mondariz”, foto, s/s, p. 64.
- “Orense”, tres fotos, s/s, p. 6.
- “Paseo de la Alameda, de Santiago”, foto, s/s, p. 52.
- “Plaza de la Constitución de Marín”, foto, s/s, p. 119.
- “Plaza de San Francisco de Ribadeo”, foto, s/s, p. 113.
- “Pontevedra”, tres fotos, s/s, p. 7.
- “Portada del antiguo Colegio de S. Jerónimo, de Santiago”, foto, s/s, p. 53.
- “Pórtico de la catedral de Tuy”, foto, s/s, p. 28.
- “Procesion en una aldea”, foto, s/s, p. 12.
- “Retrato de señora”, cadro, por Modesto Brocos, p. 16.
- “Ruinas del castillo de Sobroso”, foto, s/s, p. 51.

- “Vista general de Vigo”, foto, s/s, p. 64.

ALMANAQUE
GALLEGO
PARA
1921
por M. Castro López
BUENOS AIRES

FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

MENDEZ HNOS.

IMPORTACIÓN DIRECTA

DROGAS, ESPECIALIDADES,
SUEROS Y VACUNAS,
PERFUMERIA, ETC.

Depósito de todos la productos españoles autorizados en la República Argentina.

Laboratorio de Análisis y Esterilizaciones.
::: **EQUIPOS PARA CIRUGÍA** :::

Dr. MARCIAL MENDEZ

Químico Farmacéutico y Bacteriólogo

Esta casa es la que está en mejores condiciones para la divulgación de productos españoles que sean una garantía científica.

AVENIDA DE MAYO, 900

U. T. 2419, RIVADAVIA

BUENOS AIRES

CRÉDITOS

A PAGAR EN 10 MESES

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS

A. CABEZAS

SARMIENTO ESQ. S. MARTIN

BUENOS AIRES

TODO LO NECESARIO

Para HOMBRES, SEÑORAS
NIÑOS, NIÑAS y BEBÉS

José M. González

ESCRIBANO PÚBLICO NACIONAL

Oficina:
CHACABUCO, 78
U. T. 4159, Avenida

Particular:
CHARCAS, 3327
U. T. 1428, Palermo

Banco Español del Río de la Plata

Casa Matriz: Buenos Aires — Reconquista 200

Capital subscripto	$ 100.000.000.—	m/n.
Capital realizado	„ 98.875.380.—	„
Fondo de reserva	„ 49.076.297.04	„
Depósitos	„ 496.872.176.64	„

Agencias en la Capital

N.º 1, Pueyrredón 185; N.º 2, Almirante Brown 1201; N.º 3, Vieytes 1902; N.º 4, Cabildo 2027; N.º 5, Santa Fe 2201; N.º 6, Corrientes y Anchorena; N.º 7, Entre Ríos 1145; N.º 8, Rivadavia 6902; N.º 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.º 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

Sucursales en el Interior

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

Sucursales en el Exterior

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países

	M/legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 %
„ „ a plazo fijo a 30 días	1 ½ „
„ „ „ „ a 60 días	2 „
„ „ „ „ a 90 días	3 „
„ „ „ „ a 6 meses	4 „
„ „ „ „ a mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m/n. hasta $ 20.000 m/n. después de 60 días	4 %

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.º Agosto de 1920.

JOAQUIN HERRANDIS,
Gerente General.

La Fábrica de Bolsas "PRIMITIVA"

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

FUNDADA EN EL AÑO 1889

Capital $ **3.50.000** m/n. c/l.

La más importante por su capital y producción

La que vende más barato Bolsas de todas clases, Lonas y Lonetas

250.000 Bolsas fabricadas por día

Lienzos para Lana y secar Cereales

ESCRITORIO: **722 - RIVADAVIA - 722**

FABRICA A VAPOR **SARMIENTO 3302 al 3400**

EN EL ROSARIO, ESCRITORIO:

1191 - SAN LORENZO - 1197

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado	$		125.000.000
„ emitido	„	50.000.000	
„ „ sección hipotecaria	„	25.000.000	75.000.000
„ realizado	„		62.500.000
Fondo de reserva	„		10.639.985

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.
65 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: N.° 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; N.° 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba; N.° 3, Cabildo 2091 (Belgrano); N.° 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de **España** y los de **Francia** e **Italia** que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros, cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en Bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

ABONA

Depósitos en c/c. a moneda legal únicamente.....	1	%
En Caja de Ahorros hasta 20.000 $ después de 60 días	4	„
Depósitos a plazo fijo de 30 días.....	2	„
Depósitos a plazo fijo de 60 días.....	4	„
Depósitos a plazo fijo de 90 días.....	5	„
Mayor plazo convencional.		

COBRA

Por adelantos en c/c..... Convencional.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1920.

Virginio Maffei, Gerente.

ANHELO

Para veinte naciones
americanas
que su lengua de dioses,
leales, hablan,
España ansía
de materno amor llena,
sol de la dicha.

PLACIDO DE LLANO

REPRESENTANTE DE FÁBRICAS EXTRANJERAS

Unico importador del

AGUA MINERAL SAN HILARIO

Sacalm, Gerona (España)

INFALIBLE PARA RIÑONES, HIGADO Y DIABETES

CASILLA DE CORREO N.° 1889

Rivadavia 1931-33 Buenos Aires

ALMANAQUE GALLEGO

1921

POR

Manuel Castro López

CON LA COLABORACIÓN DE
DISTINGUIDOS ESCRITORES
Y ARTISTAS.

AÑO XXIV

BUENOS AIRES
TALLERES HELIOGRÁFICOS
RICARDO RADAELLI
PASEO COLÓN 1266

Al insigne colaborador
J. Pérez Costanti,
su admirador, agradecidísimo
y muy afecto

M. Castro López

ES PROPIEDAD
DEL AUTOR

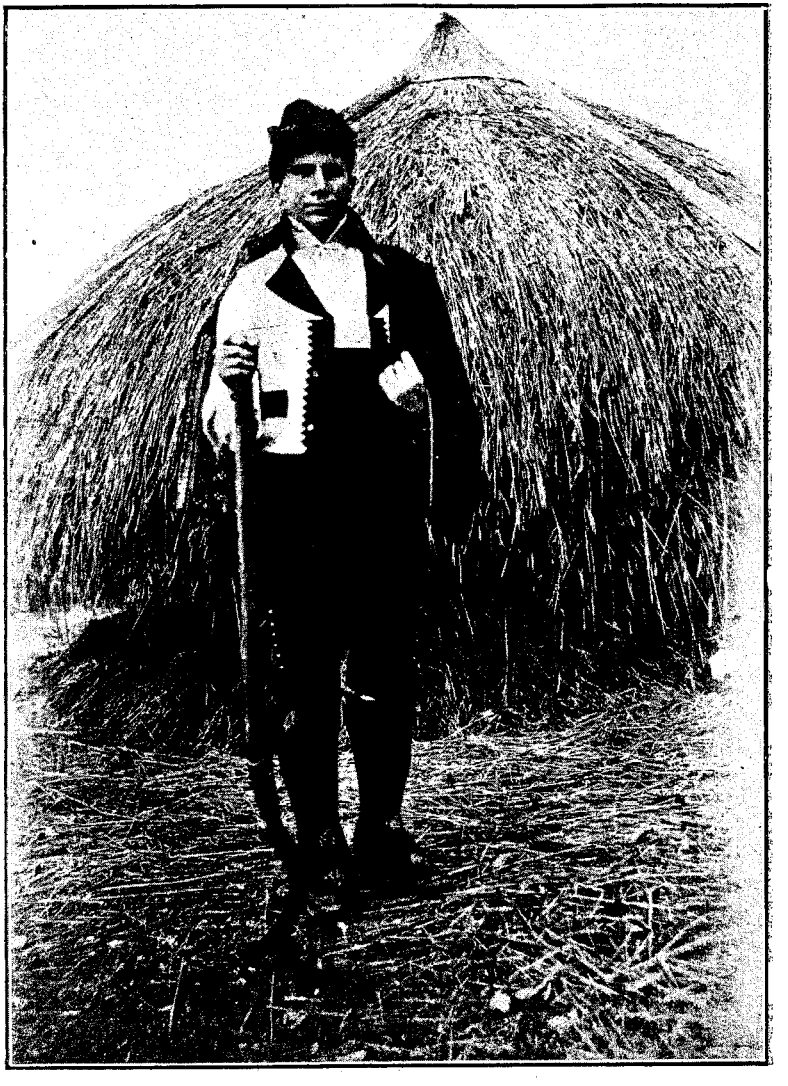

Cuidando de las haciendas de campo.

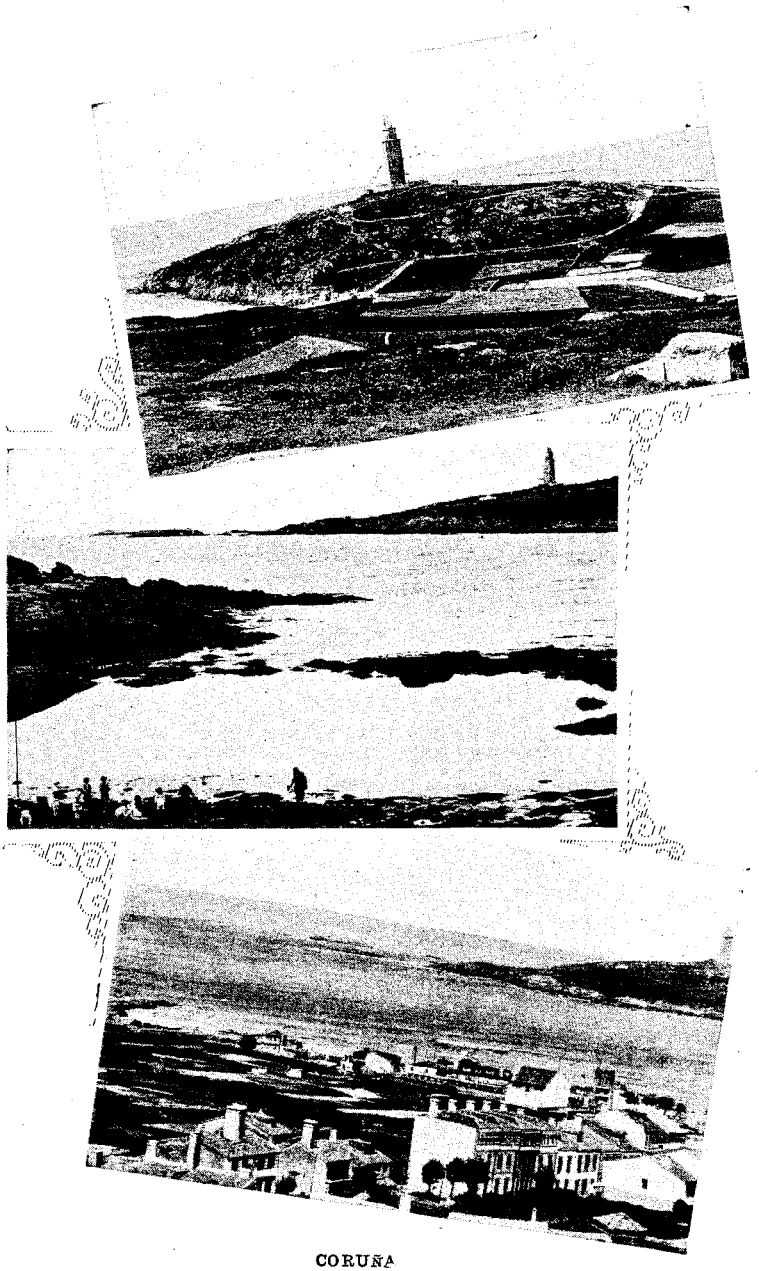

CORUÑA

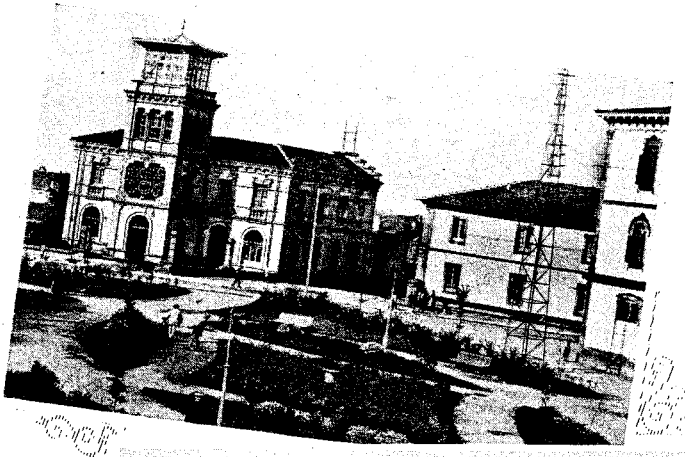

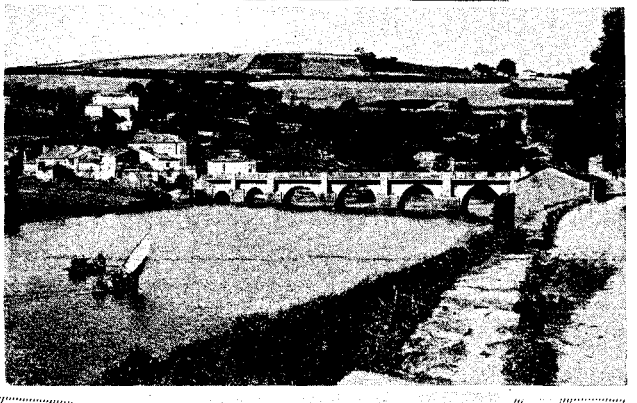

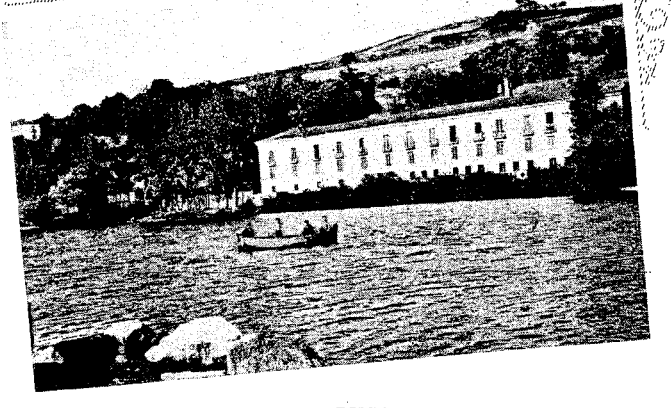

LUGO

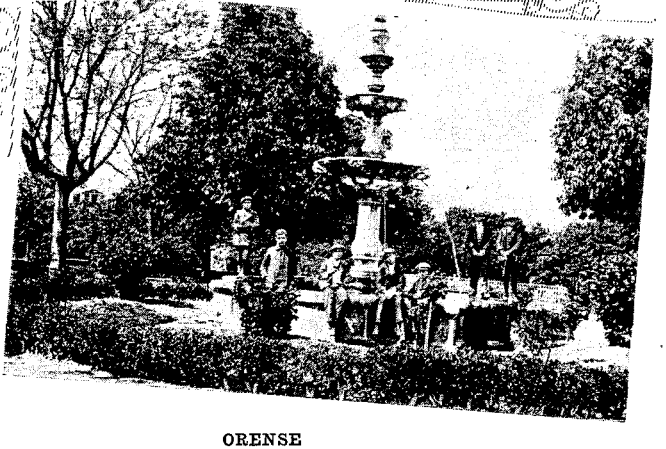

ORENSE

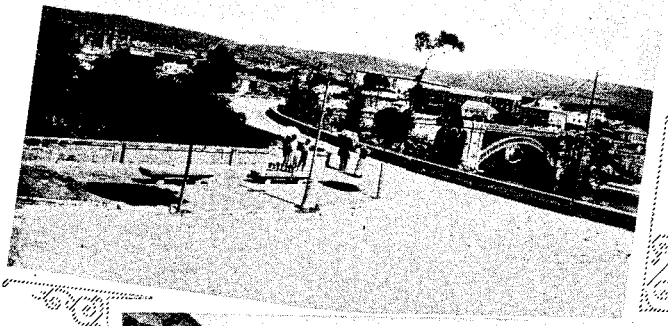

PONTEVEDRA

LABORANDO EN LA HEREDAD

Calendario para el año 1921

ENERO

1 S. † **La Circuncisión**
2 **D.** s. Martiniano
3 L. s. Florencio
4 M. s. Gregorio
5 M. s. Telesforo
6 J. † **Santos Reyes**
7 V. s. Crispín
8 S. s. Luciano
9 **D.** s. Fortunato
10 L. s. Nicanor
11 M. s. Alejandro
12 M. s. Victoriano
13 J. s. Gumersindo
14 V. s. Hilario
15 S. s. Pablo
16 **D.** s. Marcelo
17 L. s. Antonio
18 M. sta. Liberata
19 M. s. Canuto
20 J. s. Sebastián
21 V. s. Fructuoso
22 S. s. Vicente
23 **D.** s. Ildefonso
24 L. s. Timoteo
25 M. s. Enrique
26 M. s. Policarpo
27 J. s. Juan Crisóstomo
28 V. s. Julián
29 S. s. Franc. de Sales
30 **D.** s. Hipólito
31 L. s. Pedro Nolasco

FEBRERO

1 M. s. Ignacio
2 M. s. Fortunato
3 J. s. Laurentino
4 V. s. Andrés Corsino
5 S. s. Leonardo
6 **D. Carnaval.** s. Teófilo
7 L. s. Romualdo
8 M. s. Juan de Mata
9 M. s. Alejandro
10 J. sta. Escolástica
11 V. s. Félix
12 S. s. Damián
13 **D.** s. Esteban
14 L. s. Valentín
15 M. s. Faustino
16 M. s. Gregorio
17 J. s. Donato
18 V. s. Simeón
19 S. s. Marcelo
20 **D.** s. Eleuterio
21 L. s. Severiano
22 M. s. Pascasio
23 M. s. Florencio
24 J. s. Pedro Damián
25 V. s. Victorino
26 S. s. Porfirio
27 **D.** s. Baldomero
28 L. s. Osvaldo

MARZO

1 M. sta. Antonina
2 M. s. Simplicio
3 J. s. Emeterio
4 V. s. Casimiro
5 S. s. Eusebio
6 **D.** s. Olegario
7 L. s. Tomás de Aquino
8 M. s. Juan de Dios
9 M. s. Cirilo
10 J. s. Melitón
11 V. s. Fermín
12 S. s. Bernardo
13 **D. de Pasión.** s. Pablo
14 L. sta. Matilde
15 M. s. Raimundo
16 M. s. Agapito
17 J. sta. Gertrudis
18 V. s. Gabriel
19 S. † **El Pat. San José**
20 **D. de Ramos.**
21 L. s. Benito
22 M. s. Octaviano
23 M. s. Fidel
24 J. s. Dionisio
25 V. s. Ireneo
26 S. s. Manuel
27 **D. P. de Resurrección**
28 L. s. Fortunato
29 M. s. Marcos
30 M. s. Juan Climaco
31 J. s. Benjamín

ABRIL

1 V. s. Venancio
2 S. s. Franc. de Paula
3 **D.** s. Ricardo
4 L. s. Isidoro
5 M. s. Florencio
6 M. s. Celestino
7 J. s. Epifanio
8 V. s. Alberto el Magno
9 S. s. Demetrio
10 **D.** s. Ezequiel
11 L. sta. Florencia
12 M. s. Constantino
13 M. s. Hermenegildo
14 J. s. Pedro Telmo
15 V. s. Máximo
16 S. s. Toribio
17 **D.** s. Aniceto
18 L. s. Amadeo
19 M. s. Jorge
20 M. s. Marciano
21 J. s. Anselmo
22 V. s. Sotero
23 S. N. Sra. de Luján
24 **D.** s. Honorio
25 L. s. Marcos Evang.
26 M. s. Marcelino
27 M. s. Pedro Armengol
28 J. s. Prudencio
29 V. s. Roberto
30 S. s. Severo

MAYO

1 **D.** s. Segismundo
2 L. s. Anastasio
3 M. s. Timoteo
4 M. s. Silvano
5 J. † **La Ascensión**
6 V. s. Lucio
7 S. s. Benedicto
8 **D.** s. Dionisio
9 L. s. Gregorio
10 M. sta. Beatriz
11 M. s. Mamerto
12 J. s. Aquiles
13 V. s. Pedro Regalado
14 S. s. Daniel
15 **D.** s. Torcuato
16 L. s. Ubaldo
17 M. s. Pascual Bailón
18 M. s. Venancio
19 J. s. Pedro Celestino
20 V. s. Bernardino
21 S. s. Timoteo
22 **D.** s. Marciano
23 L. s. Desiderio
24 M. s. Robustiano
25 M. † **Fiesta Cívica**
26 J. † **Corpus Christi**
27 V. s. Julio
28 S. s. Germán
29 **D.** s. Maximino
30 L. s. Fernando
31 M. sta. Petronila

JUNIO

1 M. s. Fortunato
2 J. s. Marcelino
3 V. s. Isaac
4 S. sta. Saturnina
5 **D.** s. Marciano
6 L. s. Claudio
7 M. s. Sabiniano
8 M. s. Salustiano
9 J. s. Vicente
10 V. s. Zacarías
11 S. s. Bernabé
12 **D.** s. Olimpio
13 L. s. Anton. de Padua
14 M. s. Basilio
15 M. s. Modesto
16 J. s. Aureliano
17 V. s. Nicandro
18 S. s. Ciriaco
19 **D.** s. Bonifacio
20 L. s. Silverio
21 M. s. Luis Gonzaga
22 M. s. Paulino
23 J. s. Zenón
24 V. s. Juan Bautista
25 S. s. Guillermo
26 **D.** s. David
27 L. s. Ladislao
28 M. s. León
29 M. † **S. Pedro y S. Pablo**
30 J. s. Marcial

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1 V. s. Secundino	1 L. s. Justino	1 J. s. Constancio
2 S. s. Martiniano	2 M. s. Esteban	2 V. s. Antolín
3 **D.** s. Franco	3 M. s. Dalmacio	3 S. s. Simeón
4 L. s. Laureano	4 J. sto. Dgo. de Guzm.	4 **D.** s. Marcelo
5 M. s. Miguel de los S.	5 V. N. S. de las Nieves	5 L. s. Victorino
6 M. s. Rómulo	6 S. s. Sixto	6 M. s. Eugenio
7 J. s. Fermín	7 **D.** s. Cayetano	7 M. s. Pánfilo
8 V. s. Teobaldo	8 L. s. Ciriaco	8 J. Nat. de María Sma.
9 S. † **Fiesta Cívica.**	9 M. s. Domiciano	9 V. s. Pedro Claver
10 **D.** s. Cristóbal	10 M. s. Lorenzo	10 S. s. Clemente
11 L. s. Cipriano	11 J. s. Rufino	11 **D.** s. Emiliano
12 M. s. Juan Gualberto	12 V. sta. Clara de Asís	12 L. s. Leoncio
13 M. s. Anacleto	13 S. s. Hipólito	13 M. s. Eulogio
14 J. s. Buenaventura	14 **D.** s. Eusebio	14 M. s. Crescencio
15 V. s. Enrique	15 L. † **La Asunción**	15 J. s. Nicomedes
16 S. N. Sra. del Carmen	16 M. s. Roque	16 V. s. Cornelio
17 **D.** s. Jacinto	17 M. s. Anastasio	17 S. s. Pedro de Arbués
18 L. s. Federico	18 J. s. Fermín	18 **D.** sto. Tomás de Vill.
19 M. s. Vicente de Paúl	19 V. s. Andrés	19 L. s. Genaro
20 M. s. Jerónimo	20 S. s. Bernardo	20 M. s. Eustaquio
21 J. s. Víctor	21 **D.** s. Anastasio	21 M. s. Mateo
22 V. s. Teófilo	22 L. s. Sinforiano	22 J. s. Mauricio
23 S. s. Apolinario	23 M. s. Felipe Benicio	23 V. s. Lino
24 **D.** s. Francisco Solano	24 M. s. Bartolomé	24 S. s. Gerardo
25 L. s. Santiago	25 J. s. Luis	25 **D.** s. Pacífico
26 M. s. Jacinto	26 V. s. Ceferino	26 L. sta. Justina
27 M. s. Jorge Pantaleón	27 S. s. José de Calasanz	27 M. s. Cosme
28 J. s. Inocencio	28 **D.** s. Agustín	28 M. s. Wenceslao
29 V. s. Próspero	29 L. s. Andrés	29 J. s. Miguel Arcángel
30 S. s. Abdón	30 M. † **Sta. Rosa de Lima**	30 V. s. Jerónimo
31 **D.** s. Ignacio Loyola	31 M. s. Robustiano	

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 S. s. Remigio	1 M. † **Todos los Santos**	1 J. s. Leoncio
2 **D.** s. Eleuterio	2 M. s. Ambrosio	2 V. s. Silvano
3 L. s. Maximiano	3 J. s. Cesáreo	3 S. s. Francisco Javier
4 M. s. Francisco de Asís	4 V. s. Carlos Borromeo	4 **D.** s. Pedro Crisólogo
5 M. s. Froilán	5 S. s. Eusebio	5 L. s. Dalmacio
6 J. s. Bruno	6 **D.** s. Severo	6 M. s. Nicolás deBari
7 V. N. Sra. del Rosario	7 L. s. Florencio	7 M. s. Ambrosio
8 S. s. Demetrio	8 M. s. Severiano	8 J. † **Inmaculada Conc.**
9 **D.** s. Dionisio	9 M. s. Benigno	9 V. s. Restituto
10 L. s. Franc. de Borja	10 J. s. Demetrio	10 S. s. Adeodato
11 M. s. Nicasio	11 V. † **San Martín**	11 **D.** s. Dámaso
12 M. † **Fiesta Cívica.**	12 S. s. Aurelio	12 L. s. Donato
13 J. s. Eduardo	13 **D.** s. Estanislao	13 M. sta. Lucía
14 V. s. Calixto	14 L. s. Clementino	14 M. s. Nicasio
15 S. sta. Teresa de Jesús	15 M. s. Desiderio	15 J. s. Valerio
16 **D.** s. Martiniano	16 M. s. Edmundo	16 V. s. Valentín
17 L. s. Florentino	17 J. s. Dionisio	17 S. s. Lázaro
18 M. s. Lucas	18 V. s. Máximo	18 **D.** s. Simplicio
19 M. s. Pedro de Alcánt.	19 S. s. Ponciano	19 L. s. Timoteo
20 J. s. Feliciano	20 **D.** s. Octavio	20 M. s. Domingo
21 V. s. Hilarión	21 L. s. Alberto	21 M. s. Tomás
22 S. s. Felipe	22 M. s. Filemón	22 J. s. Honorato
23 **D.** s. Pedro Pascual	23 M. s. Clemente	23 V. s. Evaristo
24 L. s. Rafael arcángel	24 J. s. Juan de la Cruz	24 S. s. Delfín
25 M. s. Gabino	25 V. s. Gonzalo	25 **D.** † **Nat. de N. S. Jes.**
26 M. s. Evaristo	26 S. s. Conrado	26 L. s. Dionisio
27 J. s. Florencio	27 **D.** s. Virgilio	27 M. s. Máximo
28 V. s. Simón	28 L. s. Gregorio III	28 M. Los Santos Inocent.
29 S. s. Narciso	29 M. s. Saturnino	29 J. s. David
30 **D.** s. Alonso	30 M. s. Andrés	30 V. s. Eugenio
31 L. s. Leonardo		31 S. s. Silvestre

CÓMPUTO ECLESIÁSTICO Y FIESTAS MOVIBLES:

Año: 1921; Aureo número: 3; Epacta: XXI; Ciclo solar: 26; Indicción romana: IV; Letra dominical: B; Septuagésima: 23 de enero; Ceniza: 9 de febrero; Pascua de Resurrección: 27 de marzo; Ascensión: 5 de mayo; Pentecostés: 15 de mayo; Corpus Christi: 26 de mayo; Domingo I de Adviento: 27 de noviembre.

LA SALIDA DE MISA, por D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

PROCESION EN UNA ALDEA

DE REGIONALISMO

El genio puede leer acertadamente en el mañana, así como el filósofo y poeta Séneca predijo en la célebre *Medea* el descubrimiento del Nuevo Mundo; pero la pura Historia no debe adelantarse a pronosticar: que las más naturales y lógicas deducciones de ella se romperían y desvanecerían con frecuencia en, por contrarias a los antecedentes, asombrosas desviaciones; a veces, hasta el presente se burla, desmintiéndola, de su clarísima base; dígalo, si no, y por ejemplo, la designación de M. Deschanel para la presidencia de la República francesa: en vísperas de ella, un apreciable cronista, D. Angel M.ª Castell, consideraba (en el número de *Blanco y Negro,* de Madrid, correspondiente el 11 de enero de 1920) como "indudable" la de Clemenceau. Pero la Historia cumple una gran misión: la de alumbrar el pasado; ¡desdichada de la humanidad, si no lo conociese! Lo actual sería oscuro para ella; y, de la actualidad dignas, ¡cuántas cosas no nos enseña la Historia! Voy a hablar de una.

En el mes de marzo de 1890, el inspirador y mantenedor del regionalismo galiciano, D. Manuel Murguía, en comunicación dirigida desde Santiago de Compostela al presidente del *Centro Gallego,* de la Habana, sentaba las bases de sus principios políticos; una de ellas (la tomo de *La Patria Gallega,* revista compostelana, fecha de 30 de abril de 1891, y de que el señor Murguía era director) es la siguiente: "Bien dice (la adhesión del Centro) que ellas (las doctrinas regionalistas) se condensan y hacen carne los deseos de toda Galicia, y que los gallegos de allá como los de acá, quieren, ya que no el *home-rule* (enérgica frase en que resumió Irlanda sus anhelos nacionales) al menos que se nos devuelva siquiera aquella libertad provincial hasta ayer poseída, dejándonos gobernarnos y entender nosotros en nuestras cosas: *no fuera ni contra el Estado,* entiéndase esto bien, sino *a su lado y formando parte integrante de él:* que no en vano la bandera de Galicia ondeó bajo el cielo de Lepanto, y soldados gallegos, haciendo en 1813 los últimos disparos contra los franceses, obtuvieron en las alturas de San Marcial, aquella memorable victoria, que puso el sello a las ganadas por todos los españoles en la gloriosa guerra de la Independencia." Reiteraba Murguía en estos términos una de las aspiraciones en el párrafo transcrito contenidas: "Queremos cerrar con nuestras propias manos las llagas que nos corroen, porque mejor que nadie conocemos el remedio que les cuadra. Queremos en fin (tornaba a declarar) que no sean los ajenos los que resuelvan indiferentes con su voto, cuestiones vitales para nosotros, pero que ellos desconocen y a me-

nudo consideran bajo el punto de vista de sus preocupaciones de escuela, y a veces—que es lo que no tiene disculpa—de su desdén innato por todo lo que no es suyo". Pendiente el pleito regionalista—y he dicho pleito porque hay antirregionalistas,—veamos, ahora, algo del procedimiento de los hijos de Galicia en un aspecto del punto en que tanto insistía el Sr. Murguía: el de que sólo a los gallegos incumbía entender en sus propios asuntos.

Se ha citado ahí la guerra de la Independencia. Trasladémonos con la mente a aquel tiempo.

En el año 1810, los naturales de Galicia residentes en la ciudad gaditana y en la vecina Isla de León (San Fernando) formaron un batallón de *Voluntarios Artilleros Gallegos de Cádiz*, compuesto de mil hombres divididos en diez compañías. Con arreglo a su Reglamento, debía ser exclusivamente de gallegos. Pero uno de sus Capitanes, nombrado por el Gobierno, no lo era. Contra ello, pues, protestaron varios oficiales. Como si hubiesen perpetrado un delito, fueron suspensos de sus cargos y presos, durante setenta y cinco días, en el castillo de Santa Catalina. "No podían mirar con indiferencia tamaños acontecimientos" sus colegas ni los soldados, y, en unión de un representante de la tropa, recurrieron a las Cortes por intermedio del diputado señor Bahamonde, su paisano. Con varias fechas se trató del particular, que, claro como estaba el Reglamento, ni merecía discutirse; y, al fin, se arribó a que la Comisión de Guerra opinase que procedía separar del cuerpo al mal electo Capitán no galiciano: con lo cual se restableció la tranquilidad. Así, pero no con tanto laconismo, lo consigna en su *Historia de los Ejércitos Gallegos durante la Guerra de la Independencia* el Subinspector de Sanidad militar Dr. D. Félix Estrada Catoira.

No se olvide que tal actitud de los gallegos ocurría lejos de su región, pero en el solar de la patria común. ¡Qué contraste con la conducta de sus hermanos en América!

Vencida en la plaza Mayor de Buenos Aires la invasión inglesa de 1806, temióse, y fundadamente, la reproducción de ella; así, pues, el pueblo se dispuso a defenderse: que el inglés es tenaz en su aspiración al predominio; y, no cabe dudarlo, no escarmentaría con la derrota que también padeció en 1807, si el ansia esencial de cortar las alas al águila napoleónica no le hubiese impelido a aliarse con España en 1808. Como iba diciendo, el presentimiento de nueva acometida de Inglaterra hizo que, en 1806 y en los primeros meses de 1807, la ciudad bonaerense crease algunos cuerpos de Ejército. Fué uno de ellos el *Tercio de Voluntarios de Galicia*. Formábanlo comerciantes, hacendados, empleados, quinteros, obreros, etc. En la elección de los jefes y oficiales se procedió democráticamente. ¿Había un individuo de modesta condición social, pero que aventajaba en aptitud para la milicia al que gozaba de honores y riqueza? Se le daba puesto superior al de éste, y la autoridad lo aprobaba. Algunos de los

afiliados, pocos relativamente, no eran gallegos. Había ocho compañías. De la sexta fueron nombrados: capitán, D. Ramón Ximénez, natural—y esto se publica por primera vez ahora—de Alicante, en el reino de Valencia; y teniente—como es sabido—el después insigne D. Bernardino Ribadavia, criollo, pero hijo de gallego. ¿Es que no había gallegos competentes y bastantes para llenar las plazas de oficiales? No; de mis propias investigaciones resulta que muchos se inscribían en otros cuerpos; citaré al menos seis nombres de hijos de Galicia en prueba de ello; helos aquí: D. Benito Ribadavia, comerciante, que comandó el *Escuadrón de Usares Cazadores;* D. Vicente Augier, teniente de Milicias; D. Alexandro Molina y D. José María Sequeiros, capitán aquél y teniente éste del *Batallón de Arribeños;* D. José Neira, capitán del *Escuadrón de Urbanos Carabineros,* y D. José Pazos, teniente, ayudante de *Artillería Urbana.* Las relaciones personales influían mucho en la elección del cuerpo militar.

Resumen: el miliciano gallego, enfrente del Gobierno, pero amparado en la Ley, no se resignaba en Cádiz a dejarse capitanear por un extraño; y, libre de trabas en la capital del virreinato del Plata para la designación de sus jefes, complacíase en que lo fuesen algunos ajenos de su país. En el primer caso, y porque no se deben dictar leyes para quebrantarlas, ¡qué hermosa rectitud! En el segundo, ¡qué atrayente fraternidad! Gracias a ella, no hubo en el *Tercio de Voluntarios de Galicia* el disgusto que recibieron los *Voluntarios Artilleros Gallegos de Cádiz.* Ahora bien: si se otorgase a Galicia la autonomía, bien reñida con el injustificado nacionalismo, por Murguía predicada, ¿se procedería, en la elección de sujetos para el ejercicio de la autoridad, con el seco exclusivismo de los gallegos de Cádiz o con la generosa amplitud de los de Buenos Aires? Acaso se me objete con el refrán: *Poñer os bois antes que o carro...* ¡Cual si el porvenir fuese indigno de la esfera del pensamiento! También puede parecer pequeña cosa esta materia y que, de consiguiente, no valga la pena de ocuparse en la misma. Pero significaba poco el que entre nueve capitanes de los gallegos de Cádiz hubiese uno no nacido en Galicia; y, sin embargo, ¡qué de persecuciones y disputas y disgustos no vinieron de que lo hubiese! Dice sarcásticamente un cantar: *Olvidácheme por probe—e terás moita razón;—amor probe e limón verde—sirven cando hay ocasión.* ¡Cómo, en efecto, no han de servir para algo las aparentes pequeñeces! Y ¡qué grande es el obstáculo con que tropiezo para contestar a la pregunta hecha! No me fío de la intuición, por más que el ideal regionalista se propaga y extiende constantemente en Galicia y en las sociedades gallegas de América, y, sobre que me preocupan el descontento agresivo de abajo y la descomposición de los partidos, la Historia, contra un dicho ciceroniano, no me enseña cómo será el mañana.

M. CASTRO LÓPEZ.

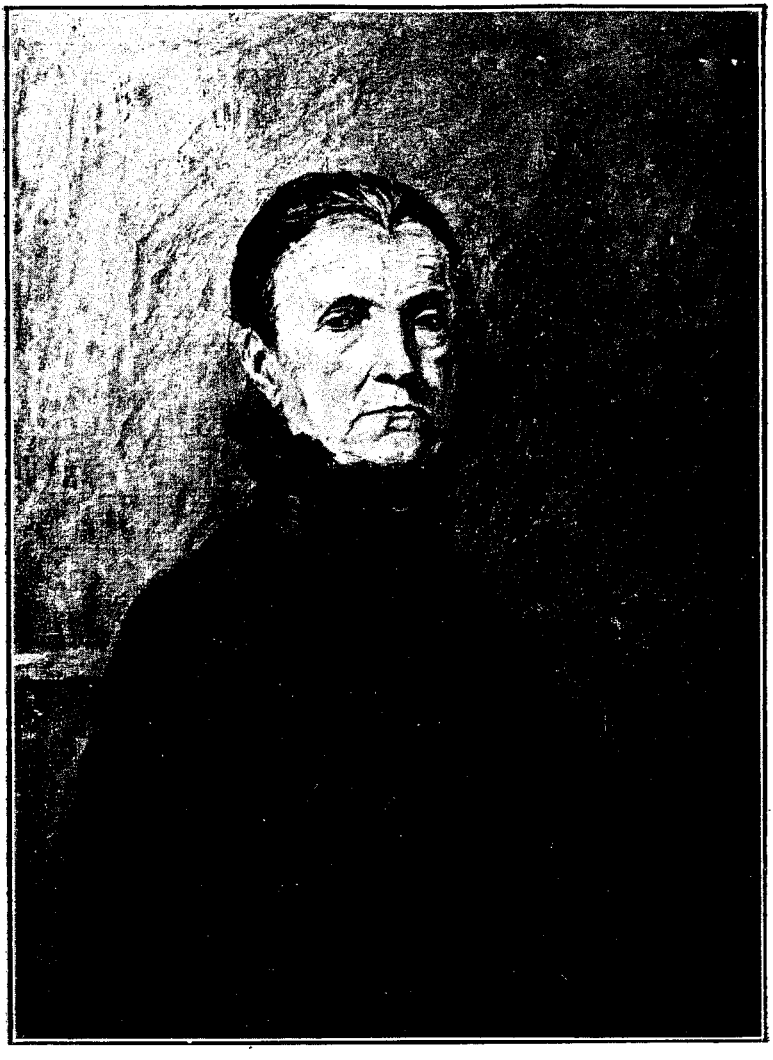

RETRATO DE SEÑORA, por Modesto Brocos

LAS GUERRAS FEUDALES EN GALICIA

Pedro Madruga y D. Diego de Muros

SIGLO XV

Señor don Manuel Castro López:

Me pide usted, honorable compatriota y querido amigo, algunos apuntes históricos o literarios que encajen, con caracteres clásicamente gallegos, en el áureo marco de su acreditadísimo ALMANAQUE, verdadero libro enciclopédico que honra sobremanera nuestra raza en las márgenes, copiosamente bellas, y altamente progresivas del caudaloso Plata.

La petición de usted supera los ápices de mis fuerzas, ya casi agotadas en la dilatada lucha con los años, los trabajos y los pesares que aquejan a todo mortal en las postrimerías de la presente vida.

Mi primer impulso fué, pues, declinar la cortés distinción con que usted se dignó brindarme. Luego, mirando desde tan lejos a esas playas que un día deberes filiales me obligaron a dejar con tristeza; a esas playas en que transcurrieron los mejores años de mi juventud, otorgándome ellas el placer de invitarme a poseerlas como propias; a esas playas donde libré los primeros combates en defensa de carísimos ideales que reputé sagrados y abrigo todavía en el corazón como legado bendito de edades heroicas, cambié el propósito formado, considerando que, accediendo a su honrosa invitación, pagaba a la vez dos deudas de gratitud: la primera con el escritor que en la gran metrópoli argentina enarbola con gloria la bandera de Galicia y la despliega con brios a la faz de otras razas que pueblan el suelo de la gran república sudamericana; la segunda, con el país que, sin méritos proporcionados, brindóme un día, desinteresadamente, mercedes y favores que recuerdo con cariño y guardo con amor en las profundidades del alma.

Y proponiéndome escribir para recreo o instrucción de compatriotas que añoran las caricias del hogar ausente, parecióme natural que el asunto del pobre trabajo mío muestre cierta relación íntima con el pasado o el presente del país nativo, de la antigua o nueva Suevia. Preferí lo primero.

De la generación que vive y de los sucesos que cada día se des-

arrollan en el suelo regional no son desconocidas las noticias. La historia de Galicia, al igual de todas las historias contemporáneas, nútrese con los datos que pueden recogerse en mil órganos de publicidad diaria. La historia, en cambio, de los tiempos pasados, la historia de nuestros progenitores, en los siglos, especialmente, de transición a la edad moderna, está envuelta en sombras y nebulosidades que, por un lado, la hacen más atractiva e interesante, más digna de estudio y de examen, y prepara, por otro, el espíritu a la meditación de los grandes problemas que hubo de resolver la humanidad en su marcha secular a través del tiempo y del espacio. Que tal es el destino de las sociedades: combatir incesantemente por su incierto mañana, conscientes de que les falta mucho para alcanzar el ápice de su perfección, el ideal concreto de sus aspiraciones tumultuosamente insaciables.

Pensando, pues, acerca de un asunto que, sin ser desconocido a la generalidad, entrañase cierta importancia histórica, y, al propio tiempo, cierto interés regional, iba recorriendo yo, ávido de emociones y de antiguos recuerdos, algunos parajes de nuestro país, sembrados de ruinas de los tiempos medioevales, acusadoras de luchas encarnizadas, de sangrientos combates, esparcidas allí mismo donde el señor feudal, parapetado en su formidable castillo, o corriendo la tierra para sujetar a sus vasallos rebeldes o depredar las posesiones del rival en nobleza y poderío, dejó marcadas las huellas de una soberanía, que había de sucumbir al fin triturada por los impulsos emancipadores de la plebe oprimida y el poder triunfante de los reyes castellanos.

De esos paredones parduscos y altivos, coronados por corridos salidizos y puntiagudas almenas, verdaderas fortalezas graníticas que parecían perdurar, soberbias, a través de las más remotas edades, y cubrían, con su nefasta o protectora sombra, los valles opulentos y las cimas estériles, cual si fueran destinadas para que en ellas anidaran los buitres y las águilas, apenas se conservan restos desperdigados, piedras desparramadas, rotos ladrillos. Una tempestad devastadora volcó esas mansiones erguidas y vigilantes, aplastándolas y arrasándolas hasta ocultar entre malezas los roqueños cimientos. Muy pocas han resistido los estragos del tiempo y de las revoluciones. Aconteció también que los mismos dueños o los herederos de los fundadores, con más frecuencia, buscando rumbos nuevos en que emplear su lanza o su espada, abandonaron el palacio solariego, cerraron con doble llave las herradas puertas, tapiaron los estrechos portillos, cegaron los profundos fosos, permitiendo que la hiedra se enredara en los altísimos ajimeces y agrietara la trabazón de los pesados bloques y pulidos sillares.

Aunque mutilado en su clásica arquitectura militar y guerrera y maltratado por el abandono y la incuria al pasar a manos extrañas, incapaces de experimentar las emociones que en el espí-

ritu imprimen los augustos recuerdos de la ascendencia ennoblecida por la repetición de acciones memorables, se destaca aún en lontananza ante mis ojos, como una visión de magia, la rígida silueta de un castillo feudal que, en su tiempo, hizo temblar de espanto a los ricos homes, señores y caballeros de todas las comarcas gallegas. Las almenas de esta fortaleza todavía se perfilan arrogantes sobre las copas cimbradoras de corpulentos árboles seculares. Aun las torres en que flameó la bandera señoril resisten el empuje de los vendavales que pasan azotando los ángulos medio cuarteados. Aun se sostienen firmes los puentes levadizos que dieron entrada y salida a los combatientes que el dueño conducía a la batalla para aumento de sus caudales o de sus extensos dominios. En ese castillo se ha engendrado la noble estirpe que suministró sangre a la realeza, dió prelados insignes a la iglesia, magistrados ilustres al foro, gloriosos nombres a las armas y a las letras, héroes legendarios a la patria, y también tiranos crueles que ensangrentaron el territorio con sus hechos abominables.

Los recuerdos históricos se amontonan en la mente a la vista de este vetusto monumento, que no tardará en ser también montón informe de escombros, que apenas acusarán en las generaciones venideras las pretéritas grandezas de la poderosa casa de Sotomayor.

Entre las remembranzas de aquellos días, culmina la del famoso *Pedro Madruga,* arrogante y fiero, dominador y cruel, que ni respetó la santidad del vencido ni acobardó el rayo de la excomunión eclesiástica. Sus correrías a través de Galicia fueron otras tantas victorias. Jamás tornó a su feudal morada sin cautivos y abundante despojos. Por todas partes fué sembrando el terror, la destrucción y la muerte.

Sin embargo, la historia, imparcial en sus apreciaciones, si ha de ser historia y no conseja, debe consignar también rasgos fisionómicos y morales propios de este personaje singular, el cual, de haber vivido algunos años más tarde, hubiera dejado nombre preeminente entre los más ilustres capitanes del siglo.

Rival, aunque en otro terreno, de don Pedro, ha sido él también renombrado obispo de Tuy, D. Fr. Diego de Muros, esclarecido hijo de Galicia, señor de la ciudad y de importantes territorios enclavados a uno y otro lado del pintoresco y caudaloso Miño.

Es mi propósito perfilar—nada más que perfilar—las figuras de estos dos hombres, enérgicos y tenaces, que se doblan acaso, pero no se quiebran sino con la muerte. Y mueren tremolando la respectiva bandera. Lo veremos en el decurso de esta concisa excursión histórica.

Es por demás interesante el carácter de aquella empeñada lucha de los dos actores principales que en ella intervienen. La época, además, en que tienen lugar los sucesos, es de capital importancia

para el historiador que los estudia con serenidad, a la luz de una recta filosofía. La corrupción en todas las esferas sociales, el espíritu de emancipación y rebeldía, acuciado por el despotismo y la opresión que ejercían los señores de vidas y haciendas sobre los indefensos vasallos, debían provocar y provocaron una reacción formidable, un cambio radical y completo en los órdenes social y político. Uníase, a esta circunstancia, la ignorancia casi absoluta, dimanada en gran parte del estado de agitación y guerra persistentes que de varios siglos atrás sostenía la raza española contra la raza muslímica, adueñada de casi todo el suelo peninsular. El ejercicio de la guerra, como es sabido, contraría o retarda el cultivo del espíritu. De aquí el que se observe que tras largas y estridentes contiendas siguen épocas de esterilidad, de enconos y decadencia. No obstante, por un misterio que podemos calificar de providencial y constituye verdadera ley histórica, también se observa que a esas épocas decadentes y sombrías, y siempre transitorias, suceden otras de vigorosa reacción, de potente resurgimiento, de transformación idealógica y moral, de mejoramiento en el orden de las ideas y de la vida de las naciones.

Entremos ya de lleno en el asunto enunciado.

I

Enrique IV, aquel rey enervado a quien la historia, justa o injustamente, ha calificado de *impotente,* permitió, sin protesta, que la nobleza ensoberbecida anublara los resplandores del trono; y al bajar al sepulcro, deshonrado en su nombre y en su familia, legaba a la nación un triste patrimonio: los estragos de la guerra civil. No tardó, en efecto, en estallar furiosa entre los partidarios de la *Beltraneja,* dudosa hija del rey difunto, y los de su hermana la princesa Isabel. La nobleza dividióse también en dos bandos poderosos. En Galicia hubo igualmente los correspondientes partidos; y sus jefes, al combatirse mutuamente, no tanto aspiraban a conseguir el triunfo de la causa que decían haber abrazado, como a satisfacer antiguos rencores y aumentar los títulos de la tiránica dominación.

En Castilla se declararon en favor de doña Juana, como cabezas y portaestandartes de su causa, el cardenal de España y el marqués de Villena, a quienes se unieron en Galicia, entre otros menos principales, don Pedro *Madruga;* don Juan Pimentel, hermano del conde de Benavente; Lope Sánchez de Moscoso, conde de Altamira; el mariscal Pardo de Cela; Suero de Oca; el mariscal Suero Gómez de Sotomayor, y algunos otros caballeros. Defendían en Castilla la bandera de doña Isabel, el Maestre de Caballería; el almirante del reino; los duques de Alba y Alburquerque, y el marqués de Santillana. En Galicia levantaron pendones por esta princesa el arzobispo de Compostela, don Alonso de Fonseca; el obispo de Tuy, fray Diego de Muros; el obispo de Mondoñedo; el conde de Benavente, don Rodrigo Pimentel; el

conde de Monterrey, Sancho Sánchez de Ulloa, y otros de menos nombradía. Al lado de los primeros colocó el peso de su espada el batallador don Alfonso V, rey de Portugal, llamado el *Africano* por sus victorias contra los moros bereberes, tío y esposo de la princesa Juana, quien se apresuró a invadir la frontera del reino adueñándose de Toro y Zamora, llegando en sus correrías a Plasencia, en cuya ciudad celebró nupcias con su sobrina, proclamándose los desposados soberanos de España. Estos pocos costosos triunfos del protugués fueron muy pronto amargados por la derrota que le infligió el rey don Fernando, esposo de la reina Católica, en los campos de Toro, a consecuencia de la cual quedó definitivamente afianzada la corona de Castilla en las sienes de doña Isabel, hermana del difunto Enrique IV. De aquellos 30.000 hombres que constituían el ejército victorioso del Rey Católico, la mayor parte eran gallegos, capitaneados por los condes de Lemos y Monterrey.

Antes, empero, de la serie de sucesos que embargaban la atención de cuantos consagran sus estudios a la historia de aquella época agitadísima, por demás cruenta y destructora, conviene presentar a la vista de los lectores a los principales caudillos que se disputan el triunfo y la primacía en la parte meridional de nuestra región, ya que a esta parte ha de referirse, casi exclusivamente, esta compendiosa reseña.

Una de las casas más poderosas de Galicia fué, sin duda, la de *Sotomayor*, cuya fortaleza o castillo se levantaba, y aun persevera, en la villa del mismo nombre, enclavada no lejos del punto en que el río Anceu o Caldelas mezcla sus aguas dulces con las salobres de la hermosísima ría de Vigo, bajo las arcadas históricas del famoso Puentesampayo. Allí, en aquel valle feracísimo que abrigan también feraces y encumbrados montes, que son como otros tantos castillos que defienden el secular que nos ocupa, tuvo origen el condado de este nombre, cada vez más ilustre a medida que las generaciones se sucedían, cual si la sangre noble de los Sotomayores, al mezclarse con las nobilísimas de otras estirpes gallegas, diera pujanza y energías a los sucesores del primer tronco, Men Páez de Sorredia, Rico Hombre del emperador Alfonso VII.

En la época a que nos referimos (1451) disfrutaba el condado, y con él las tierras y jurisdicciones que le pertenecían, Alvaro III Páez de Sotomayor, caballero muy valeroso y esforzado, según Aponte, casado con doña María de Ulloa, hermana del conde de Monterrey, de la cual, refiere Aponte, que vivió deshonestamente después de la muerte de su marido. Guerrero y ambicioso, don Alvaro no respetó derechos sagrados ni pertenencias ajenas. A la cabeza de sus peones y hombres de armas, no vaciló entrar por tierras de otros nobles, captándolas y arrebatándolas injustamente a sus legítimos dueños. Con la misma insolencia, abusando de su poderío, expulsó violentamente del obispado, apoderándose de sus rentas, cotos, pertenencias y jurisdicciones,

incluso la ciudad prelaticia, a don Luis de Pimentel, deudo cercano del conde de Benavente, a la sazón obispo de Tuy, el cual hubo de andar errante y fugitivo fuera de su sede, sin haber podido volver a ella. Igual suerte cupo a sus sucesores en la mitra, don Pedro Silva y Tenorio, don Rodrigo de Vergara y don Pedro Párraces, los cuales ni siquiera pudieron tomar posesión de la silla.

En este estado de perturbación e injusticia las cosas, sin remedio posible en aquellas circunstancias a causa de las debilidades del trono, don Alvaro Páez, viéndose sin descendencia, solicitó y obtuvo de Enrique IV autorización para adoptar a su hermano bastardo don Pero o don Pedro Alvarez de Sotomayor, que en la cronología de estos condes es el XI, y III en el nombre, instituyéndolo heredero de todos sus bienes y señoríos. En su juventud estuvo destinado don Pedro al estado eclesiástico, que, por incompatible con su carácter y aficiones, no tardó afortunadamente en abandonar.

II

Apenas este nuevo conde se vió al frente de la casa de Sotomayor, una de sus primeras empresas fué ir a socorrer a su tía la condesa de Ribadavia, mujer altiva y despótica, a la que dieron muerte a lanzadas sus oprimidos vasallos. Don Pedro prendió entonces, sin causa ni motivo para tan feroz atentado, al abad de los Benitos de S. Clodio, llevándolo a Ribadavia montado en un jumento y con una ristra de ajos al cuello; y llegado allí, mandó cortar la cabeza a todos los principales de la villa.

El pueblo, dice Aponte, dió en llamar a don Pedro, *Madruga,* por lo mucho que madrugaba en sus cabalgadas, presentándose repentinamente en donde menos lo esperaban, y desapareciendo, como por ensalmo, después de realizadas sus depredaciones. El rey de Portugal, su amigo y aliado, le concedió el título de *Conde de Camiña,* con el cual, y con el sobrenombre de *Madruga,* es más conocido en la historia. Camiña es villa portuguesa, situada en la desembocadura del Miño. Don Alfonso le otorgó la merced en premio a los buenos servicios que le prestaba en sus pretensiones al reino español contra los derechos que al trono invocaba, y sostenía con las armas, la infanta Isabel, reconocida ya por el difunto monarca, su hermano, como princesa de Asturias.

Envalentonado el nuevo conde con sus primeros y afortunados triunfos, envanecido con el resultado favorable de sus primeras empresas, decidió enderezar toda su actividad portentosa y su habilidad guerrera, que hoy podríamos calificar de sobresaliente estrategia, a humillar a sus más poderosos adversarios. Arremetió furiosamente contra el arzobispo de Santiago, a quien odiaba por varias razones, apoderándose de las villas de Pontevedra, Padrón, Redondela, Caldas y Vigo, las cuales, por estar bastante inmediatas a su castillo de Sotomayor y tener entonces grande

importancia militar, le convenía someter a su dominio. Al mismo tiempo emprendió correrías por tierras de García Sarmiento, tomándole las fortalezas de Montes y Sobroso, de gran poder ofensivo y defensivo esta última, y de la cual aún se conservan curiosas ruinas; y todos los puertos de la ría de Arosa. Así lo consigna el verídico Aponte en la muy detallada crónica de aquellos sucesos, quien nos informa también que "este conde de Camiña era muy mañoso y muy sotil, y muy sabio y muy sentido en cosas de guerra; era muy franco y trataba bien a los suyos, y era muy cruel con sus enemigos; era uno de los grandes sufridores de trabajos que hay en España toda, ni porque lloviese, ni nevase, ni helase, ni porque hiciese todas las tempestades del mundo no desistía de hacer sus hechos, ni daría un cornado por dormir fuera en invierno, ni en casa cubierta donde no se hallase ropa; sabía dormir encima de una tabla".

Con estas cualidades de sufrido y despreocupado guerrero, reunía don Pedro muchas ventajas sobre sus enemigos, quienes no podían igualarle en recursos de ingenio, en el sacrificio personal, y, sobre todo, en la audacia y en el desenfado.

De la *sutileza* y previsión del Conde da testimonio, entre otros muchos y muy notables, el siguiente hecho que refiere el mismo Aponte. Estando apoderado de las torres y villas antes nombradas, vino a Galicia desde Vizcaya, don Ladrón de Guevara con una flota de naves y cartas de los Reyes Católicos para que los señores que seguían su causa les ayudasen a tomar los lugares que no obedecían al Rey, concertándose el Arzobispo y el conde de Monterrey con él para que fuese sobre Pontevedra, ocupada por el de Camiña. Enterado éste de tales alianzas y del peligro a que le exponían, apresuróse a poner guarnición en todas sus villas y fortalezas, y "él metióse en Pontevedra con setenta o ochenta lanzas y dos mil peones, haciendo cavas y palancotes a donde veía que cumplía, repartiendo la gente en cada estancia lo que era menester". Viendo los sitiadores—el conde de Monterrey y Alonso de Fonseca—que eran inútiles las acometidas y los asaltos para rendir la villa y a don Pedro, determinaron "de lo prender por la maña". Al efecto enviaron una carta al Conde por "un fazañoso peon criado de Monterrey llamado Fernando Colvacho para que se la llevase. Este peon se vistió un capote y púsose un bonete en la cabeza, y fue su camino con intento de que dando la carta al conde don Pedro, mientras la leyese cortase las piernas a su caballo; pero el Conde, que le vió venir, dijo lo que buscaba, y le respondió que traía carta de su Señor el conde de Monterrey. Respondió el conde don Pedro: *Allá pon tu carta, no me la traigas aca.*"

La "maña" de los enemigos de D. Pedro fracasó, y "los unos y los otros, concluye Aponte, viendo que no podian hacer mal al conde don Pedro, alzaron todos el real y asi quedó el conde don Pedro con su honra".

Libre y expedito D. Pedro *Madruga* del aprieto en que le pu-

sieron Ladrón de Guevara, el Arzobispo compostelano y el conde de Monterrey, consagró su actividad incansable y su estrategia de capitán "sotil" y tenaz a perseguir a cuantos nobles y señores no eran partidarios de la princesa D.ª Juana. Prendió a D. Diego de Muros, como veremos en su lugar; destruyó y echó por tierra, dice Gándara, muchas casas fuertes solariegas y castillos del obispado y tierras de Pontevedra que eran de caballeros que seguían la parcialidad de los Reyes Católicos, como fueron los de Pazos de Borben, los de los Berducidos, Roniaies, Cruces, Aldames, Junqueras, Pontes, Barraganes, Valladares, Aldaos, Maldonados, Pereiras, Troncosos, Miniños, Liras, Tenorios, y otras de muy grande y antigua calidad. Preguntándole D. Diego de Muros, de quien nos ocuparemos después con alguna extensión, por qué hacía tantos males y borraba la memoria de tan ilustres casas, respondióle:—"En esta tierra basta que quede la casa de Sotomayor y no ha de quedar otro señorío."

Como heroicamente se le resistiese el castillo de Tenorio, cuyo dueño era Gregorio de Tenorio Godoy, a los porfiados y violentos ataques con que le combatió durante cinco meses de asedio y estrecho bloqueo, arremetió un día furioso a sus muros, y después de haber derrotado con mil de los suyos a tres mil vasallos de Alvaro Alonso de Figueroa, señor de Peito Bordelo; de García Sarmiento, señor de Sobroso; del conde de Valladares, y de Tristán de Montenegro, que volaron en auxilio del de Tenorio, asaltó la fortaleza, matando a Gregorio Godoy, a Antonio Pazos de Berducido, y después de muerto, le desolló la cara; a García de Pazos y Gómez de Pazos, y a otros esforzados caballeros que defendían el fuerte, y prendió a Jacome de Pazos, llevándole al castillo de Sotomayor, en donde le tuvo encerrado en una inmunda mazmorra, con otros enemigos suyos.

Certifica Juan Rodríguez de Padrón, que se halló entre los defensores de Tenorio, que traicionado por un moro de su servicio, que se vendió a D. Pedro para abrir un portillo en la fortaleza, Gómez de Pazos, "armado con un coselete", mató a diez delante de él, y que "herido como estaba de muchas saetas y balas, vió al moro, y arremetiendo a él, le pasó con un estoque y al mismo tiempo cayó muerto el valeroso caballero".

III

Mientras tales sucesos y otros muchos no menos sangrientos e importantes, provocados por el conde de Camiña, se desarrollaban en las partes meridionales de Galicia, vino a la Coruña el conde de Benavente, a quien los Reyes Católicos hicieron merced de la ciudad. Ajustóse, según Aponte, con los condes de Lemos y Monterrey, Altamira, *el de Camiña* y el mariscal Suero Gómez, proponiéndoles paz y amistades. Opúsose al de Benavente Diego de Andrade, metiéndose en la Coruña y estorbándole la posesión de la ciudad, a la cual en vano pretendieron rendir los confederados, si bien es verdad que no todos, y entre ellos seguramente

el de Camiña, hicieron esfuerzos por servir al de Benavente y complacer a D. Fernando y D.ª Isabel. Por lo cual, este conde, dice Aponte, "levantó el Real y fuese disimulando lo que quería hacer".

Lo que D. Luis Pimentel se proponía hacer, bien se deduce del suceso que vamos a referir. Según Aponte, siguiendo el de Benavente su retirada de la Coruña por tierras de Santiago, al llegar a Padrón, acaso después de haberse entendido con los enemigos de D. Pedro, "echó mano al conde de Camiña, y otro tanto hiciera del conde de Altamira y de Suero Gomez si no se arredraran. Pescudole el conde de Camiña: Señor ¿por qué me prendeis? Contestole el de Benavente: Bien lo sabeis vos. Díjole el conde de Camiña: Si quereis dinero os lo daré; si quereis rehenes os lo pondré. Respondióle el de Benavente: No quiero mejores dineros ni mejores rehenes que vuestra persona."

El conde de Benavente, sirviéndole de guías Francisco de Aballe y Lope de Aballe, condujo a D. Pedro, tomando la ruta de Vigo, por caminos extraviados, hasta Tuy, rodeando por Bayona y la Guardia. Desde esta ciudad, "salieron derechos a Ribadavia, y pasaron el Avia y el Miño, hasta llegar a la ciudad de Orense", según el relato de Aponte. "Así el conde de Benavente, prosigue el cronista, desde que tuvo (al de Camiña), en Orense, lo llevó a su voluntad preso hasta Benavente, donde o de muerto o de vivo bien rescatado no pudiera escapar si no fuera por el rey D. Alfonso de Portugal que tenía presos dos caballeros de Castilla mui principales y entregolos por que soltasen al conde de Camiña".

Dejemos, por un momento, a D. Pedro en su prisión castellana bajo el poder del conde de Benavente, y durante el año de su cautiverio, y veamos lo que en este tiempo hicieron sus enemigos contra sus estados y para rescatar las tierras que *Madruga* les había arrebatado.

IV

El arzobispo de Santiago, bien convencido de que era la ocasión favorable, trató de obrar con presteza. Al efecto, reunió gente y marchó inmediatamente contra las villas y castillos que habían quedado por el de Sotomayor, bien guarnecidas y municionadas por los vasallos del mismo. Apesar de la defensa que los del conde hicieron para conservarlas, el arzobispo se apoderó por la fuerza, de Padrón, Pontevedra, Vigo, Redondela y Caldas, de los puertos de la ría de Arosa, y de las fortalezas de Montes y Trinidad; que aunque todas esas villas y fortalezas pertenecían a la mitra compostelana, se las había arrebatado por las armas D. Pedro *Madruga*. Además, para seguridad de la reconquista, previendo el desquite que intentaría el de Camiña al recobrar la libertad, apresuróse a levantar otras fortalezas y castillos en Rabelo, Castricán y Puentesampayo, "nas barbas de Sotomayor", que dice Vasco de Aponte.

D. Ladrón de Guevara había tomado también a Bayona, que era de la corona real. Los de Bayona habían afortelezado el monasterio de Oya; García Sarmiento recobrara su castillo de Sobroso; el alcaide de Castro Muiño o Castro Nuño, apoderárase de Tuy, defendido por el rey de Portugal. De manera que durante la no larga prisión de D. Pedro en Castilla, había perdido éste todo lo que su brazo indomable había conquistado a sus rivales, y la herencia de sus ascendientes, menos Sotomayor, Salvatierra y Fornelos de Creciente, plazas y castillos que sus peones y vasallos defendieron con tesón, hasta con heroísmo.

Poco costó, sin embargo, a D. Pedro, tan pronto se restituyó libre a su casa, reconquistar lo perdido durante su ausencia, desmantelar las fortalezas que "nas barbas de Sotomayor" levantara D. Alonso de Fonseca, y construir otras a su talante, como las de Tebra, Picaraña y Cotovad "por afrontar" al arzobispo, al de Sobroso y a los de Bayona y Pontevedra. Y con esto, dice el sencillo e ingenuo Aponte, "desasombrou a sua terra".

V

Tres "homes aun le daban mucha afronta" al buen *Madruga*. Eran estos hombres Tristán de Montenegro con su hijo D. Lope, Gregorio de Valladares y García Sarmiento, señor de Sobroso, que aún conservaba, contra los recios ataques del conde, su fortísimo castillo, y desde él hacía incursiones y correrías en tierras de su feroz enemigo. Y acaeció que D. Pedro propúsose apoderarse de la persona de D. García, empresa atrevida, pero ya decretada por su ánimo incontrastable. Al efecto le esperó bien disimulado en ocasión en que venía a inquietarle con gran contingente de peones y caballos, y echándose repentinamente sobre esta tropa, la puso en desordenada fuga, mató a muchos peones, y prendió al de Sobroso, llevándolo cautivo "o souto de Sotomayor" y "despues de esto acordó de llevarlo cinco o seis veces a las puertas de Sobroso, y cerca de ellas extendía un repostero y sobre él ponía a Garcia Sarmiento y decia a los del Castillo: —¿Veis a vuestro señor? Si no me dais la casa cortarle he la cabeza. Y el Garcia decia: Dadle esa casa y no moriré. Y Lope de Aballe, alcaide del Castillo y cuñado de Sarmiento, contestaba: Lo podeis matar, mas acá no entrareis."

Muy bien debió acordarse García Sarmiento, al encontrarse en tan angustiosos aprietos, de la muy cuerda advertencia que un fiel peón le hiciera cuando, arrogante y sin miedo, iba rondando por tierras del conde de Camiña: "Mirad, señor, le dijo, que el conde de Camiña es muy mala bestia", y de la necia contestación que dió al cuerdo servidor: "Cata que el conde de Camiña no es nada."

Al ver D. Pedro que tan cruel recurso no surtía efecto en los defensores, puso formal cerco al Castillo, rodeándolo con cincuenta hombres de a caballo y mil peones, entre gallegos y por-

tugueses, a quienes provistó de grandes cantidades de *pólvora* y *arcabuces,* dejando muy prevenidas de vituallas y gente todas sus fortalezas.—Contra el de Camiña y en socorro de los que defendían a Sobroso vinieron el Arzobispo y el conde de Monterrey, D. Sancho de Ulloa, reuniendo entre los dos unas trescientas muy buenas lanzas, y cinco o seis mil peones, capitaneados por los más nobles y esforzados caballeros de la parcialidad de la reina Isabel, todos los cuales nombra individualmente Vasco de Aponte. Como principales caudillos vinieron Tristán de Montenegro y Gregorio de Valladares; los otros dos "homes que causaban mucha afronta" a *Pedro Madruga.* No se arredró en esta contingencia peligrosa el de Camiña, antes cobró mayores ánimos, confiado en su buena estrella y en los recursos de su genio "sotil" y habilidoso. Cavó prontamente fosos y palancotes, y, resguardado tras ellos, esperó callado y astuto a sus enemigos, sin contestar palabra a los desafíos y a las deshonras con que le provocaban a campal batalla. Y valiérale su buen acuerdo si no fuera por los portugueses que, en frase de Aponte, se "ensañaron" a causa de los insultos que les dirigían los españoles, y saltando furiosos el palancote, a pesar de las formidables voces que les daba el Conde para que se estuviesen quedos, se precipitaron hasta unas celadas que muy bien encubiertas tenían los del Arzobispo, en donde muchos perdieron la vida, otros fueron hechos prisioneros, y el resto se acogió huyendo al seguro de los fosos y palancotes.

No supieron los enemigos de D. Pedro *Madruga* aprovechar la ocasión propicia del descalabro de los portugueses para acometerle reciamente y obligarle a capitular o rendirse; porque colocado el terrible Conde entre los del Castillo y las tropas que ellos comandaban, hubiera tenido que entregarse o perecer. Pero no sucedió así. Sea porque el Arzobispo y el de Monterrey considerasen como muy dura y difícil empresa vencer a su rival, sea porque recelasen que el rey portugués trajese pronto socorro a su aliado y protegido, es lo cierto que aquéllos tomaron el partido de retirarse de "allí como a una legua"; retirada que aprovechó el de Sotomayor para "levantar el Real y se ir poniendo fuegos a las chozas y palancote, y fuese con muchos muertos y presos, todo por la desordenanza de los portugueses", según informa Vasco de Aponte.

Por su parte, los aliados, "viendo que se levantara el Real de Sobroso, enviaron a él la gente que le había menester con vituallas y socorro, y después cada uno se fué para su casa".

Según se infiere del relato de estos sucesos, los enemigos del conde de Sotomayor no eran de aquella raza de héroes que estiman más la honra y la gloria que la propia vida. No la vida, pero ni siquiera querían ellos sacrificar el descanso y el reposo que apetecían y podían encontrar en sus respectivos palacios. Eran, por todo, el reverso de su contrario, el batallador *Madruga,* quien, apenas se vió a salvo del riesgo de Sobroso, se lanzó

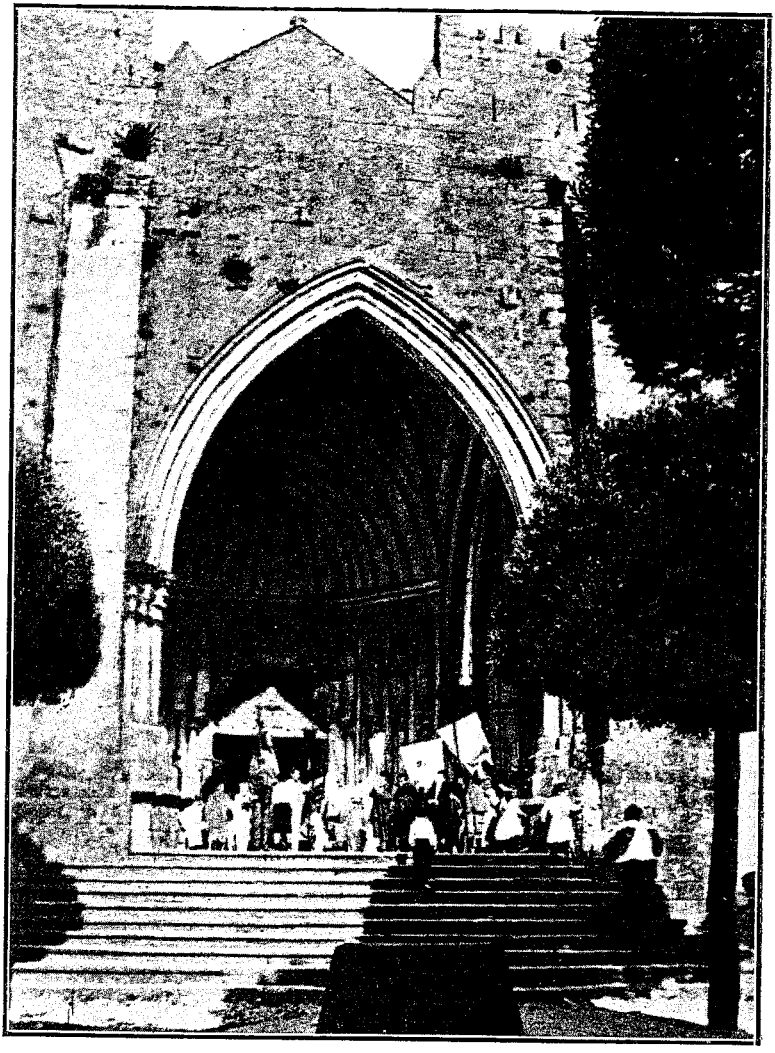

PÓRTICO DE LA CATEDRAL DE TUY

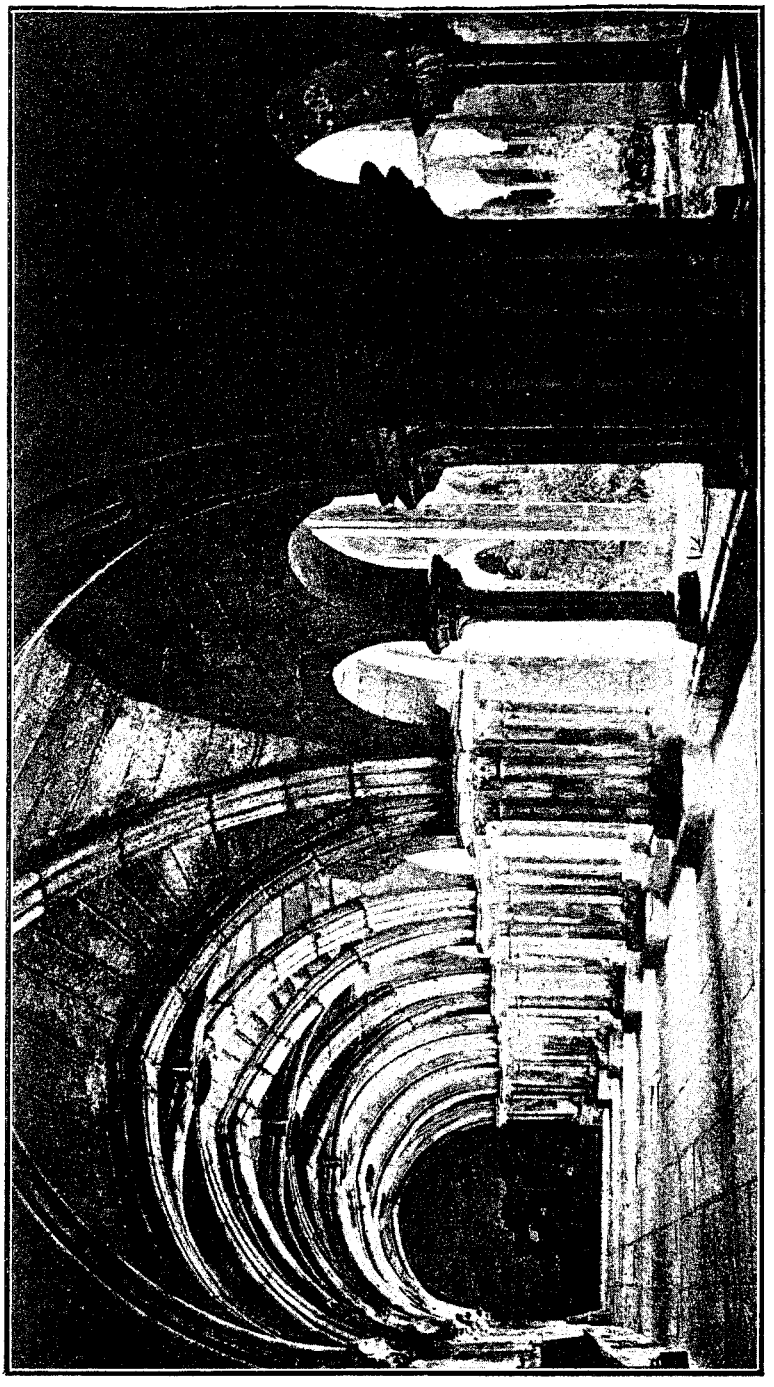

CLAUSTRO DE LA CATEDRAL DE TUY

a nuevas aventuras atacando a García Camba, hermano de García Sarmiento, al que igualmente prendió y "llevolo a Sotomayor y tenialo fechado dentro de una jaula en medio de una sala".

¿Y qué hizo el conde de Camiña con los otros dos "homes que le afrontaban", Tristán de Montenegro y Gregorio de Valladares? En pocas palabras, sin referencias minuciosas, nos lo dice Aponte: "a ambos procuró con todos sus pensamientos de les cortar las cabezas. Y pusose por obra".—A pesar de la fidelidad con que Aponte relata los variados hechos que llenan la historia del espirante feudalismo, una inscripción que aún se lee en un arcosolio del ábside ruinoso de la iglesia del derruído convento de Santo Domingo de Pontevedra, parece convencer que Tristán de Montenegro no fué decapitado por el conde de Sotomayor, sino que "murió de una espingardada cuando se tomó esta villa al conde de Camiña D. Pedro Alvarez, 1464".

Algún cuidado dábale al Conde la fortaleza de Castricán que, juntamente con otros dos fuertes en Puentesampayo, levantara el Arzobispo de Santiago, D. Alfonso Fonseca. Por radicar Castricán muy cerca de Sotomayor, estorbaba esta fortaleza a D. Pedro, impidiéndole la libertad de movimientos y sus incursiones en tierras del Prelado; por lo cual, acordó derribarla. Ardua era la empresa, pero no por eso desistió de acometerla. Aponte, minucioso como de costumbre en sus descripciones, cuenta que, para apartar los obstáculos que se oponían a la realización de sus proyectos de derribar a Castricán y los dos fuertes del Puentesampayo, "tantas veces rodeó (el conde de Camiña) la fortaleza, unas antes de la cena, otras estando a cenar, y otras a la media noche, y otras antes del alba, y todo por noches muy frías, y otras muy ventosas, y otras muy lluviosas, y otras en que había de lo uno y de lo otro, que una noche de agua entró con ellos". Cómo entró y rindió la fortaleza y prendió al castillero Alvaro de Barcia, que la defendía con valor, también lo dice Vasco de Aponte: "Puso alrededor de la torre muchos bancos, y picos y palas de hierro, y ballestas, y espingardas... y batiendo y desaciendo los cantos de la pared de esquinas, empezó la torre a estremecer. El conde y los suyos decian a altas voces: ¡Caer, caer quiere! Entonces Alvaro Barcia habló: Señor conde, asegurenos vuestra señoría de muerte, y yo y todos los mios seremos buenos prisioneros". El conde apoderóse del casi derruído castillo y tuvo presos a sus heroicos defensores, "mientras fue su voluntad". Por muy diligente que anduvo el Arzobispo en ir en socorro de los súbditos cercados por el conde D. Pedro, más presto anduvo éste en rendirlos y en desmantelar aquel obstáculo que "le afrentaba".

VI

A vista de tales proezas no era extraño que "todo el mundo" temiese al conde de Camiña. Vigo y Redondela se pusieron bajo su obediencia. Tuy pasó a su poder dominándolo tiránicamente,

contra las protestas de los prelados, sus legítimos señores. Puede afirmarse que *Madruga* ejercía verdadera soberanía en toda la parte Sur de Galicia sin que nadie osase disputársela.

Enojados y humillados a la par por el poderío y los atrevimientos del terrible bastardo, D. Alonso de Fonseca y el conde de Monterrey determinaron oponérsele de nuevo, y, si era posible, vengarse de él en sus tierras y en su persona. Al efecto, habiendo reunido un grande contingente de peones y caballos, toda gente escogida, al frente de la cual pusieron esforzados capitanes y distinguidos caballeros, de gran crédito por su valor y experiencia en la guerra, a quienes individualmente nombra Vasco de Aponte, movieron las huestes contra el adversario, casi seguros de poder destrozarle esta vez o de reducirle a la impotencia. Parecióle prudente a D. Pedro dejar paso franco a los enemigos, mientras no se le presentaba ocasión propicia de atacarlos y deshacerlos. Concretóse, pues, por entonces a guarnecer las nueve fortalezas que le convenía conservar; entre ellas la de Salvatierra, y él marchó a Portugal para solicitar socorros de su amigo el rey D. Alfonso, y con esos socorros venir a oponerse a Monterrey y al Arzobispo. Estos, sin detenerse a rendir las plazas de D. Pedro que dejaban a la espalda, se dirigieron directamente a atacar el Castillo de Salvatierra. Pareciéndoles empresa temeraria rendirlo por las armas, decidieron acudir a los ardides. Provocaron a los valientes defensores de la fortaleza con palabras de injuria y deshonra, desafiándoles, al modo que lo hicieron delante de Sobroso, a que saliesen a pelear en campo abierto, en donde les tenían preparada oculta celada. Salió, en efecto, una gran parte de la guarnición del Castillo para habérselas con los provocadores, y al punto que la partida llegó a la celada, cargaron los sitiadores sobre los del fuerte, y por muy pronto que éstos quisieron retroceder y entrar en el Castillo, se le adelantaron los contrarios, rebasando el puente levadizo y penetrando de tropel en el recinto interior. Resistíase todavía la mermada guarnición de la ciudadela, y entonces comenzó una lucha tenaz entre los de adentro y los de afuera. Acumularon éstos al pie del muro arcas y bancos, y resguardados bajo tales armatostes, batieron la ciudadela terriblemente con puntales y palancas de hierro; y no siendo suficientes estos medios de asalto y destrucción, pusieron fuego a la herrada puerta, la cual, al fin, cedió y dió paso a Juan de Precedo y otros hidalgos y peones, obligando a los pocos sobrevivientes a pedir parlamento. Ajustáronse las condiciones, concretadas a que D. Pedro pondría en libertad a García Sarmiento y a Fernán de Camba, que retenía enjaulados en Sotomayor, quedando por él el Castillo. Aceptadas estas condiciones por ambas partes, convinieron también en que, para mayor seguridad del contrato y de su puntual cumplimiento por parte de D. Pedro, quedaría en la fortaleza una guarnición de cuarenta hombres, veinte del Conde y otros veinte de los aliados. Soltó, en efecto, el de Camiña a García Sarmiento y Fernán de Camba,

quedando por él Salvatierra. Después de terminada esta tan preparada aventura, tornáronse el Arzobispo y el de Monterrey, con poco honor y ninguna gloria, a sus respectivos estados, recelosos de las travesuras del Conde, cuya temible lanza veían asomar a la otra orilla del Miño.

Por aquel entonces enviaron los Reyes Católicos a Galicia al Arcediano de Cornoces, con cartas firmadas por ellos, con objeto de que organizara en el país la Santa Hermandad, cuyo fin era asegurar los caminos contra las acometidas de los foragidos y malhechores que infestaban la comarca, robando y matando a los viajeros. Las Hermandad debía consagrarse a perseguir a los ladrones y facinerosos, y una vez presos y juzgados como reos de tales delitos, debían ser asaeteados.

El arzobispo y los señores de su bando aceptaron la institución como de apremiante necesidad, y ofrecieron al delegado regio prestarle ayuda y cooperación eficaz. "El conde de Camiña, escribe Aponte, catandose de lo que despues acaeció, altamente decía y mandaba decir que todos los malhechores se fuesen para él. Y muchos juntó consigo pensando que todo lo otro no sería nada."

De poco escrupuloso en cuestiones de honra y conciencia pecaba el conde D. Pedro. La moral no solía estorbarle las empresas una vez proyectadas. Para su capote entendía que el fin justificaba los medios. No solía tampoco cuidarse de la limpieza del nombre y del linaje cuando le acuciaban el interés y el provecho. Así y todo, sea porque la edad comenzaba a apagarle las energías y la lucidez del juicio, o porque la fortuna, veleidosa y casquivana, abandona a los viejos, como suelen hacerlo las mujeres vanas y antojadizas, es lo cierto que desde aquí en adelante, no sólo su valor guerrero languidece, sino que el infortunio le acecha para arrojarle en la tristeza del ostracismo y en la soledad de un calabozo.

Sin embargo, no cede sin resistencia, sin apurar el último recurso de su altivez y soberbia, sin romper, en la encarnizada lucha, la última lanza.

VII

Vamos a presenciar los últimos actos del drama representado por el bastardo de Sotomayor, cuyo desenlace reviste caracteres de tragedia inopinada.

No es fuera de propósito, antes de proseguir relatando los hechos de esta época renovadora, benéficamente renovadora en todos los órdenes de la vida nacional, consignar previamente que en las empeñadas contiendas que entre sí sostenían los señores feudales gallegos, defendiendo cada cual una causa dinástica, lo que en el fondo de esas cuestiones se ventilaba, lo que en la realidad se perseguía era el predominio, el provecho personal. El pleito dinástico era un pretexto, no era una bandera. El conde de Camiña no enarbolaba en verdad el pendón de doña Juana,

sino la enseña de la casa de los Sotomayores. Fundar una pequeña dinastía en la parte meridional de Galicia, y si era posible extender la dominación a todo el antiguo reino, parecía la aspiración, el ideal persistente de este singular personaje, cuyo paso en los fastos de la región parece tener más aspecto de leyenda que de verdadera historia. Cuando el belicoso bastardo se persuadió que no podía realizar el sueño de sus amores porque la bandera de doña Juana cayera vencida en los campos de Toro; cuando vió que los Reyes Católicos reinaban sin oposición desde el trono de Castilla, entonces don Pedro, sin renunciar del todo a sus proyectos de independencia, procuró cobijarse a la sombra de la nueva dinastía, corriendo a ponerse a las órdenes de don Fernando de Acuña, nombrado por D. Fernando y doña Isabel, Justicia Mayor de Galicia, quien, por desobediencia del Arzobispo a entregarle la Iglesia mayor con todas sus fortalezas, le declaró rebelde y hubo de solicitar, para reducir al prelado a mejor consejo, los servicios y la ayuda del conde de Monterrey, de don Diego de Andrade, de don Lope de Moscoso, conde de Altamira, de Suero Gómez el Mariscal y de *don Pedro de Sotomayor.*

Con tan poderosa ayuda puso don Fernando Acuña cerco al Arzobispo, y conociendo éste que era inútil resistir, acordó entrar en negociaciones, conviniendo los dos personajes en que la mitra conservaría la iglesia mayor con las jurisdicciones a la misma anejas, y entregaría don Alfonso al Rey las demás fortalezas.

Acuña y el oidor Chinchilla se pusieron inmediatamente en comunicación con las ciudades y villas de Galicia, pidiéndoles que enviasen los respectivos procuradores a Santiago, con el fin de poner cuanto antes paz en el reino, asegurar la libertad, las vidas y las haciendas de los ciudadanos, y redimir a los vasallos, anteriormente tiranizados y oprimidos por los señores feudales, de los agravios que habían sufrido en sus bienes y personas. Plació a los procuradores la proposición del Justicia y del Oidor, y ofreciéronles apoyarles en sus demandas razonables, con tal que "estoviesen sus personas en el país e no los desamparasen".

Consecuencia de estas mutuas ofertas y recíprocos compromisos, fué otro concierto entre Acuña y los nobles, aviniéndose éstos con el Justicia a que les *dejarían las casas antiguas y los vasallos propios* con todas las encomiendas y vehetrías "y los criados que fueran bonos fechos en cosas de crimen y los otros no". Esta concesión a cambio de entregar los nobles las fortalezas nuevas para que fueran derrocadas.

Según este concierto, derrocaron al conde de Camiña las fortalezas de Cotovad, Alba, Tebra, la Trinidad, Castro Maceira y Picaraña, dejándole las de Sotomayor, Fornelos y Salvatierra.

Por entonces, restituyó también don Pedro al obispo de Tuy don Diego de Muros, la ciudad con todas las pertenencias que había usurpado a la mitra, las peripecias de cuyo largo litigio referiremos por separado, aun cuando sean piezas de un mismo drama.

No obstante esta restitución y la reconciliación consiguiente entre el Conde y el Prelado, sabemos por el testimonio de Aponte, que el mismo don Diego, García Sarmiento, el corregidor de Bayona, el alcalde mayor de Pontevedra Lope de Montenegro, Francisco de Aballe y Lope de Aballe, sospéchase que por instigaciones del conde viejo de Lemos, fueron juntos a poner cerco y rendir el castillo de Fornelos, que por ajuste con don Fernando de Acuña, conservaba en propiedad el de Sotomayor. Esta empresa, a pesar del lujo de preparativos para realizarla con buen éxito, se malogró por completo, porque adelantándose a los demás los capitanes Francisco y Lope de Aballe, tío y sobrino respectivamente, un escudero de don Pedro llamado Alonso Ramírez mató a los dos de "una espingardada"; con lo cual, dice Aponte, "acabaron de morir todos los enemigos del conde de Camiña", quedando Fornelos por suyo con aprobación del Justicia Mayor y anuencia del conde de Lemos, "que era lumbre de los caballeros de Galicia".

Después de estos sucesos, don Pedro, que era tan astuto diplomático como incansable y esforzado guerrero, aprovechando la favorable coyuntura de su reconciliación con el delegado de don Fernando y doña Isabel, envió a su esposa la condesa doña Teresa de Tabora, a la corte de Castilla, dándose ella tan buena maña, que la reina "la miró mucho y mucho libraba de lo que tocaba al conde" su marido. A consecuencia de esta privanza de la condesa con doña Isabel, don Pedro andábase a su voluntad por tierras del obispo de Tuy, sin recatarse de celebrar frecuentes entrevistas con el rey de Portugal, su antiguo amigo y aliado. Estas andanzas y sospechosas entrevistas causaron cierta alarma entre los nobles sus enemigos, e hicieron creer a las *grandes justicias,* que dice Aponte, que la fidelidad y la sumisión prometidas por el conde eran más aparentes que reales. Así fué que, de concierto estas justicias con el obispo de Tuy, don Diego de Muros, García Sarmiento y Lope de Montenegro, pensaron en buscar ocasión de atacarle y "siempre le tiraban de la capa", en frase del cronista. Y acaeció que un día de agosto de 1484, el conde de Camiña fué a Cangas a comer "monllos de reforta", llevando consigo cien hombres armados, por lo que importar pudiese; y cuando, más descuidado, se disponía a refocilar tranquilamente el estómago, dieron "sobre él Lope de Montenegro con toda Pontevedra". Hurtóse don Pedro a la pelea, tal vez conociendo la desproporción de sus fuerzas para hacer rostro a su contrario, y embarcándose con su gente, tomó tierra en el puerto de Vigo. Y cuando Montenegro le creía camino de Portugal, el conde, andando toda la noche, apareció a la mañana siguiente a las puertas mismas de Pontevedra, en donde sentó sus tiendas, mientras don Lope, en Cangas, se aprovechaba de los "monllos de reforta" preparados por el de Sotomayor.

VIII

Es hora ya de que retrocediendo un poco en el camino hasta aquí recorrido, nos ocupemos de otro personaje, apenas mencionado en la presente crónica, y que, como se verá, jugó importantísimo papel en tan complicadas contiendas.

Por promoción al obispado de Cádiz de don Pedro de Párraces, quien, al igual de su predecesor don Rodrigo de Vergara, no pudo entrar en la diócesis a causa de estar ocupada y tiranizada por el tan repetido Pedro *Madruga*, fué nombrado para la silla de Tuy, don Fr. Diego de Muros. El apellido Muros lo tomó nuestro prelado de la villa de su nacimiento, según era costumbre bastante común en aquel tiempo. Parece que sus padres ocupaban puesto distinguido en la sociedad, pues sábese que una hermana de don Diego llamada Clara Miguel, casó con Vasco Guillermez, regidor de Noya, de cuyo matrimonio nació una hija que se casó con García Caamaño, hijo de otro García Caamaño, señor de Rubianes y Villagarcía. Sin necesidad de ocuparnos en averiguar otros parentescos que le atribuyen algunos biógrafos e historiadores, con criterio equivocado, como indudablemente lo es el del señor Murguía, sigamos los pasos del joven Diego.

No hay noticia cierta del año de su nacimiento, aunque algunos escritores lo fijan en el de 1405. Tampoco las hay acerca de sus primeros estudios. Sospecha un biógrafo suyo que debió acompañar a Salamanca, en calidad de paje, al cardenal Mendoza; pero de esto no hay prueba alguna. Lo indudable y averiguado es que el 21 de mayo de 1421 recibió, en el colegio de dicha ciudad de Salamanca, el hábito de la Orden de la Merced de manos del venerable mártir, Fr. Juan de Granada, provincial de Castilla, cuya vida y martirio escribió Fr. Diego. Desde esta fecha se oculta su nombre y no vuelve a aparecer hasta el año de 1456. En este año era nuestro personaje Comendador del convento de Huete, en la provincia de Cuenca, según documento del archivo de esta casa, en el cual se le da también el título de "bachiller en Santa Teología". Este título de bachiller no se confería en la orden, sino que era necesario obtenerlo en alguna Universidad del reino. Esta es buena prueba de que Fr. Diego frecuentó, además de las cátedras de su orden, las aulas universitarias. Es también muy probable que hizo sus estudios en Salamanca, cultivando allí "aquel ingenio sotil, aquella su ánima tan apta y delicada, por abilidad para gozar de la verdadera claridad", que en él admiraba el cronista Pulgar. La inscripción que se leía al pie de su retrato ,colocado en la sala rectoral del colegio de Salamanca, decía que había sido hijo de aquel convento y catedrático de S. Escritura en la Universidad. Dedicóse también don Diego al ministerio de la predicación, y su fama como orador, por la doctrina y la elocuencia que en él sobresalían, fué grande, según lo da a entender el mismo Pulgar, y lo confirma el hecho de haber sido nombrado predicador del rey, y, examinador de los

que habían de predicar en su capilla, por albalá expedido en Segovia a 30 de agosto de 1465. En este documento expresa Enrique IV: "Es mi merced e voluntad... tomar por mi capellan e maestro de mi capilla a Fr. Diego de Muros, maestro en Santa Theologia, para que de aqui adelante tenga cargo de predicar e facer sermones en la dicha mi capilla, e ver e examinar las personas que aqui en adelante ovieren de predicar en ella". Tiene grande valor este albalá real, pues uno de los cargos que los prelados y los nobles reunidos en Burgos en el otoño de 1464 hacían a Enrique IV era que estaba rodeado de gentes de mala conducta, ignorantes y de dudosa fe, y se le pedía que llamase a su lado personas doctas y de buena reputación.

Por varios documentos se sabe que Muros conservó la encomienda de Huete hasta 1464, en cuyo año pasó a desempeñar la de Guadalajara. En el capítulo de la Orden celebrado en Toledo en 1466 fué elegido provincial de Castilla y Portugal, reteniendo la última encomienda. De la actividad, del celo e interés con que desempeñó estos difíciles y elevados cargos existen numerosos documentos que palmariamente demuestran estas recomendables dotes de su persona.

Reunía ya el señor Muros méritos sobresalientes y sobrados, además de la privanza con el rey Enrique IV, para subir a mayores alturas y ser recompensado con más distinguidas dignidades, tanto eclesiásticas como civiles. Vacante la silla de Tuy, por promoción a la de Cádiz de don Pedro Parraces, Enrique IV presentó para ella a la santidad de Sisto IV a su predicador y capellán. Aceptada la presentación por el Papa, don Diego fué preconizado en Roma, según copia de los registros pontificios, el 15 de junio de 1472, ignorándose la fecha de su consagración.

Tampoco existen datos auténticos acerca de la de su venida a Tuy y del día en que tomó posesión del obispado. El primer documento que se encuentra de su residencia y gobierno en la diócesis tiene fecha del 17 de diciembre de 1473. Todo el tiempo que transcurrió desde su consagración hasta el en que vino a residir en el obispado debió emplearlo don Diego en negociar diplomáticamente con el conde de Camiña, que tenía, como sabemos, usurpada la jurisdicción civil y eclesiástica de la ciudad y de todo su señorío. De que don Diego anduvo en estos tratos con el de Sotomayor, pruébalo la relación de Aponte (Casa de Moscoso). Según este cronista, concertáronse, entre otros, con don Lope Sánchez de Moscoso primer conde de Altamira, don Diego de Andrade, el conde de Camiña y Suero Gómez con objeto de poner cerco a la fortaleza de Alcobre, "que afrentaba a Cira", casa-castillo ésta de don Lope Sánchez. En compañía de don Pedro asistió a la expedición el obispo don Diego de Muros, aunque, como aliado del bando contrario, expedicionaba también contra el Arzobispo don Alonso de Fonseca, con quien llevaba relaciones de amistad y de partido. Este ayuntamiento del de Sotomayor y

don Diego y la empresa que refiere Aponte, debió tener lugar en el verano del mencionado año de 1473, pues consta que por el mes de septiembre se hallaba en Guadalajara. A principios del 74 se apartó definitivamente del conde de Camiña, firmando a 3 de abril un tratado de alianza ofensiva y defensiva con don Alonso de Fonseca, cuyo texto, aunque importantísimo para la historia de aquella época, no se inserta en gracia a la brevedad de esta narración.

El 20 de junio de 1474 el rey don Enrique concedió a don Diego, "acatando los muchos e buenos servicios" que le hiciera, "por juro de heredad para siempre" ochenta mil maravidís; servicios que "eran tales e tan dignos de mayor Remuneracion que con los dichos ochenta mil maravidis de juro de heredad, nin con mucha mayor contya non se satisfacen ni remuneran... e esta dicha merced... fagogela por Respecto de su persona e de los dichos servicios que me ha fecho e face cada día e non por Respecto de su dignidad". No se expresa en el albalá real en qué consistían estos servicios, pero debieron ser importantísimos y costosos, pues en las cortes de 1480, en las que tantas mercedes se anularon, se respetó esta del obispo de Tuy y que nuevamente confirmara Enrique IV en Madrid el 22 de noviembre del referido año de 1474.

El 12 de diciembre falleció el rey en Madrid, sin hacer testamento ni declaración de herederos; y con su muerte estalló la guerra civil de sucesión, ya prevista, entre los partidarios de la *Beltraneja* y los de la infanta doña Isabel, hermana del difunto monarca. Como ya dejamos historiado, dividiéronse la nobleza y el clero, tomando partido los señores y los prelados, quienes en favor de doña Juana, quienes en favor de su tía. Don Diego de Muros siguió la parte de la segunda pretendiente, colocándose en frente al conde de Camiña y al rey de Portugal, con los cuales por precisión tendría que chocar ahondando más profundamente las rencillas y los intereses que los separaban.

Esta conducta del obispo de Tuy se presta a muchas reflexiones, y ella acaso pueda descifrar el enigma que envuelve la pretensión, bastante extraña, de la Reina Católica a ocupar el trono de su difunto hermano. Es sabido que don Diego fué el áulico y el consejero favorito de don Enrique; fué su predicador, su capellán, y al rey prestó tan relevantes servicios, que el monarca no encontraba remuneración suficiente para pagarlos. Parecía, pues, muy puesto en razón que al suscitarse el pleito de la sucesión al trono de Castilla, don Diego se declarase abiertamente en favor de doña Juana, única hija y heredera putativa del rey difunto. Sin embargo, procedió de modo contrario; se adhirió desde el primer momento a la causa de doña Isabel. ¿Fué en él ingratitud? ¿Fué desafecto a doña Juana? ¿Hizo traición a su conciencia y a su honra de sacerdote y de prelado?... No es lícito pensarlo de un varón tan justificado, de un hombre que en todos los negocios, tanto de la orden en que profesó, como en los que eran en

servicio del Rey y de la Iglesia, se comportó con extremada rectitud, con gran pureza de sentimientos, mereciendo ser alabado y reverenciado por el espíritu de bondad y justicia que inspiraba todos sus actos. ¿Sería entonces que, conocedor de los secretos enredos de la corte de Enrique IV, descuidado, frívolo, débil, no se le ocultaba el que envolvía el nacimiento y la legitimidad de doña Juana? No es aventurado el inclinar el juicio en favor de esta opinión. Sólo un gran deber de conciencia, contra el propio interés, que debía moverle a abrazar la causa de la *Beltraneja*, pudo forzarle a seguir la de doña Isabel.

El 6 de abril de 1475 renovó don Diego la alianza que antes hiciera con el arzobispo Fonseca; lo que prueba que en esa fecha se hallaba en Galicia. El 18 de marzo había acompañado a los Reyes Católicos en su entrada solemne en Valladolid.

A principios de 1476 parece debe colocarse la expedición organizada en Vizcaya, al mando de don Ladrón de Guevara, para hacer frente a los portugueses y a sus partidarios. Tomó Guevara a Bayona, que estaba ocupada por el conde de Camiña; a Vivero, defendido por la mujer del mariscal Pardo de Cela; y hubiérase hecho dueño de Tuy si el general hubiese tomado con más calor el sitio de la plaza, y, levantando el cerco, no marchase a sitiar a Pontevedra, cuyo fondeadero defendían naves ligeras portuguesas y era inaccesible a los pesados navíos vizcaínos. Malogróse, pues, la empresa de Guevara, a pesar del gran aparato con que la emprendió, quedando por el de Camiña la antigua ciudad de Teucro. Contra lo que afirman algunos historiadores, no es verosímil que asistiese don Diego a esta jornada. Pero es seguro que concurrió al segundo cerco de Pontevedra, el cual tuvo lugar en octubre del mismo año. Consta por documento del mismo mes de 1476, firmado de una parte, por el corregidor de Galicia don frey Arias del Río, don Alonso de Fonseca arzobispo de Santiago, don Sancho de Ulloa conde de Altamira, don Diego de Muros obispo de Tuy, y otros caballeros; y de la otra parte, por el *magnífico* señor don Pedro Alvarez de Sotomayor, conde de Camiña y vizconde de Tuy; los cuales se comprometen a dar treguas desde entonces hasta primero de marzo de 1477, abligándose los partidarios de doña Isabel a no atacar al de Camiña, y comprometiéndose éste a no dar paso por sus estados a los portugueses.

IX

Con motivo de la prisión de don Pedro *Madruga* por el conde de Benavente en la primavera de 1477, hecho que hemos referido anteriormente, quedaron libres en su mayor parte las tierras que dicho don Pedro indebidamente ocupaba y del mismo modo las del obispo de Tuy, que también las tiranizaba el primero con injustificada dureza. Don Diego pensó entonces en regresar a su silla, pues antes de este suceso vivió errante por casas y castillos de sus aliados. Así lo efectuó, arrojando antes de la ciudad

a la guarnición de don Pedro que la defendía tenazmente por su señor. Pero al poco tiempo, el rey de Portugal nombró frontero de Barcelos al famoso salmantino Pedro de Mendaña, con encargo de hacer la guerra en Galicia, el cual, cumpliendo la orden del soberano, conquistó varias plazas, entre ellas, la de Tuy. Mendaña prendió a don Diego, y, cargado de cadenas, lo llevó a Portugal, donde permaneció quince meses "en jaula e en fierros", como el mismo asevera en el sínodo que celebró en 1482. "E aun viniendo, dice, una vez en tiempo de la guerra entre Castilla e Portugal a esta nuestra cibdad, por librar e tornar al señorío de la Iglesia, fuemos preso e llevado a Portugal, donde estovimos preso quince meses en jaula e fierros, donde padecimos muchos trabajos". Esta prisión debió tener lugar a fines del 77, pues don Diego estaba libre en Guadalajara el 13 de febrero del 79, y pocos días después emprendió un viaje a Italia. Conviene advertir, rectificando el aserto de casi todos los historiadores, que en esta prisión del obispo no intervino el conde de Camiña, y es seguro que la confunden con la que, años adelante, después del sínodo de 1482, sufrió en poder de este conde. Basta para evidenciar esta confusión el que por este tiempo aún no había don Pedro regresado a sus estados; ni en el documento de referencia le acusa don Diego de tal afrenta. Por otra parte, tampoco en las instrucciones escritas que le dieron los Reyes Católicos al enviarle a Roma por su embajador cerca del Romano Pontífice, se habla de este atropello cometido por el de Sotomayor. De ciertas palabras de Pulgar (Letra VIII) quieren deducir algunos historiadores, entre ellos Fr. Guillermo Vázquez, que en este hecho de la prisión y cautiverio de don Diego anduvo la mano de un enviado suyo, que bien pudiera ser el famoso alcaide salmantino Castro Nuño, entonces al servicio del rey de Portugal. Pero ni se prueba que este alcaide tuviese parentesco alguno con el obispo, ni es presumible que se atreviese a inferir tan grande agravio a persona de su familia y de categoría tan elevada en la Iglesia.

Al recobrar la libertad no pudo don Diego volver a Tuy, pues estaba entonces la ciudad en poder del rey portugués, que en ella ejercía tiránico dominio; por lo cual, vióse obligado el obispo a dirigirse a Castilla, acaso al lado de los Reyes Católicos, porque poco después, como dijimos, le enviaron éstos a Roma por su embajador cerca de S. S. Sisto IV. La fecha de esta embajada, aunque no la expresan las instrucciones, parece debe colocarse en la primavera de 1479, siguiendo los cálculos de Zurita, puesto que en ellas se habla, como de cosa reciente, de la muerte de don Juan II de Aragón, padre de don Fernando, ocurrida en Barcelona el 19 de enero. En las referidas instrucciones dicen los reyes al Papa: "E por cuanto el obispo de Tuy, estando en su cibdad de Tuy venida en poder de dicho nuestro adversario, que agora la tiene, e el dicho obispo por espacio de quince meses en su

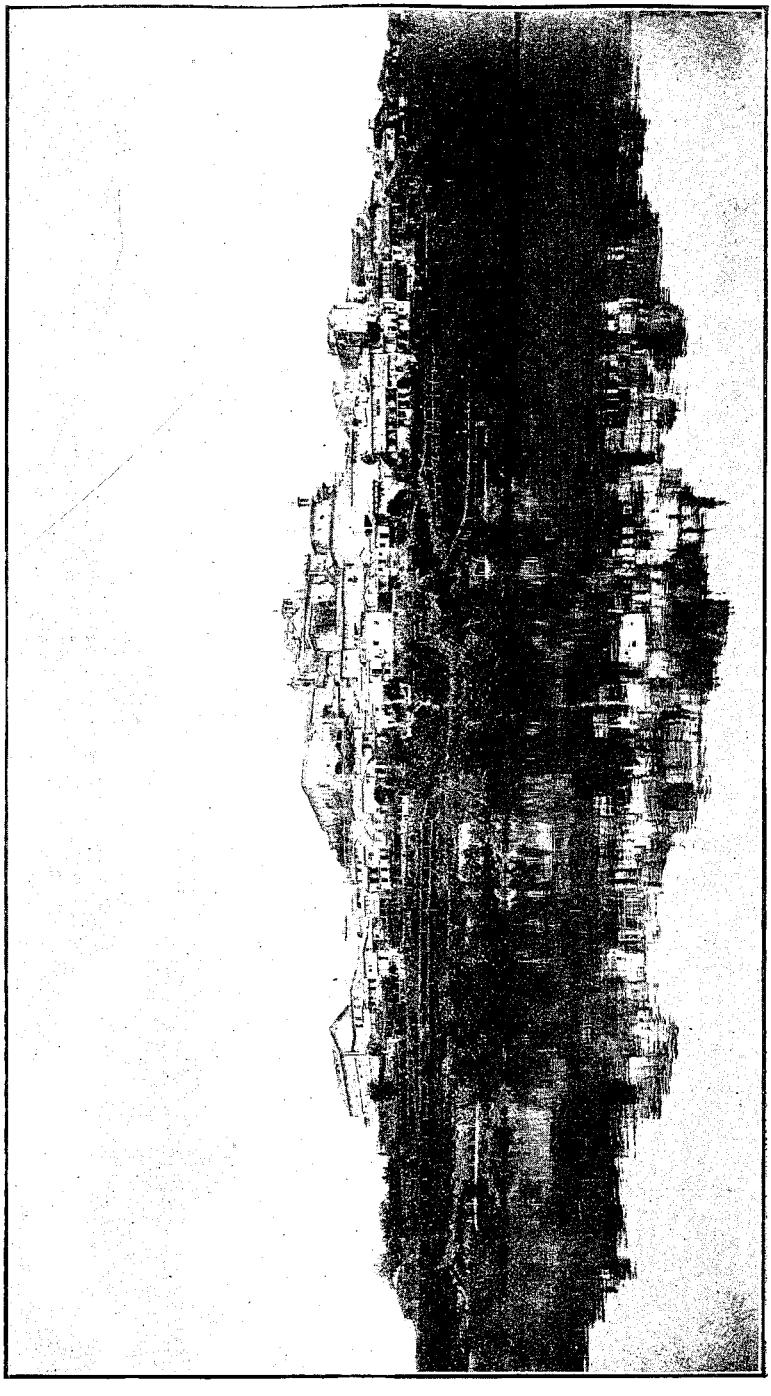

CIUDAD DE TUY

poder preso e robado, donde recibió muchos males e dapnos; por ende que su Santidad mande dar sus breves e letras para el dicho adversario, que quiera tornar la dicha cibdad al dicho obispo de Tuy e satisfacerle de los males e dapnos rescibidos; asi como quiera facer proceder contra él e contra los que fueron parte en la prisión e toma del dicho obispo e cibdad de Tuy e excomunion e entredicho en los dichos Reinos de Portugal. (*Documentos inéditos para la Historia de España; VII, p. 535.*)

El principal objeto de la embajada era negociar la paz tan turbada en Italia a causa de las rivalidades entre los Médicis y los Pazzi y Riario; en cuyas rivalidades y conmociones andaba mezclada la influencia y la autoridad del Sumo Pontífice. Aunque esta misión era tan delicada y difícil, don Diego obtuvo el éxito apetecido, tanto en este punto de la paz italiana como en la mayoría de los innumerables asuntos que debía tratar en Roma; éxito que le acredita de gran diplomático y negociador afortunado.

No se sabe a punto fijo cuánto tiempo permaneció don Diego en la corte pontificia, aunque hay suficientes indicios para afirmar que estuvo en Italia cerca de un año; y no puede considerarse mucho este espacio para resolver tan complejas y embrolladas cuestiones. A su vuelta a España lo ocuparon los reyes a su lado, nombrándole Oidor de la Audiencia, título que ostenta por primera vez en documentos de Guadalajara del 81. Era la Audiencia Real el Tribunal Supremo de entonces, cuyas sesiones presidían los monarcas.

Durante la ausencia del Prelado se había operado una casi completa transformación en el régimen feudal de Galicia. D. Fernando de Acuña, asaeteando, cortando manos, pies y cabezas, y haciendo, en suma, aquellas "*terríficas anatomías*" de que hablaba años después el doctor Villalobos, consiguió someter a la autoridad real a los rebeldes y soberbios señores. La mayor parte de las fortalezas que tremolaban pendón independiente, yacían, con raras excepciones, derribadas. La justicia se ejercía ya, no en nombre de los reyezuelos de horca y cuchillo, sino en nombre de la Majestad real. Los protegidos y cómplices del de Sotomayor buscaron su salvación en Portugal, y los que fueron habidos pagaron con la vida.

X

Desde Valladolid, donde al parecer anduvo D. Diego con los reyes como Oidor de su Audiencia y miembro de su Consejo, se dirigió al convento de Sobrado, con objeto de arreglar los asuntos de la casa y recobrar los bienes de que se habían injustamente apoderado manos desaprensivas; encargo que ya en 1475 le había hecho Sisto IV y no pudo cumplir por los trastornos y dificultades de los tiempos. D. Diego logró en esta ocasión, apurando todos los recursos de su actividad y exquisito tacto diplomático, poner a la comunidad en posesión de todos sus bienes y derechos,

agregándole los del arruinado monasterio de S. Justo de Tojos. De Sobrado pasó a Santiago, tanto porque así lo exigian los anteriores negocios, como para conferenciar con el gobernador Acuña en orden a la libertad de su obispado, que aún gemía bajo la opresión y tiranía de D. Pedro, vuelto ya de su prisión en Benavente. El 2 de enero de 1482 permanecía aún en Compostela, en cuyo día otorgó, a nombre del Prior y monjes de Sobrado, una escritura de aforamiento.

Concluídos favorablemente todos estos asuntos, pudo ya dirigirse a Tuy, a donde le llamaban preferentes atenciones, como eran la dirección y gobierno del obispado, la restauración de las iglesias arruinadas y privadas de pastor, y las solemnidades del culto en la Catedral, que, por carencia de prebendados, ya casi no se celebraba. Para esto último, provistó y aumentó algunas plazas de racioneros, uniendo a la mesa capitular la mitad del beneficio sin cura de Sobrada y otra mitad del de Gándara. Se verificaba esta reforma en 18 de abril de 1482, fecha que acredita la presencia del Prelado en Tuy, el completo triunfo de D. Diego, y la libertad de la iglesia tudense después de treinta y tres años de oposición y cautiverio bajo el poder ilegítimo y despótico de la casa de Sotomayor. Sobre estos atropellos dice D. Diego, en el prefacio del Sínodo que celebró este mismo año de 1482, que habia "trabajado de diez años a esta parte e procurado con grande fatiga de nuestra persona e gasto de nuestra hacienda por librar la dicha cibdad e obispado, yendo a Roma, continuando la corte del Rey e Reina nuestros señores. E agora plugo a nuestro Señor que la dicha nuestra Iglesia fuese librada e esta nuestra cibdad tornada a su verdadero señorío, e todo nuestro obispado, lo cual se fizo a cinco dias del mes de mayo pasado, en el cual dia nos fue entregada la dicha nuestra iglesia e cibdad; e luego dende a tres dias, que fueron ocho dias del mes de mayo, nos fue dejado e desembargado e dimitido el señorio, rentas e vasallos e jurisdiccion que estaba tomada a nos e a la nuestra iglesia, asi mesa obispal como capitular, segund que pasó por un contrato que entre nos e el conde de Camiña, que tenia la dicha cibdad e se llamaba vizconde de ella, pasó sobre la dicha razon."

De este contrato y de su confirmación por los Reyes Católicos hay copia auténtica en el Libro Becerro de la Catedral, cuyas principales cláusulas se extractan aquí:

"Sepan quantos este público ynstrumento vieren como en el monasterio de Santo Domingo, de la Orden de los predicadores, que es fuera y cerca de la cibdad de Tuy, a ocho dias del mes de mayo, año del nacimiento de nuestro Salvador Ihu Xpo, de mill e quatrocentos e ochenta e dos años... el magnifico señor don Pedro Alvarez de Sotomayor conde de Camiña dixo que él' avia traido question e devate con el reverendo señor don Diego sobre la cibdad de Tuy, de que dezia el dicho señor conde que don Enrique, que dios aya, le avia fecho merced... e el dicho señor obispo dezia que non le fiziera tal merced, ni ge la pudiera

facer... e asi mismo sobre la villa de la Guardia e su alfoz que el dicho señor conde dezia que era del obispo e cabildo e que el dicho cabildo avia trocado la su mitad... con Alvaro de Sotomayor hermano del dicho señor conde por cinco mill maravedis de juro... e el dicho señor obispo dezia que el cabildo no avia podido azer el dicho troque..."

"E ansi mismo sobre la meytad del beneficio sin cura de la dicha villa de la Guardia e sobre los monesterios de budiño, tomiño, santa baya y bienes y rentas dellos, los quales dichos monesterios estan anexos e encorporados a la mesa capitular del dicho cabildo por autoridad apostolica; e ansi mismo sobre las cámaras de benbrive e biade, e parada e corujo, que son de la mesa obispal, e cotos de nigran e forcadela e otros bienes, rentas, vasallos, cotos, feligresias e heredamientos que heran de la dicha yglesia, ansi mesa obispal como capitular; e el dicho señor conde dezia que los avia por fueros, cambios, troques... que los avia avido él e el dicho su hermano de los obispos que por tiempo fueron... e el dicho señor obispo dezia que todo lo subsodicho avia sido fecho e otorgado estando la dicha yglesia oppresa del dicho señor conde de Camiña e del dicho su hermano, e despues que el dicho su hermano echó de la cibdad de tuy al obispo don luis de pimentel; en manera que todo habia sido fecho por fuerça e non juridica ni debidamente... sobre lo cual todo el dicho señor obispo avia condenado al dicho señor conde aque se lo dejase e restituyese e mas le pagase quarenta mil florines de oro por los dapnos e costas, segun que mas largamente se contenia en la sentencia que sobre ello avia pasado."

"E por ende el dicho señor don Pero alvarez de sotomayor conde de Camiña dixo que por se quitar de debate y contienda y descargo de su conciencia e del ánima del dicho Alvaro de Sotomayor su hermano, que se quería dimitir e dexar, dimitia e dexaba de todo lo subsodicho e de cada parte de ello... que él y el dicho su hermano alvaro de Sotomayor avian avido e tenido e llevado desde el dicho tiempo que el dicho alvaro de sotomayor avia echado al don luis pimentel, obispo de la dicha yglesia e obispado, que puede aver treinta e tres años, poco mas o menos tiempo..."

"...mas antes él e los dichos sus fijos y herederos honrrarian e acatarian a la dicha yglesia y obispo e perlado della como buenos e catolicos caballeros e cristianos temerosos de dios e fijos obedientes a la santa madre yglesia, sopena de cinco mill doblas de oro..."

"E para mayor abundamiento el dicho señor conde dixo que fazia e fizo pleyto y omenaje una dos e tres veces, como caballero, conde e fijo dalgo, segun fuero e ley despaña en manos del magnifico señor don lopo de moscoso conde de altamira que presente estaba..."

"E luego el dicho señor obispo que presente estava pedió a nos los dichos notarios que le diesemos de aquesto un instru-

mento, dos o mas... Testigos que fueron presentes... el dicho señor do lopo de moscoso conde de Altamira e los señores don fernando de castro arcediano de nendos en la santa yglesia de Santiago, e el mariscal suero gomez de sotomayor, e don vasco de marzoa arcediano de montes en la dicha yglesia de tuy, e fray alvaro de tuy prior del dicho monesterio de santo domingo e otros muchos."

"E yo pedro patiño canonigo de la dicha yglesia notario e jurado de la dicha cibdad... a todo lo que dicho es juntamente con alfon moro notario infrascripto presente fui... e eu afonso mouro de vayona escrivano e notario público a todo o que dito e con o dito pero patiño presente fui..."

La confirmación de este contrato está fechada en Córdoba a 26 de julio de 1482.

XI

Ya en posesión pacífica de su iglesia y obispado, D. Diego volvió los ojos hacia el estado deplorable de relajación, indisciplina, inmoralidad e ignorancia que afectaba a todas las clases sociales, sin excluir clérigos y religiosos, plagas que cual frutos malditos, habían brotado en la diócesis por la ausencia de los legítimos pastores, y el régimen de tiranía que imperaba, por un lado, y los malos ejemplos, por otro, que daban las clases elevadas y directoras, sin freno que contuviese sus depravados instintos. Reflexionando sobre estos males y con el fin de poner pronto y eficaz remedio a tan triste estado de cosas, apresuróse D. Diego a celebrar sinodo diocesano, como lo efectuó a cuatro días del mes de noviembre de 1482. Estas sinodales, de las cuales se guarda un curioso ejemplar, manuscrito, en el Archivo del Cabildo, con el Estatuto dado a la Provincia mercedaria de Castilla, en 1467, marcan los momentos culminantes de la vida de Fr. Diego y constituyen, esas dos obras, un monumento de ciencia teológico-jurídica que le acredita de sabio maestro, profundo y prudente legislador, prelado celosísimo; y justifican la elección que de él hicieron los Reyes Católicos para sus consejos y embajadas. El prólogo de estas sinodales, es un modelo de sabiduría, de sencillez y elocuencia, corriendo, a la par, limpia y correcta la forma literaria, cosa muy rara en aquel siglo en que impedía el cultivo de las letras el ruido de la lucha, las incesantes convulsiones, el estado de violencia y anarquía en todos los órdenes de la vida nacional. Las glorias del florecimiento científico, artístico y literario; la aparición de los grandes ingenios, de los grandes políticos, de los grandes guerreros en la España unificada, comenzarán de seguida; y tantas glorias, y tantas grandezas, impulsadas principalmente por la admirable mujer que se sienta en el trono de Castilla, llenarán el mundo y no cabrán en la redondez de la tierra.

Son interesantísimas las constituciones sinodales de D. Diego, tanto bajo el aspecto histórico como el disciplinar. En ellas el obispo se adelanta al concilio tridentino, y como que da la pacta

para aquellas grandes reformas que estatuye aquel lucidísimo congreso de sabios y santos prelados, teólogos, canonistas y eruditos en todos los conocimientos humanos, y en cuya universal asamblea brillaron, sobre todos, los insuperables maestros españoles. Aunque tan importantes estas constituciones sinodales, la brevedad y el carácter de esta reseña histórica-regional obligan a pasar por alto su contenido, a fin de seguir refiriendo sumariamente los principales sucesos de este glorioso pontificado tudense.

XII

De la actividad y del celo de D. Diego en fomentar los intereses espirituales y temporales de sus fieles vasallos, existen numerosos testimonios en los años siguientes. En 15 de marzo de 1484, convocó nuevo sínodo, con el fin, entre otros importantes, de arbitrar recursos para el sostenimiento del culto en las iglesias parroquiales, y especialmente en la Catedral, creando al efecto el cargo capitular de Tesorero, "por cuanto, dice D. Diego en dicho sínodo, llegó la cosa a tanto defecto, que en esta yglesia no avia ni se encendia lampara ninguna en el altar mayor a las misas e divinos oficios, e non se ponian ni encendian sino candelas delgadas de a blanca e dos blancas."

En el mismo año de 84, a 27 de diciembre, promulgó un estatuto ordenando el régimen político y civil de la ciudad de Tuy, el cual estatuto consigna los motivos y la razón de las disposiciones adoptadas. "Por cuanto, dice, a justicia es la mas escelente e clara virtud de las virtudes... considerando el gran defecto de justicia que ha avido en la nuestra cibdad de tuy de treinta y cinco años a esta parte, en el cual tiempo la dicha nuestra cibdad padeció muchos males e dapnos, robos o muertes de vezinos, en manera que a venido casi en despoblacion e tan grande diminucion de lo que solia ser que non tiene semblante nin apariencia de cibdad, e todo esto por mengoa de justicia que en los dichos tiempos en la dicha muestra cibdad a avido estando como ha estado opresa e tiranizada,..."—En virtud de este estatuto, el día primero del año, el obispo nombraba cuatro regidores, y el concejo con la justicia del obispo debía nombrar el quinto. No era mucha democracia esta, dice un moderno autor, pero el pueblo estaba hastiado de elecciones en las que, como en las de ahora y en pueblos los más cultos y civilizados, solía correr la sangre y quedaba burlada la voluntad popular. Por eso los ciudadanos solían recibir con satisfacción estos jueces y administradores de los caudales públicos, escogidos entre los mejores por el prudente juicio de los Prelados.

En 11 de marzo de 1482, ajustó Fr. Diego un importante convenio con el concejo de Valença, relativo al pasaje de las barcas que hacían el servicio internacional, señalando, para evitar sangrientas reyertas, los puntos en que habían de atracar españoles y portugueses. Fijó también, por medio de otro estatuto, las me-

didas de granos y líquidos que deberían usarse en los mercados y en las transacciones privadas y públicas.

En medio de estos cuidados por la pacificación de los espíritus; la consolidación de la fe y del culto; la reforma de las costumbres en el clero y en los seglares; la administración de justicia, base del bienestar general, y la repoblación y seguridad de la ciudad y villas de su temporal jurisdicción, preocupaban en gran manera a nuestro obispo la vecindad y las antiguas malas intenciones y peores hechos del conde de Camiña. Bien sabía que al rendirse "por se quitar de devate y contienda e descargo de su conciencia e del anima del dicho Alvaro de Sotomayor, su hermano", no lo hacía cumpliendo deberes de justicia, sino con repugnancia, violentando su caracter pendenciero y cruel, y como una tregua a que pondría término su voluntad tornadiza y su ambición insaciable.

No fueron, en verdad, vanas fantasias sus temores y los presentimientos de Fr. Diego. Don Pedro, prevaliéndose de que el Gobernador de Galicia andaba ocupado en sosegar rebeldías del nuevo conde de Lemos don Rodrigo Enriquez Osorio y otros nobles que se habían apoderado del alcázar de Ponferrada, renovó el período de sus fechorías, prendiendo villanamente y por sorpresa a D. Diego. Cómo y en dónde se verificó esta prisión discrepan los historiadores que la refieren. Vasco de Aponte la narra con gran lujo de detalles, como testigo presencial de esta infamia de los emisarios del conde. Dice Aponte que la prisión de don Diego tuvo lugar en Bayona, después de haber despedido, creyéndose a cubierto de toda asechanza en lugar tan poblado y fuerte, a los mejores peones y escuderos que llevara consigo. "Mas no se cató si no es cuando una noche, estando encerrado en su casa llegaron sesenta criados del conde de Camiña, de los cuales yo Vasco de Aponte que esto escribo, conocia por nombre a Fernán Pérez, hermano de Pedro Crivel, y a Payo Velloso, castillero de Sotomayor, y a Vasco Zar y Fernán Thomé de Nogueyra, e otros de que yo no me recuerdo, y acercaron la casa con el obispo y encomenzaron de meter cinco apellidos: Sotomayor, Villamayor, Ulloa, Andrade y Moscoso, y otros apellidos, y aunque en los de la villa habia diez para uno, ninguno osaba salir de su casa, y los del conde echaron fuego a la casa del obispo y le sacaron preso por la barba encima de una mula, o macho, y traianlo de monte en monte y de val en val y de fortaleza en fortaleza... El obispo no hacía sino prometer a los que le llevaban preso muchas promesas porque le soltasen, mas el conde habiendo consexo con sus amigos todos le dixeron que le soltase, y asi lo hizo. Algo dixeron que le llevara de pecho o rescate. Suero Gomez, o Mariscal, dicen que le dixo: Señor primo, haced de dos la una: o tomad este obispo y ponedle en la Seu o Iglesia tan honradamente como nunca traxeron obispo, y despedid de vuestro sercio quantos le prendieron, o tomadlo y echadlo en un pozo, porque los muertos no saben falar. Respondió el conde otras cosas

fuera desto, y replicó Suero Gomez: Yo digo lo que entiendo; faced vos lo que quisiereis, pero seame Dios testigo que este obispo es falsa bestia. Soltole y metiose el obispo en la Seo o Iglesia de Tuy, donde le vinieron a ver todos sus amigos, a los cuales se quexaba del conde diciendoles como le tratara tan mal y que le llevara setecientos mil maravidis de rescate... Y entretanto el obispo apercibió su casa de vitualla, escuderos, peones, y embió a decir al conde que de cuanto le avia prometido no se queria atender, y que alli adelante pondria buen recaudo en sus puertas y luego se embió a quexar al Rey don Fernando y a la Reina doña Isabel que al punto procedieron contra el conde con toda su posibilidad y rigor".

No precisa el cronista, como de costumbre, la fecha de este suceso; mas parece que debe colocarse en la primavera del 85, pues entonces era cuando el gobernador López de Haro sitiaba a Ponferrada. Parece asimismo que el conde tuvo preso al obispo en las fortalezas de Fornelos y Sotomayor. En la primera se puso años adelante su retrato sobre la bóveda donde se creía estuviera encerrado, y allí lo vió a mediados del siglo XVII el Dr. Pallares y Gayoso: en la segunda aún se muestra un subterráneo húmedo y frío, cuya única entrada está en la parte superior, como calabozo en que tuvo D. Pedro prisionero al señor Muros.

D. Prudencio de Sandoval, que sucedió poco después en la silla, en la historia que escribió titulada *Antiguedad de la ciudad e Iglesia de Tuy*, refiere de distinta manera esta prisión de don Diego, ateniéndose al relato que le hicieron "muchos que conocieron algunos que se hallaron en ellas". Según esta versión "D. Pedro Alvarez de Sotomayor vino a Tuy (después de haberse reconciliado con el obispo) y entró de paz en la ciudad, y en la casa del obispo, y cerrándose con él en un aposento, con color de visitarle cortésmente, y quería comer con él un venado que había cazado, le prendió y maniató y haciendo señas por las ventanas a los que dejaba armados en la celada, acudieron y entraron armados en el palacio episcopal, diciendo palabras afrentosas; y el capitan de esta prision y gente que el conde traia, fue un escudero Regidor de Bayona que se llamaba Pay Velloso, y lo llevó preso al monte con gran vituperio y deshonra de su persona y de todo el clero universal e iglesia". Poco difiere esta relación de la que consigna Florez en su *España Sagrada* y generalmente admiten otros historiadores, conformándose con los datos del libro Tumbo de la Catedral, juntamente con los que también suministra el sínodo celebrado por D. Pedro Beltrán, sucesor de D. Diego, el año de 1497. En este sínodo estableció el señor Beltrán, con el Cabildo y todo el clero, que los descendientes del Pay o Payo Velloso, hasta la cuarta generación, no pudiesen disfrutar "Beneficio, nin Beneficios, Dignidad, nin oficio, nin honra, nin bienes, rentas, nin fueros en la dicha nuestra Yglesia Catedral, nin en todas las Iglesias de todo el dicho

nuestro Obispado, nin en cada una de ellas, lo cual facemos por Constitución firmísima para siempre jamás".

Nótese que Aponte dice que Payo Velloso era "castillero de Sotomayor" y Sandoval "escudero y Regidor de Bayona", pero coinciden ambos cronistas en atribuir a Payo Velloso el principal, más repugnante e ignominioso papel en la prisión y cautiverio, excepción hecha del de Camiña, de D. Diego de Muros. Bien merecidas tenia, pues, las penas que contra su descendencia masculina decretó el sínodo diocesano de 1497. Murguia *(España y sus Monumentos)* afirma que Payo Velloso, castillero que era de Sotomayor, al tiempo de la prisión del obispo en Bayona, fué nombrado en julio de 1487, Regidor de esta villa por muerte de Alvar Franco. No dice Murguía quién hizo este nombramiento, y es extraño que se haya efectuado, porque Bayona era entonces de la jurisdicción real y al Corregidor pertenecía el derecho de elección. Y tanto más extraño es, cuanto que Velloso continuaba sin arrepentirse de su delito, o al menos, no hay señales de haber pedido perdón al ofendido e injuriado en su persona sagrada y en su dignidad civil, como Oidor de la Audiencia y del Consejo de los Reyes Católicos.

Lo cierto y seguro es que Payo Velloso "non sendo contento, dice la sinodal de D. Pedro Beltrán, do mal e apremio que habia fecho al dicho Reverendo señor Obispo don Diego de Muros e seyendo forero de esta nuestra Iglesia, ha tentado e tentó contra Nos e nuestra Iglesia en trato como trató e procurar como procuró de dar de perda nuestra Justicia, posesiones e Jurisdicción de esta nuestra cibdad e rentas que la dicha nuestra Iglesia ha e tiene e Nos habemos e tenemos en su nombre... non siendo verdad lo que contra Nos en nuestra Iglesia procuraba con su dapnada e mala voluntad, non lo mirando como debía, e como debiera bueno e leal forero de la dicha Iglesia mirar, antes lo mirando como enemigo de la Iglesia..."

Siguió Velloso maquinando contra el obispo y sus derechos señoriales, queriendo "furtar e Robar esta nuestra dicha cibdad e fortaleza dela, e asi mismo a Bayona e su fortaleza e lo habia de entregar al Rey de Portugal". Payo Velloso confiesa con ruda franqueza su descarado delito, en virtud de lo cual D. Pedro Beltrán hubo de prenderlo en mayo de 1499 "en su casa-fortaleza de Tuy, encima de la capilla de la torre de santo andres". El lugar de la prisión era espacioso, soleado, higiénico, contrastando con los inmundos calabozos en que Pedro *Madruga* y su sayón Velloso tuvieron encerrado a D. Diego de Muros.

XIII

Al punto que el señor Muros recobró la libertad púsose en camino para la corte de los reyes, con el fin de querellarse personalmente ante ellos de las afrentas y violencias que le había inferido el conde de Camiña, quebrantando descaradamente los pactos solemnes y su fe de noble y caballero. Consta, en efecto,

que el verano del 86 se hallaba en Córdoba, donde, con otros prelados, recibió a D. Fernando, que volvía victorioso de la conquista de Loja. Así lo refiere Pulgar en la *"Crónica de los Reyes Católicos"*.

El conde de Camiña, viendo asomar la tormenta amenazando su cabeza, trató de buscar refugio en Portugal, al lado de su amigo el rey D. Alfonso. Allí esperó que cesase la borrasca y asomase la calma, contando con las buenas relaciones que sostenía la condesa, su esposa, con la reina Isabel. Pero D.ª Teresa, al decir de otro historiador, sólo pudo obtener de la soberana que los bienes de su marido se adjudicasen a su hijo mayor don Alvaro, el cual, valiéndose de algunos criados de la casa, poco fieles y agradecidos a su antiguo señor, se apoderó del castillo de Sotomayor, apesar de las protestas de su padre que le amenazó "con quebrarle la cabeza con un palo". D. Alvaro se negó a soltar la presa, y don Pedro, por testamento otorgado en 10 de enero de 1486 en el Pazo de S. Mamed, en Portugal, nombra herederos a sus otros hijos, dejando sólo al don Alvaro *cinco reales,* en castigo de su rebelión y terca desobediencia.

Viendo el conde que su causa empeoraba cada día, tentó el último recurso. Puso en juego todas sus amistades de Castilla, y para hacerlas valer más en la corte, "acudió, dice Aponte, a Alba de Tormes, fiando en el valimiento del Duque, el cual le aconsejó que esperara la venida de los Reyes acogido en el monasterio de los Jerónimos por lo que pudiera ocurrir. Habló el Duque al Rey, pero no pudo negociar nada, y unos dijeron que el conde muriera allí de dos cargunculos, otros dixeron que el alcalde de Proiaño entrara en el monasterio con sus porqueros y que le hechara un garrote al pescuezo. Unos dicen que fue de una manera, otros dicen que fue de otra: quizá fue de entrambas maneras." Entre morir de "cargunculos" o morir de "un garrote al pescuezo" hay infinita distancia y difícilmente puede armonizarse la primera "manera" de muerte con la segunda. De cualquier modo, el fin que tuvo D. Pedro, después de rondar tierras ajenas y segar gargantas de nobles, ha sido altamente trágico y miserable.

Aponte coloca la muerte o el suplicio del famoso personaje gallego en el año de 1486. El mismo Aponte pinta su carácter con las siguientes palabras, que no nos parecen del todo exactas, sino muy disconformes con los hechos que de su héroe nos refiere el cronista: "Este conde era muy franco y esforzado y gran facedor de mercedes, trataba bien a los que lo sufrían y servían bien: a los de otra manera era muy cruel, y creía más de lo que era, y los que por la primera se sabían guardar, no siendo el mal cuanto decían ellos, despues libraban bien".

Trágico y miserable hemos dicho que fué el fin del conde de Sotomayor y de Camiña, don Pedro Alvarez; el cual durante más de veinte años, fué dueño de casi toda Galicia, y derribó castillos de sus rivales, quitó señoríos, usurpó derechos y ha-

ciendas, venció a los más principales y esforzados caballeros del país, rindió a sus pies a cuantos osaron oponerse a sus caprichos y ambiciones. Y un hombre así, aunque cayese vencido en lucha abierta y honrosa, debía morir mirando de frente a sus enemigos antes de rodar su cabeza sobre el tablado del vengador patíbulo.

Los herederos del conde fueron condenados a devolver al obispo los setecientos mil maravidis que hubo de entregar por su rescate. Así consta en el testamento que don Diego otorgó en ciudad Rodrigo—para cuya silla había sido preconizado en Roma, a petición de los Reyes Católicos, en 1.° de junio de 1487—en 8 de diciembre de 1492. En una de las cláusulas de dicho testamento consigna: "Iten mandamos a la iglesia de Tuy cien mil maravidis e que le sean pagados de los setecientos mil maravidis que nos deve e ha de dar el conde de Camiña, e mandamos que no sea entregada la fortaleza de Fornelos hasta que le sean entregados los cien mil maravidis."

De esta cláusula se desprenden varias conclusiones: 1.ª que el conde de Camiña vivía aún en la fecha de este otorgamiento, contra el aserto de Aponte, que fija su muerte de 1486; 2.ª que don Pedro no había devuelto al obispo los setecientos mil maravidis a que fuera condenado por la Justicia Real; 3.ª que el obispo ocupaba en rehenes de esta cantidad la fortaleza de Fornelos, propiedad del conde. Sin embargo, no faltan historiadores que fundados en la autoridad de Aponte, que, como hemos visto, afirma que el conde de Camiña acabó sus días y el cielo de sus empresas en 1486, dicen que las palabras de la dicha cláusula, se refieren a los herederos de don Pedro, los cuales representaban y eran la persona moral del deudor de don Diego, y como tales representantes, verdaderos deudores también de los setecientos mil maravidis. Nos parece no poco acomodaticia y arbitraria esta interpretación.

Los cien mil maravidis *mandados* por don Diego a la Iglesia de Tuy, no son propiamente un legado, como a primera vista aparece. Son una devolución, y no completa acaso, del valor que en plata y otras alhajas había tomado el señor Muros para las urgencias de los pleitos y luchas que sostuvo con el de Camiña. Así lo expresa el documento otorgado por su albacea universal, con facultades para variar y hacer nuevo testamento si tal convenía, don Pedro Patiño. En este documento, que tiene fecha del 2 de marzo de 1493, declara el citado Patiño: "acerca de los cien mil maravidis contenidos en el testamento del dicho señor obispo que el ovo mandado a la iglesia de Tuy, que mandaba, corrigiendo e añadiendo, que si se fallase que montase más en la plata que fue tomada a la dicha iglesia de tuy por el rescate del dicho señor obispo, de los dichos cien mill mrs que todavia se contentase la dicha iglesia con los dichos cien mill mrs, e si fueren menos de la dicha suma de los dichos cien mill mrs, lo que se montase en la dicha plata que no le sea pagado

RUINAS DEL CASTILLO DE SOBROSO

de lo que ello montare: la declaración de la cual reservaba e reservó en si cada e quando el entendiese que cumplia..."

Parece que este "quando" no llegó nunca a ejecución, sea porque los herederos del conde de Camiña no devolvieron a la testamentaria de don Diego los setecientos mil maravidis, sea porque Patiño atendió primero a satisfacer otras mandas, con injusta pretensión de la tan sagrada a la iglesia de Tuy, la cual revestía el caracter de una deuda de justicia.

No se tienen noticias ciertas acerca de la fecha de la muerte de este gran prelado, una de los glorias más preclaras de Galicia. Lo indudable es que otorgó testamento al encontrarse gravemente enfermo, sin tiempo para redactar todas las cláusulas del mismo, nombrando a su secretario don Pedro Patiño heredero universal fiduciario, con facultades plenas para interpretar las redactadas, variarlas e incluir otras nuevas, como así lo efectuó y llevó a cabo según el instrumento antes referido. No es aventurada, pues, la opinión de los que colocan la muerte de don Diego en el mes de diciembre de 1492, y no en el nueve de diciembre de 1491, según sostienen otros, apoyados en la inscripción de su sepultura.

En la capilla mayor de la catedral de Ciudad Rodrigo, al lado de la epístola y cerca de las gradas del altar, descansan en modesto túmulo que cubre sencilla lápida de piedra caliza, los inanimados, venerables restos del celosísimo prelado, defensor incansable de los derechos de la Iglesia contra la tiranía de los poderosos, docto Maestro, ejemplar Religioso, prudente Consejero de Enrique IV, y de los católicos y grandes monarcas don Fernando de Aragón y doña Isabel de Castilla. La memoria de varón tan preclaro perdura y perdurará, con nimbo de luz, en los fastos de la patria historia, tan rica en nombres sobresalientes, como en portentosas y jamás igualadas hazañas.

ANTONINO CERVIÑO

De las Reales Academias Gallega y de Historia Natural, y correspondiente de la Real de la Historia.

Tuy, junio 1.º de 1920.

Basílica de Santiago: exterior del claustro.

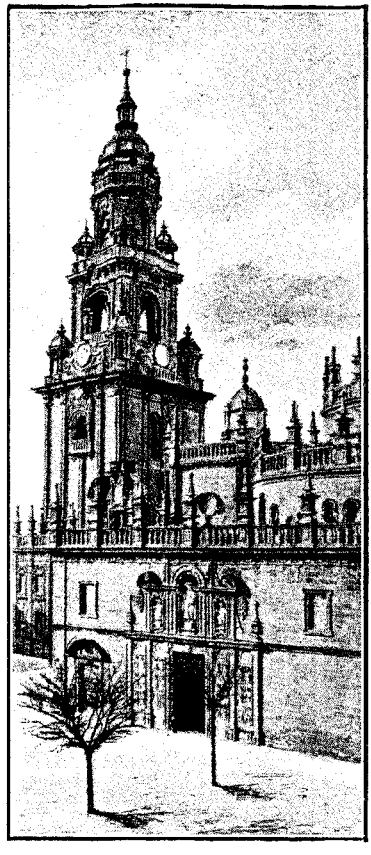

Basílica de Santiago: fachada de la Quintana.

Paseo de la Alameda, de Santiago.

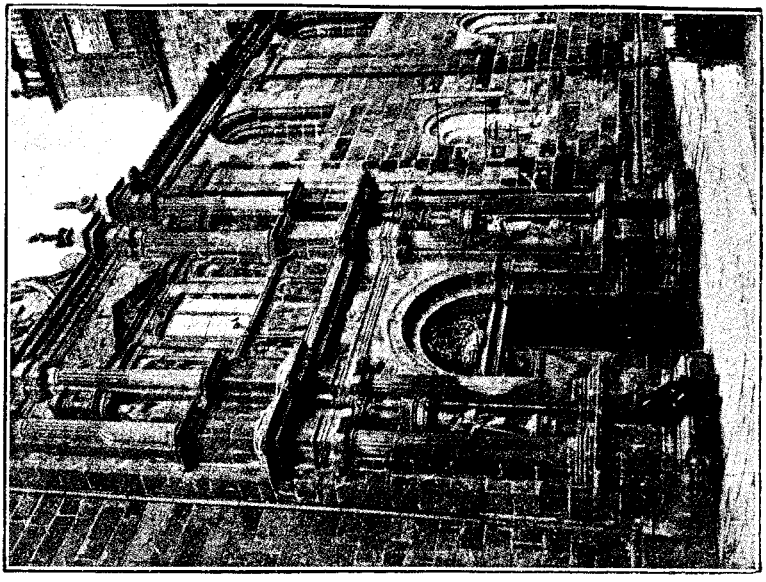

Colegio de Fonseca o antigua Universidad, de Santiago.

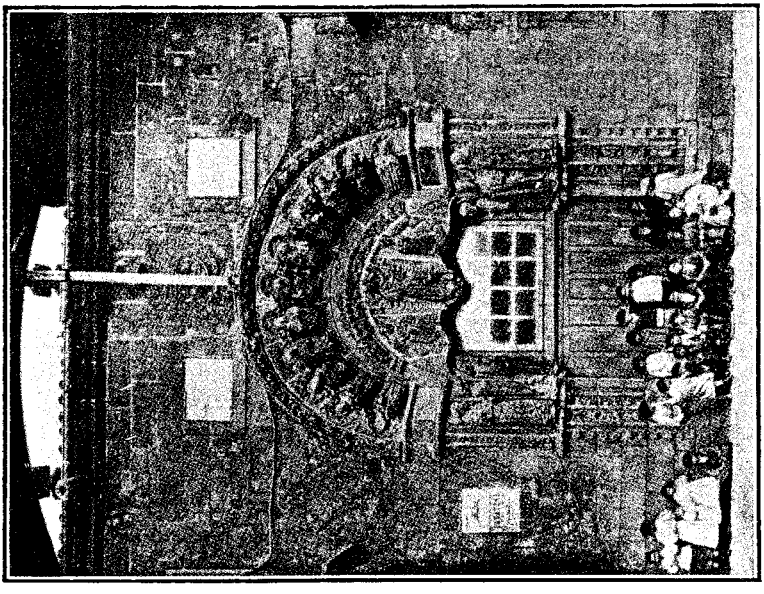

Portada del antiguo Colegio de S. Jerónimo, de Santiago.

UN CONTRATO DE FLETE

En la ciudad de la Coruna a siete dias del mes de Julio de mill e quinientos y ochenta e dos años en presencia de mi el hescribano publico e testigos paresció presente Alvaro peres portugués vesino de Matusiños maheso de su carabela nonbrada nuestra señora de Riumar que Dios guarde que al presente esta surta y anclada en el puerto e abra desta ciudad dixo que afletaua y afletó la dha su carabela al Regidor Seuastian Vazquez de Moscoso vesino de la dha ciudad questaua pressente para que con la ayuda de Dios nuestro Señor la aya de cargar *e cargue de madera en la rria e puerto de Santa Marta dortegueira en donde disen Riomayor* la qual dha carga el dho maheso a de hir a rresceuir despues que vbriere descargado la sal que trahe con el primero tiempo que Dios le diere la qual el dho maheso dara bien marinada y estanca de quila e costado y el dho rregidor a de ser obligado a dentro de seis dias de dar la dha carga despues de llegada la dha caravela al dho puerto y despues de ansi cargado tienpo auiendo tienpo no perdiendo el dho maheso se partira derecho a la ciudad de Lisboa donde en llegando descargara y entregara la dha madera a la persona a quien fuere consinada por el dho rregidor con su carta daviso y dentro de los dhos quatro dias la tal persona a de ser obligada a le dar e pagar por cada carro de la dha madera tres testones moneda del Reino de portogal y el dho mahesso se obliga de ir a rrescibir la dha madera sin azer otro viaje en pena de cinquenta ducados y el dho rregidor ansi meesmo se obliga que dentro de los dhos seis dias le entregará la dha madera en pena de veynte ducados y ansimismo que despues de entregada la dha madera como dho hes le pagarán el dho flete sopena de le pagar dos ducados por cada dia que se detuuiere por la dha paga y entreambas partes como nombrados son conplirán todas las condiciones en este afletamiento contenidas la qual dha madera entregra *(sic)* el dho maheso a Andres Franco e a Pedro de porto el viejo o Gaspar d dorna o a qualquiera dellos que rescibiere la carta de guia del dho rregidor el qual sera el que le pagare el dho flete y todo ello sin pleito ni contiendas ni figura de juizio y para mejor lo conplir dieron e otorgaron todo su poder conplido a todos los juezes e justicia, etc etc. Pasó ante mí Juan Lopez de Taibo.

Por la copia:

ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR.

CALLE DEL COMERCIO DE MONFORTE

Donativo hecho por la Universidad de Santiago al Rey Felipe II

I

La deplorable situación en que se encontró la hacienda pública española durante el reinado de la casa de Austria, situación a que contribuyeron en gran parte las contínuas y desdichadas guerras promovidas con aciaga torpeza por los soberanos de aquella dinastía, indujo a éstos no pocas veces a conseguir por medio de préstamos o donativos, los recursos precisos para satisfacer las necesidades, cada vez más apremiantes, del Erario.

No es por ello de extrañar que en uno de los agobios económicos que sin darle un punto de descanso le afligieron toda su vida, acudiese Felipe II a la Universidad compostelana en demanda de auxilio. La carta donde hacia tal petición aparece fechada en Madrid a 30 de abril de 1592; y de ella se dió cuenta en claustro celebrado en 19 diciembre del mismo año. Pedía el Rey en dicha carta, se le prestasen "algunos dineros para sus necesidades;" y la Universidad, oída la misiva y lo que, corroborándola, manifestó el P. Guardián del Convento de S. Francisco, acordó que lo que en nombre de ella se entregase al monarca, se diese en concepto de donativo y no de préstamo (1). Fijó en otro claustro, reunido el 23 del citado diciembre, la cuantía del socorro, en quinientos ducados; y puso como condición de su servicio a Felipe II, que el referido P. Guardián trajese orden del Rey por la cual se autorizase a la Universidad para entregar el dinero, "sin embargo de qualesquier contradiccion que aya, ansi para el dar como para el botar y aber botado cerca desto."(2)

Transcurren seis meses sin que vuelva a mencionarse el asunto del donativo al soberano, hasta que en el Claustro de 25 de junio de 1593, el Asistente de Santiago, Licenciado Valle, recuerda la promesa hecha por la Universidad, manifiesta que él tiene cédula real para recibir los ducados, y pide se le entreguen a fin de enviarlos a su destino. Mostró, en efecto, dos cédulas, fechadas en Aranjuez a 15 de mayo anterior, en las cuales se le daba comisión para cobrar lo ofrecido al monarca por las corporaciones y particulares de esta ciudad de Santiago y lugares de su distrito y señorío.

Ambos documentos se insertan a continuación del Claustro en

(1) Libro de Claustros de 1585 a 1600; fol. 364 v.
(2) Id.; fol. 365 v.

que fueron leidos. El que parece comprender, aunque no directamente, a la Universidad, dice así:

"El Rey. Al Liçdo. lucas del balle assistente de la çiudad de santiago. Ya sabeis que para ayuda y socorro de las nescesidades que al presente se me ofrecen, cavsadas en conserbaçion de nra. santa fe catholica y defension destos rreynos, se a pedido de mi parte a los grandes y titulados, perlados, yglesias y conçejos de las çiudades dellas e lugares dellos que me socorran e sirban por bia de enprestido o serbiçio gracioso, con alguna cantidad de mrs o me anticipen las seis pagas que me an de hazer en los tres años benideros de quinientos e nobenta e quatro, quinientos y nobenta e çinco, quinientos y nobenta e seis, de lo que se les rrepartio e toca a pagar del serbiçio de los ocho millones quel rreino me conçedio en las vltimas cortes pasadas. Y entre las demas partes donde esto se propuso fue en esa cibdad e lugares de su distrito y de señorio, y por parte de algunos de los conçejos dellos se me a suplicado que para me hazer este serbiçio con mas comodidad suya les diese liçençia e facultad para sacar y tomar de sus positos o propios, o echar en sisa o Repartimiento, o tomandolo. a censo o en otro qualquier arbitrio que mejor les este, e dar cédula e probision mia para que vos en mi nombre se la conçediesedes, o como la mia merced fuese. E yo acatando la susodho tubelo por bien. Por ende, por la presente o por su treslado signado de scriuano publico, hos doy poder e comision para que para el efeto susodho y no para otro alguno, podais dar e deis liçençia e facultad a los dhos conçejos desa dha çibdad e lugares de su distrito e señorio, para que puedan tomar la cantidad de mrs, con que me vbieren de serbir, asi de sus positos o propios, o echando en sisa o rrepartimiento, o tomandolo en çenso o otro qualquier arbitrio que mejor les este, sin caer ni encorrir por ello en pena alguna, no enbargante qualesquiera leyes y prematicas destos mis Reynos y que en contrario desto aya, con las quales para en quanto a esto toca dispenso, quedando en su fuerça e vigor para lo demas, con que no heçeda la cantidad que asi tomaren de la con que me vbieren de serbir graçiosamente o prestar o anticipar del dho serbiçio de los millones. Y para que aya buena quenta y Razon en lo susodho, mando que antes de conçederles ninguna cosa de lo susodho, presente ante bos testimonio de lo que vbiere arbitrado para que beais si en ello ay tal ynconbeniente porque no se deba conceder, y questa mi cedula o su treslado avtentico, y la liçençia e facultad que vos en virtud della les dieredes, se asiente en los libros de los conçejos dellos dhos lugares, para que quando se tomaren las quentas de los propios se pueda asimismo tomar de lo en ella contenido. Fecha en aranjuez a XV de mayo de mill e quinientos e nobenta y tres años. Yo el Rey. Por mandado del rrey nro señor: juan ve s."... Siguen las fórmulas corrientes y el testimonio del Secretario de la Universidad respecto a la concordancia de las copias con sus originales (1).

(1) Id.; fol. 3870 v.-3880.

II

¿Podría el Claustro con esa Orden considerarse suficientemente autorizado para cumplir la promesa hecha al Rey, y cumplirla sin temor a futuras reclamaciones y responsabilidades? No lo creyó así la mayoría de él. Como las Constituciones por las cuales se gobernaba, prohibían a la Universidad prestar de su dinero a persona alguna (y por eso había puesto como condición de aquella promesa la autorización del monarca); y como por otra parte entendió dicha mayoría que la cédula que presentaba el Asistente Valle no contenía la solicitada dispensa, juzgó por todo ello no podía hacer la entrega de los dineros prometidos, y así acordó dilatarla mientras no llegase la licencia que estimaba indispensable.

Algunos individuos de los más conspicuos del Claustro, y entre ellos su Rector, fueron de distinto parecer, y votaron por que sin más dilación se procediese a la entrega del donativo. Fundábanse en que teniendo el Rey, como constaba, noticia del ofrecimiento de la Universidad, y habiendo enviado su cédula posteriormente a tal noticia, debía entenderse que el mandato regio otorgaba virtualmente la deseada licencia. Decían también ser de mucho mayor inconveniente para el servicio del soberano, la dilación en el socorro que la falta del permiso. Y proponían, por último, se diesen luego los quinientos ducados ofrecidos, y se comunicase al Rey como se le habían facilitado "sin embargo de la contradiçion que por las constituciones abia, para que su magestad fuese serbido de enbiar otra cedula en rrazon desto mas copiosa": *(sic:* más precisa o terminante, quería sin duda decirse) (1).

El acuerdo de aplazar la entrega del donativo al Rey, tomado por mayoría según referido queda, no prevaleció al fin. Pocos días después, en Claustro celebrado el 6 de julio, manifestó el Rector que el Asistente Valle exigía le diesen los quinientos ducados, amenazando con ejecutar "al tesorero de la Universidad e hazienda del Claustro". Tal apremio, y sin duda el temor de incurrir en el enojo de Felipe II, movieron a la Corporación universitaria a volver sobre su pasada resolución y a votar ahora, también por mayoría, la entrega del dinero. No faltaron, sin embargo, Doctores y Maestros con suficiente entereza para mantener el voto anterior, y para reclamar resueltamente no se facilitase la cantidad ofrecida, mientras la condición impuesta al prometerla, no se cumpliese.

III

Todos los escrúpulos quedaron a la postre satisfechos con otra cédula de Felipe II de la cual se dió lectura en Claustro de 8 noviembre del citado año 1593, y que se inserta en el acta de ese Claustro. Está fechada en S. Lorenzo (Escorial), a 22 de

(1) Id.; fol. 385 v.-386.

septiembre del mismo año, y por haber puesto término a la cuestión, cierro con ella estas breves líneas. Dice así:

"El Rey. Por quanto por parte de bos la Uniuersidad de Santiago se me a suplicado hos diese liçençia e facultad para sacar desa dha universidad quinientos ducados que montan çiento e ochenta e siete mill e quinientos mrs. con q abéis ofresçido serbirme graciosamente en esta ocasion para ayuda de mis necesidades o como la mi merced fuese, e yo acatando lo susodho tubelo por bien; por ende por la presente hos doy liçençia e facultad para que para el dho efeto podais sacar e saqueis dese dha universidad los dhos quinientos ducados, q yo lo tengo por bien, no enbargante qualquiera cosa que en contrario dello sea; q por ser para la conserbacion de nra santa fee catholica y defension destos Reynos dispenso con todo ello quedando en su fuerça e vigor para en lo demas adelante". (1)

SALVADOR CABEZA DE LEÓN.

Decano y Catedrático de Derecho, Académico de Número de la Real Academia Gallega y Correspondiente de la de la Historia.

Santiago, julio 1920.

(1) Id.; 414 v.-415.

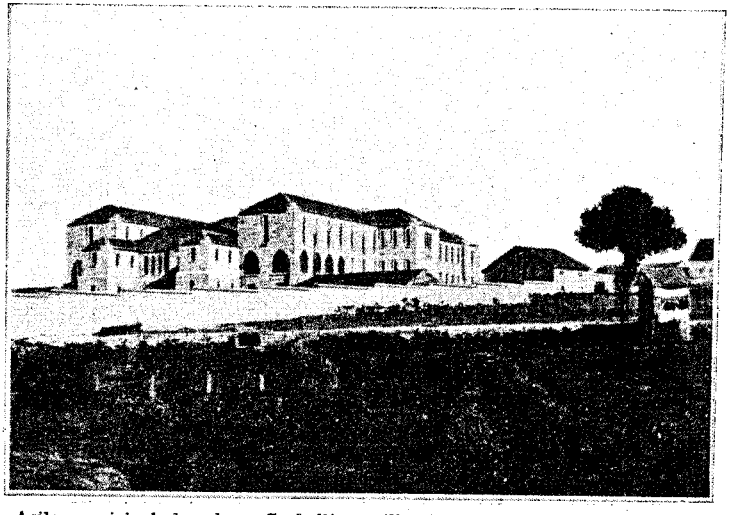

Asilo municipal donado a Carballino, villa de la provincia de Orense, por los hermanos Prieto Pereira.

NOTICIA DE UN MINERO

En el artículo *Las minas de los Lipes y los Jesuítas de la residencia de la Coruña,* que D. César Vaamonde Lores publicó en el número del *Boletín de la Real Academia Gallega* correspondiente al 30 de junio de 1909, aparece que aquellos individuos de la Compañía de Jesús trataron de averiguar, por intermedio de compañeros suyos, qué bienes había dejado en Suramérica, a su fallecimiento, el vascongado, capitán y alcalde de la Santa Hermandad de Lipes, D. Ignacio de Azurza: bienes que, con otros, les legaba doña María Luisa de Iturayn, hermana de D. Martín, párroco de Puentedeume, a quien sobrevivió. "En los (datos) suministrados por el P. Agra — dice el articulista — se manifiesta que el P. Francisco de la Fuente en los diez y ocho años que estuvo en Potosí "*oyó muchas veces nombrar á los Officiales Padres* (1) *que el yngenio del Assiento de los lypes Intitulado San Ignº el qual tenía enarrendamiento el Maestre de Campo Antonio Lopez de quiroga, que despues murio, y que desde El año de 168[illegible] hasta el de 1689 sussodho Quiroga, y otros interessados en las Minas de los lypes, que desagüó mucha rriqueza de metales muy rricos, de que a este Padre, le dieran muchas piedras casi todo plata, quando se hubo de partir para España, pero que nossauia puntualmente los metales y rriqueza, que de ellas saco el dho Quiroga, fueron de las minas pertenezientes a las de Ignacio de azurza, o no, lo que si es, que se celebró mucho en Potosí, el desague de las Minas por el socabon que hauia hecho dar el Quiroga en que dejo emcomparado el metal, en mas de quatro estados.*" Adiciona el Sr. Vaamonde Lores: "Noticias posteriores" (al 4 de febrero de 1714) "recibidas del Nuevo Mundo informaban que el ingenio que el Maestre de Campo Quiroga llevara en arrendamiento, y al cual hacía referencia el P. Agra, era, en efecto, el que perteneciera á Ignacio de Azurza".

La acción de López de Quiroga en la América Meridional; los bienes, cuantiosos, que el Estado recibió de ella, y una pretensión de aquél, activo y emprendedor, se resumen en Real cédula que encuentro en la sección de manuscritos (número 2672) de la Biblioteca Nacional, de Buenos Aires. Es, por tanto, oportuna la publicación de tan interesante documento; helo aquí:

"El Rey. Presidente, y Oydores de mi Aud.ª de la Ciudad de

(1) El Sr. Vaamonde Lores, pues no ofrece objeción alguna, no ha reparado en que el documento debía de decir: *Officiales Reales;* precisamente en su artículo se lee: "En 1658, el nuevo Presidente de la Audiencia de las Charcas entregó el ingenio y minas a los *Oficiales Reales* del Potosí..."

la Plata en la Prov.ª de los Charcas: por parte de D.ⁿ Antonio Lopes de Quiroga, vecino que dice ser de la villa imperial de Potosí, minero, y azoguero, y dueño de diferentes ingenios, minas, y saabones se me ha representado que aunque el dro. de Alcavala, es tan privilegiado por Leyes, y Cedulas mías, como se reconocía de las prebenciones, que así como las de estos Reynos, como las de las Indias tenían establecidas, para que ninguno sin particular previlegio de esempcion, pueda adquirir livertad de su paga, quando esta franqueza no se pretendía universalmente, sino que se contrahe à no pagarla de los generos y frutos de la labranza, y crianza, quedando obligados los esemptos en esta forma: a pagarla de lo demas, no podia conciderarse esta pretencion irregular, pues la calidad de los meritos, que para ello se representarían la justificavan, como se reconocía en la esempcion que mis progenitores concedieron à diferentes Ciudades, y Villas, y confiado en estas Leyes, refería los servicios que tenía hechos por espacio de quarenta años, en orden al aumento de mi Hazienda, pues haviendo dado principio el año de 1657. à labrar, y descubrir diferentes minas, y dado doce socabones R.ˢ para la corta de diferentes vetas, que por haver dado en agua no se podian beneficiar, compró nueve cavezas de ingenios con la costa, y travajo que no es ponderable, y con tan crecida utilidad de mi Hazienda, que el año de 1688 pasava el producto de mis quintos de siete millones de pesos demas de otras partidas, que à su exemplo produxeron otros que se aplicaron à la labor de dhas. minas; expresando assí mismo el servicio que hizo con el descubrimiento de nuevas labores en otros asientos, y gastos que en ello tuvo, y entrada del gran Paitíte, y reduccion de los Indios cuya empresa le encargo el Virrey Conde de Lemus (2), y à demas de tan singulares servicios haría cecion à favor de mí Haz.ᵈᵃ de veinte mil, y novecientos p.ˢ contra los bienes de Miguel de Casanoba vecino de Potosí, cuyos instrumentos de pertenencia paraban en la visita que hizieron los Pres.ᵗᵉˢ D.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Hestares Marín, y D.ⁿ Pedro Vasques de Velasco, para que los persiviese mi R.ˡ Haz.ᵈᵃ sin quedar obligado á la evicción, y saneamiento de ellos, y tambien me servíria en esta Corthe con dos mil p.ˢ de contado, de mas de otros dos mil, que havía enterado de Donativo en las Caxas R.ˢ de Potosí. Suplicandome que en atencion à todo, fuese servido de mandar se le despachase privilegio de livertad, y exempcion de alcavalas, y vnion de armas perpetua para sí, sus herederos, y subcesores, de los frutos de sus labranzas, y crianza dandole los despachos mas favorables à este fin. Y haviéndose visto por los de mí Consejo de las Indias con otros papeles tocantes à la materia y lo que sobre ella dijo, y pidió mi Fiscal en el: quanto quiera que sea denegado la esempcion de

(2) El décimo Conde de Lemos, D. Pedro Antonio Fernández de Castro, Andrade y Portugal, fué nombrado en 1666 Virrey del Perú, a cuya capital, Lima, llegó en noviembre de 1667, y murió en 1672. Había nacido en Madrid y en 1633.—*Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú*, por J. A. de Lavalle; publicada por Domingo de Vivero, el año 1891, en Lima.

Alcavalas, y vnion de armas que pide el dho. Antonio Lopez de Quiroga; todavía fue acordado al mismo tiempo, ordenaros y mandaros (como lo hago) me informeís lo que se os ofreciere, sobre esta pretension, y servicios que espresa, juntam.te con vro. parecer, para que con vista de ello, se probea lo combeniente. Fha en Madrid à 2 de Marzo de 1698,, Yo EL REY — P. M. D. R. N. S. Don Antonio de Vbilla y Medina. — A la Audiencia de los Charcas, que informe sobre la pretencion de Antonio López de Quiroga, de que se le conceda exempcion de Alcavalas, y union de Armas." Se anotó a continuación: "Obedecida en la Plata a 6 de Octubre de 1698". Pero no se dice cómo se informó.

Conocedor de las noticias que de López de Quiroga nos da D. Bartolomé Mnez. (probablemente Martínez) y Vela en sus *Anales de la Villa Imperial de Potosí*, concluidos en el año 1702, e incluídos por D. Vicente de Ballivián y Roxas en su obra *Archivo Boliviano* (París, 1872), entiendo que López de Quiroga, en la antesala de la muerte y ricacho, no deseaba para sí, sino para sus descendientes, los privilegios a que la Real cédula transcrita se refiere. López de Quiroga no tenía rival en riqueza. "Los quintos, que dió a S. M., pasaron de 15 millones, que — para el analista — es cosa que espanta; y esto se sabe por los Libros Reales, por donde se puede considerar, qué suma de millones tendría de caudal". Su "gran caridad" causaba admiración. Daba a los pobres vergonzantes limosnas de 100, 200 o 1000 pesos. "La Semana Santa se sentaba en su sala, cerca de cuatro sacos de plata, en reales de a 8. Entraban los que pedian las demandas: metía con fuerza un plato de plata a uno de los sacos; y llenándolo, lo daba a cada uno." Muy anciano era cuando se dictó la citada Real cédula; según el redactor de los *Anales*, "llegó a tener tanta edad, que era necesario sustentarlo con la leche de los pechos de las mujeres, dándole de mamar". Y murió viudo en el mes de abril de 1699. En su matrimonio tuvo dos hijas: una se casó con don Juan de Velasco y otra con don Miguel Gambarte, caballero, como aquél, de la orden de Santiago.

No tanto de sus apellidos como de dos de las obras, referentes a Galicia, del erudito y fecundo escritor galiciano Fr. Felipe de la Gándara, agustino, parece inferirse que López de Quiroga — uno de los españoles que se habían trasladado al Perú, como dice el autor de los mencionados *Anales* — era también gallego. Del ilustre hijo de Allariz P. Gándara no tengo sino *Armas y triunfos*, que no es ninguna de esas obras, respecto de las cuales me atendré especialmente, por tanto, a la descripción que hace de ellas el Sr. Villa-amil y Castro (Madrid, 1875) en su *Ensayo de un Catálogo sistemático y crítico de libros que tratan de Galicia*. Pues bien; una, publicada en Madrid el año 1677, y no mucho tiempo después de la muerte de su autor, ocurrida en la capital de España el 18 de octubre de 1676, a los 80 años de su edad, según Benito F. Alonso en *Orensanos ilustres*, se titula: *Nobi-*

liario, Armas y Triunfos de Galicia, hechos heroicos de sus hijos, y elogios de su nobleza, y de la mayor de España y Europa: es refundición de *Armas i Triunfos, Hechos heroicos de los hijos de Galicia. Elogios de su nobleza, i de la maior de España, i Europa* (1662), y está dedicada "al Maestre de Campo Don Antonio López de Quiroga". Otra obra de Gándara también dedicada "a Don Antonio López de Quiroga, Maestre de Campo General en los Reinos del Perú", y — pues la fe de erratas del primer volumen aparece fechada en 19 de febrero de 1678 y la del segundo en 13 de mayo del propio año, como dice Villa-amil y Castro — asimismo póstuma, se compone de dos grandes tomos, en folio, y se denomina *El Cisne Occidental canta las Palmas,* y *Triunfos eclesiásticos de Galicia, Ganados por sus hijos insignes, Santos, y Varones ilustres,* y *Ilustrissimos Mártires, Pontífices, Vírgenes, Confessores, Doctores, y Escritores, que los han merecido en la Iglesia Militante, para Reinar con Dios en la Triunfante.* Su impresor Julián de Paredes, que también lo fué de *Nobiliario, Armas y Triunfos de Galicia,* decía a López de Quiroga: "Supo v. m. que el difunto Autor destos libros, por sus pocos medios, no podia imprimirlos á su costa, y sin conocerle más que por la opinion, y que estos volumenes de tan esclarecido esplendor para el Reino de Galicia quedaran sepultados en el olvido, zeloso de su lustre ha fomentado su impresion, y la ha ayudado; hasta llegar con felicidad a conseguirlo".

De la falta de protección para sus estudios quejábase Gándara a su primo D. Pedro en carta que le escribió en Madrid o el 29 de abril de 1664 (Murguía) o el 25 de abril de 1662 (Villa-amil y Castro), se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, y se incluye por Murguía en el *Diccionario de Escritores Gallegos* (1862) y por Villa-amil en el citado *Ensayo.* Gándara confesaba que, después de haber "gastado muchos años i muchos dineros en adquirir noticias sin aiuda alguna", se hallaba "cansado y muy desacomodado". Y no se mostraba desinteresado; revelaba de una historia: "Si la quieren esos Srs. (el Arzobispo y el Cabildo) anla de costear en la impresion y á mi pagarmela no con promesas sino con escudos", como se lee en Villa-amil; "sino con efectos y afectos", según se ve en Murguía. Pero la pretensión de la recompensa de toda tarea útil y honrosa, lejos de ser defecto, tiene por apoyo a la justicia.

Toda generosidad culta es agradable; pero nunca ha sido común en la riqueza de quienes se distinguen por haberla, bien orientados, audaces y en su buena suerte, logrado, el aprecio positivo de las Letras; así, pues, el desprendimiento de López de Quiroga a favor del brillo de Galicia en la Historia hace que yo, satisfecho, vea a aquel patriota merecedor de la fortuna por él, en el Alto Perú, conquistada.

M. CASTRO LÓPEZ.

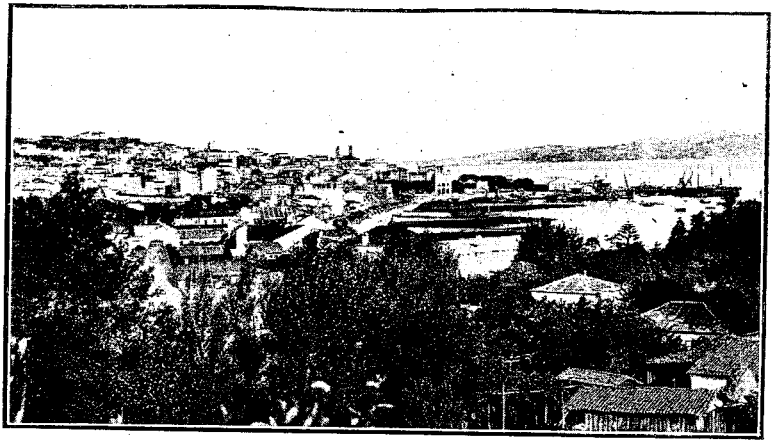

VISTA GENERAL DE VIGO

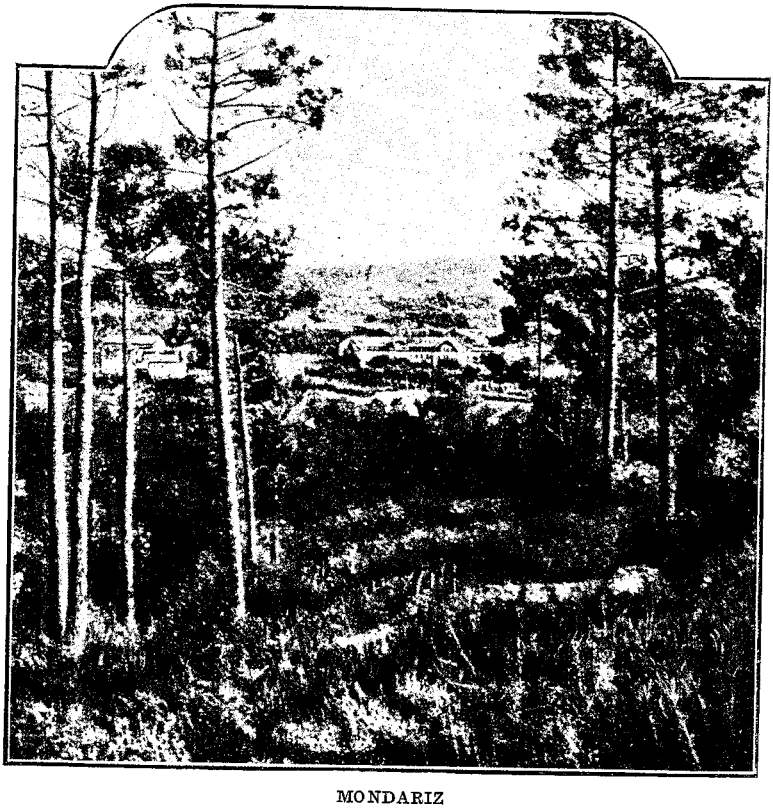

MONDARIZ

BOUZA

o

D. José Sourrière de Souillac

Voy a revelar la razón que tuvo D. José Sourrière de Souillac para dar en una de sus obras cierto nombre, galiciano, a un punto de la América Meridional.

La obra es *Descripción geográfica de un nuevo camino de la Gran Cordillera para facilitar las comunicaciones de Buenos Aires con Chile:* y la incluyó en el tomo sexto de su famosa colección D. Pedro de Angelis, quien escribió para ella, en Buenos Aires a 30 de septiembre de 1839, un proemio comprensivo de la biografía del Autor.

El Autor, cual dice una certificación de servicios ajenos por él, como maestro de matemáticas de Arquitectura naval de Ferrol, expedida en Esteiro a 4 de marzo de 1769, y que tengo a la vista, llamábase José Jacinto Lázaro Sourryëre de Souillac. Según Angelis, "nació en la Ciotat, pequeño puerto del Mediterráneo entre Tolon y Marsella", en 1750, y a causa de un lance de honor emigró a España, en cuyo astillero de Esteiro fué nombrado "maestro de los aprendices delineadores"; dada su excelente reputación, ascendió a la academia de Arquitectura naval. A Buenos Aires llegó—prosigue Angelis—"en 1773, á tiempo de la primera administración de Vertiz, de quien solicitó ser admitido a examen para abrir una escuela de matemáticas; y como no sacaba de estas ocupaciones lo que necesitaba para su subsistencia, emprendió también el oficio de agrimensor. Cuando en 1781 se estableció un observatorio, para que los empleados de la demarcación de límites, bajo la dirección de Rubín de Celis, se familiarizasen en el uso de los instrumentos, Souillac fué uno de los mas asiduos, y las pruebas que dió de su capacidad le merecieron el puesto de astrónomo de la partida que debía ligar las operaciones de las del Paraguay y del Marañón por el lado de Santa Cruz de la Sierra. Al pasar por Cochabamba dirigió la obra llamada *de la pila*, y otros trabajos arquitectónicos ejecutó en la ciudad de Potosí: pero lo que más le ocupó fué el reconocimiento de la provincia de Chiquitos, del que ha dejado un diario inédito. Su último servicio fué el viaje de la Cordillera, de donde volvió para resignarse á pasar los últimos años de su vida en la obscuridad y la miseria!" Excesiva admiración: algunos españoles y argentinos notables fallecían abandonados y pobres; pero veamos algo de economía en relación con Sourrière.

Como es natural, no tenía Sourrière seguridad de recibir bastantes encargos particulares de operaciones agrimensorias, y me-

nos se le darían desde que chocó con un doctor de tantas campanillas como D. Pedro García de Zúñiga. Curioso es este caso, que consta en el expediente numerado 28 en el legajo 48 de la Notaría Mayor Eclesiástica. Sourrière, en el año 1778, había acudido al Virrey porque García Zúñiga se negaba a pagarle cien pesos, derechos de un reconocimiento hecho en la Banda Oriental; pero el Virrey le objetó que, sacerdote el demandado, incumbía a la autoridad eclesiástica entender en el asunto. Al Provisor y Vicario general, pues, recurrió el demandante. Y exigía no proceder "descontar la vianda ni la bevida, porq.e esta, la deve costear el q.e saca a otro de su casa para que le sirva". Mucho le importaba la inclusión del precio de la vianda en las dietas devengadas, pues insistía: "en esta razon tambien le deve abonar al Imp.te el Bizcocho y Licores, q.e llevó de su quenta, para en caso de que allí se demorase en servicio de otros hacendados. sin cuya reflexion se lo consumio el dho. D.r" ¡Que el doctor le había comido el bizcocho y bebido los licores!... ¡Cuánto enojo no despertó en García Zúñiga aquella imputación! García Zúñiga no necesitaba de tal vianda, ni la vianda era sino *imaginaria*, ni él podía dejar de obtener reparación de la *calumnia* de habérsela consumido, ni, por lo demás, eran los honorarios tantos como Sourrière pretendía. Como el pleito aparece interrumpido, es probable que se hubiese resuelto, al fin, amigablemente. Con todo, los dos contendientes guardarían recuerdo, y no agradable, del choque. Y quien más perdería sería, por supuesto, Sourrière: que el pleito haría disminuír su fama. ¡Si no hubiese competidores!... Pero los había.

No tenía Sourrière en la recompensa de alguna de sus comisiones oficiales mejor suerte que en la particular de García Zúñiga. En varios de sus borradores consta (número 5030 de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional) que, si bien por el estudio de la ruta chilena, al cual había ido enfermo en 12 de enero de 1805, y del que regresó en el siguiente año y "con el brazo derecho dislocado y la paletilla quebrada", creía en 1807 tener derecho a percibir 2920 pesos y 6 reales; los Ministros Generales de Real Hacienda de Buenos Aires opinaban que se le abonasen 1500 pesos, aunque reconocían que eran "incalculables" las ventajas que al Estado y al Comercio podían reportar las investigaciones y demás tareas encaminadas por Sourrière al establecimiento del nuevo camino.

Pero Sourrière, en el testamento que otorgó el 23 de noviembre de 1818 y de que dió fé el escribano D. Juan José de Rocha, declara que, después de ejercer su profesión en Mojos y Chiquitos, fué "*Jubilado* con destino a esta Capital de Buenos Ayres para el servicio de ella *con el goce de mi dotacion adoctado por la Patria*". Claro es que no se refería a la suya nativa: Sourrière comienza por decirse "originario de Marsella *naturalizado en estos paises de la America del Sud como profesor de la Astronomía, con destino al servicio de la Preterida Demarcacion de Li-*

mites con la corona de Portugal..." En tanto eran, en efecto, tenidos sus servicios, que, de Real orden, fecha 5 de agosto de 1804, se confirmó la asignación que la Junta Superior de Real Hacienda de Buenos Aires le concedía de cuarenta y cinco pesos mensuales, "para disfrutarlos sin trabajo ni pensión, y como por vía de alimentos, interín se le coloca en destino correspondiente".

Y Sourrière adquirió afortunadamente *varios bienes,* entre ellos una casa y *quarto accesorio,* sitos a inmediación de la Plaza Nueva de San Nicolás, parroquia de la ciudad de Buenos Aires. Vino, empero, a menos. En 29 de octubre de 1817 vendió la casa, por la cantidad de cuatro mil pesos, al conocido hombre público argentino D. Manuel Obligado, quien se obligó generosamente a dejarle habitar en ella hasta el fin de sus días, que ocurrió en marzo de 1820. Al morir Sourrière, después de su mujer y de sus hijos, sólo dejaba, cuanto a dinero, una onza de oro y tres pesos de plata. Sus demás bienes eran también pocos, y eran algunos los acreedores, con los cuales se entendió Obligado, albacea de Sourrière. Así aparece en el expediente testamentario, obrante en el Archivo General de los Tribunales.

Y vuelvo a la llamada *Descripción geográfica.* Esta es un informe que Sourrière escribió, el día 2 de diciembre de 1805 y en San Agustín de Talca, al Virrey de las Provincias del Río de la Plata, señor Marqués de Sobremonte, que se lo había encomendado, acerca de la boca y barra de Villa de la Nueva Bilbao: título que, hacía pocos años, había dado un explorador bilbaíno, se aprobó por el Gobierno hispano, y el Congreso chileno cambió en el año 1828 por el de *Constitución,* según consigna en su *Chile ilustrado* (París, 1872) D. Recaredo S. Tornero. En cumplimiento de su misión, Sourrière reconoció "por tierra", desde Talca hasta el Infiernillo, la ribera de dos ríos, el *Claro* y el *Maule,* en el cual, como expresa otro escritor, *se echa* aquél. Y ahora que, bastantemente conocido Sourrière de Souillac, ya es tiempo, voy a mi asunto.

Sourrière de Souillac proponía en el antes mencionado informe hacer dos fortines: uno en el *Farallón de Souillac;* otro en un lugar llamado, según él, *La Iglesia de Bouza.* Bouza, como desde luego se comprenderá, es el nombre galiciano, objeto de este artículo, a que al principio me refiero; tan galiciano, que D. Marcial Valladares Núñez le acoge en su *Diccionario Gallego-Castellano:* "BOUZA. Matorral, jaral. *Mete-l-os cans n'a bouza.* Incitar á otros á hacer alguna cosa y luego quedarse y no seguirlos". Pero la definición del lexicógrafo de Vilancosta (Pontevedra) es incompleta, pues en el *Vocabulario* ilustrativo del lenguaje empleado por el lucense don Jesús Rodríguez López en el folleto *Gallegadas con alegrías de la tierra en verso y en prosa,* folleto impreso por Ricardo Rojas, el año 1908, en Madrid, consta (página 161), que Bouza es "finca que se ha cavado para sembrar fruto". Cosa que, lo mismo que Valladares, no tuvo en cuenta otro pontevedrés, D. Celso García de la Riega; quien, en el ca-

pítulo que había consagrado en su *Galicia Antigua* (Pontevedra, 1904) a vocablos originarios de Grecia, y cuando se circunscribe (página 243) a "las tres especies de tojo (aliaga) que hay en Galicia", manifiesta: "*Bouza*, trozo de terreno a monte, sin cultivo, acaso procede de *bóutes, rústico*". En todas las cuatro provincias de Galicia hay lugares de Bouza; verbigracia en los Ayuntamientos de Monfero (*Coruña*), Taboada (*Lugo*), Villamarín (*Orense*) y Poyo (*Pontevedra*). Algunas veces agrégase a Bouza un adjetivo, por ejemplo en *Bouzalonga*, que es Bouza *larga*, en el Ayuntamiento de la Peroja, y *Bouzaboa*, igual a Bouza *buena*, en el de Castro de Rey. Verea y Aguiar, en el nomenclátor de las feligresías de Galicia para él ilustres por su antigüedad y exótico origen, incluye (*Historia de Galicia*) la de San Miguel de Bouzas. El más conocido de todos cuantos lugares llevan en Galicia el nombre pluralizado Bouzas y en singular el de Bouza es la villa de Bouzas (San Miguel de Bouzas, junto a Vigo). Uno de los testigos del foro otorgado por el Abad y los Monjes de Soandres en 10 de diciembre de 1424, y publicado en *El Derecho Foral de Galicia* (Coruña, 1915) por el licenciado D. José Pérez Porto, era *Johan Lopez de Bouça da loua*, esto es: vecino del lugar de Bouza de la Loba. En el siglo XVIII brilló como pintor el compostelano Juan Antonio García Bouzas.

¿Por qué Sourrière de Souillac bautizaba con el nombre de Bouza a uno de los parajes por él reconocidos? Creo firmemente no equivocarme en interpretar con toda exactitud la intención del culto provenzal. De muchos documentos, entre ellos la inscripción del bautismo de Manuel, Ventura, José, apadrinado por D. Manuel Bruñel (gallego y marino) el día 14 de julio de 1780 (inscripción extendida en el folio 33, vuelto, del tercer libro de bautizados blancos de la parroquia de San Nicolás), aparece que Sourrière, padre del niño cristianado, estaba casado con doña María de *Bouza* y Sanjurjo, natural de la villa de Vivero, en Galicia (1). Luego, buen marido, daba en recuerdo de su esposa nombre a uno de los parajes por él explorados, como daba al farallón el suyo. La mujer, a decir verdad, no se cuidaba de él tanto como de una sobrina suya (doña María Manuela Bouza, mujer legítima de D. Jacobo Ramos), a quien, contra la voluntad del esposo, triunfante en juicio, legaba la parte que le correspondía en los bienes por Sourrière comprados. Concluiré. Sourrière, con la denominación de Bouza, intentaba extender a tierra chilena un vocablo común en la de su esposa; por eso yo, gallego, le consagro cariñosamente esta memoria.

M. CASTRO LÓPEZ.

(1) En el testamento que esta señora otorgó con fecha 16 de agosto de 1816, y de que dió fe el Escribano público D. Juan José de Rocha, se la llama doña María de la Concepción *Busa* y *Sanjujo*, apellidos erróneamente escritos, y se dice de ella que era *natural de las Islas de Vivero, en el Reyno de Galicia*, e hija de D. Diego Busa (*sic*) y Sanjurjo y de doña Gregoria Hernández. Pertenecía a la Orden tercera de Santo Domingo. Entre los bienes suyos y de su marido estaban tres esclavos. Quería ser enterrada en la iglesia de San Nicolás de Bari. Falleció en 5 de setiembre del mismo año, y, al siguiente día, se verificó su entierro.

Iglesia parroquial de Puentedeume, construída en el año 1768 a expensas del Arzobispo compostelano D. Bartolomé Rajoy y Losada, hijo de aquella villa.

UN TÍTULO DE SASTRE (1)

"D—Nos la xustt.ª rexim.to de la Villa de Monfortte por la Ex.ma Señora Condesa de Lemos Marquesa Viuda de Ayttona Camarera ma.or & = — Hazemos saver alos s.res Correxidores alg.es maior.s y hordina.s merinos y mas xustt.as deeste Reyno y fuera deel Cadavno en su jurisdi.on y en su lugar then.tes y mas min.os de xustt.ª como por el infra escripto ess.no denro Ayuntam.to senos hizo rel.on deq.e fran.co Alvarez vez.no de la fra de S.n Juan de Abuime Cotto de Villasante, y reside.e enesta xurisd.on sehauia pres.do como oficial de Sastre pidiendo titulo de dro aque concurrio D.n Marcos Cedron mro examina.r p.r nos nombrado para este pres.te año q.n con juram.to declaro hauer examinado al dho Fran.co Alvarez enel mencionado oficio y halladole havil y capaz para poderle exercer por si solo poner tienda p.ª tener oficiales y aprendizes haziendo detal mro; En cuya virtt.d lemandamos despachar carta de examen que hes la pres.te porlaq.al y su thenor damos liz.ª y facultad al sobredicho paraq.e porsisolo pueda librem.te vsar y ejercer el zittado oficio de Sastre poner tienda y tener aprendizes asi ensufra.ª como enttodos los lug.res y merindades deestos esttd.s,y mandamos que enello nole pongan impedim.to ni embarazo alg.o antesbien le teng.n portal mro examin.do yaprobado, y le hagan acudir y acudan conlos correspondi.es emolum.tos guardandole porello las exemptiones quele toq.n; y paraq.e pueda usar el dho oficio enlas demas villas y poblazion.s de esteReyno yfuera deel por la pres.te y su thenor exorttamos y requerimos de parte de Su Mag.d y xustt.ª que en su R.l nombre administramos y la nra pedimos y encargamos asus mrd.s. donde la presente se exiua y sea necesario le admittan y conzedan liz.ª aldho Francisco Alvar.z. paraque vse y pueda vsar el referido oficio de sastre seg.n y en la man.ª. queba menzionado, que en hazerlo asi haran loque deuen y en esttas audi.as. se ejecutara lomismo quando semejanttes despachos suios senos manifiestten; en testim.o deloq.al. mandamos despachar la pres.te. firmada de nros nres y refrendada del ess.no denro Ay.mo. estando en dha Villa a veintte y ttres dias del mes de Julio año de mill settex.os. sesentta y seis.=D.n. SALVADOR LOURIDO — MIGUEL BEN.to. PEREZ GUERRERO — DIEGO GARZA QUIROGA — BENTURA QUIROGA Y LOSADA — Porm.do. dedhos SS.res. THOMAS LAMELA".

(1) Mi hermano Ramón, Cura párroco de Santiago de Vilar de Ortelle, Ayuntamiento de Pantón, en el partido de Monforte, se ha servido remitirme este curioso documento, escrito en papel sellado (SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDÍS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS), y que copio cuidadosamente. — M. CASTRO LÓPEZ.

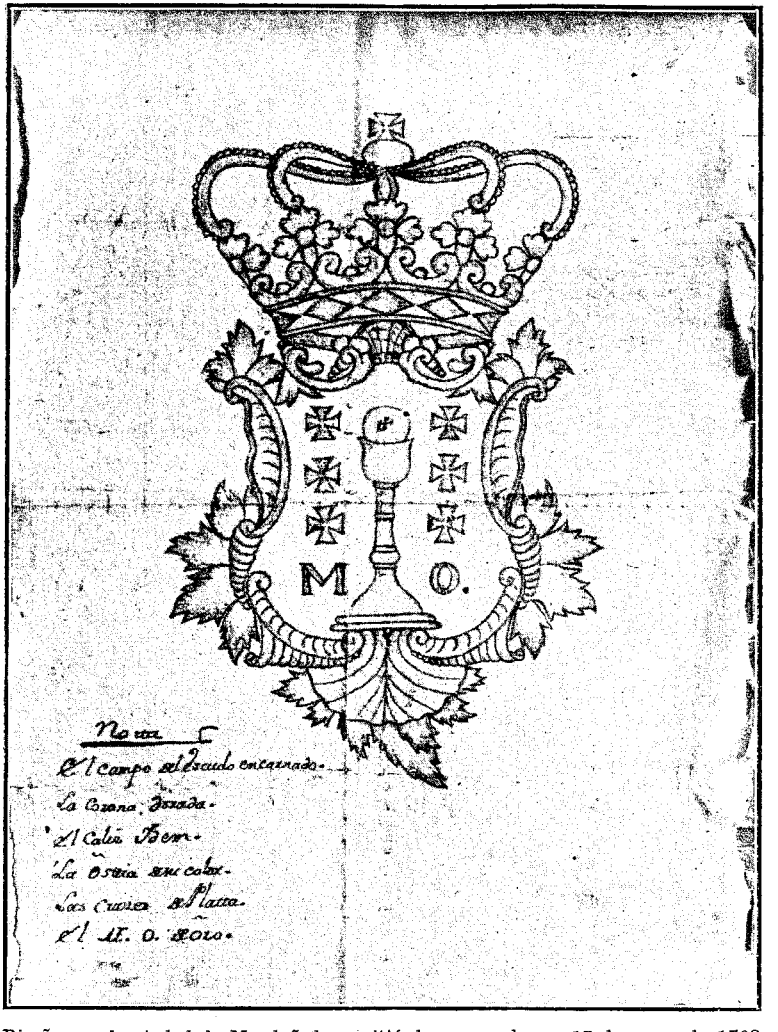

Diseño que la ciudad de Mondoñedo remitió de su escudo, en 17 de mayo de 1768, para las cajas y banderas del Provincial de aquel nombre, que estaba organizándose, y a cuya primera asamblea, efectuada en el mes de agosto de 1770, asistió don Martín Alvarez de Sotomayor, Inspector de Milicias. (Nota de D. Eduardo Lence-Santar y Guitián).

LA UNIVERSIDAD COMPOSTELANA

EN 1817

Al hondo quebranto económico, a la crítica situación que el principal centro docente de Galicia atravesó durante el primer tercio del siglo XIX, pudieron contribuir grandemente los cuantiosos gastos invertidos, a fines del anterior, en la construcción del nuevo y actual soberbio edificio (1), el robo de los fondos de la Universidad en 1807 y el crédito contraido al año siguiente para la organización y sostenimiento del Batallón Literario.

Acrecentado su malestar en todos los órdenes por la guerra de la Independencia, a recrudecerlo vino, bajo cierto aspecto, la reacción política que subsiguió al primer período constitucional, cuando la tenaz lucha de las ideas llevó su hálito al mismo templo de Minerva.

Graves acusaciones acerca de la doctrina que se suponía defendían los catedráticos, dieron motivo a una visita extraordinaria encomendada por Real Orden de 12 de diciembre de 1815 al Rvdo. P. Fray Teobaldo Rodríguez, electo Abad de San Isidro de León, y al Dr. D. José Antonio de León, canónigo de Mondoñedo, con las dietas individuales de doscientos reales diarios. Fundábase aquélla en que algunos maestros de la Universidad "han abrigado, sostenido y propagado opiniones perniciosas a la Religión e inductivas de subversión a las legítimas Potestades; y que el mal ha cundido tanto que exige pronto remedio".

Para que la Universidad, ante su estado de postración, en 1817, pudiese recobrar su perdido vigor y su anterior florecimiento, requería una medida salvadora. Creyóla encontrar, proclamando por su valedor al Infante D. Antonio de Borbón. El acuerdo adoptado, al efecto, en claustro de 10 de abril del referido año, y en que elRector D. José Lamas Pardo y sus colegas, hicieron, por lo menos, alarde de un *realismo,* sin duda puro y veraz, consígnase de esta manera:

"Señalado el silencio por el Sr. Rector, llamó S. S.ª la atención de los vocales hácia el estado de estos estudios: comparó su antigua grandeza con el actual abatimiento: que en el siglo diez y seis una de las tres aulas de Gramática excedía de quatrocientos escolares, quando en los presentes, las aulas de todas las facultades, año hubo que juntas todas, no sumaron doscientos. ¡Qué placer haber tenido esta Universidad en mil ochocien-

(1) Bastante maltratado, desde el punto de vista artístico, por algunas de las reformas de que se le hizo objeto en nuestros días.

tos ocho, mil y trescientos guerreros, y en el siguiente año, otro nuevo reemplazo que ocupó a porfía el hueco de los muertos; y qué luto no da atravesar esos patios yermos!

"Si se tiende la vista al estado de Hacienda, la Junta dice que es necesaria otra mayor para rescatar la que nos pertenece. Nos hallamos siguiendo cuestiones en Madrid, en la Coruña y en todas las jurisdicciones territoriales de la provincia, porque divulgado el estrago que el enemigo causó en el archivo, se niegan los renteros a la paga, demandándonos documentos que saben que rasgó el enemigo. Ni nuestros caudales sufragan hoy a estos gastos.

"La Real visita de mil ochocientos seis que, para mayor seguridad, los mandaba depositar en el Tesoro de la Catedral, no los libró de un asalto en mil ochocientos siete; y abierta la Guerra al siguiente año, la Universidad, además de la cesión de sueldos, contrajo el débito de cien mil reales, todo para surtir la caja de nuestro Batallón Literario. ¿Pues a quanto ascienden las contribuciones y donativos? Así es que el edificio arruinado con el cuartel de los Franceses, aun necesita de costosos reparos, después de haber consumido ya cuantiosos gastos.

"Centenares de miles van gastados, y todavía, después de haber bajado en este año nuestras rentas más de un tercio, centenares de miles se necesitan para el Archivo y Biblioteca, donde casi siempre cerca de cien estudiosos de todos estados, se aprovechan de su varia lectura y piden libros que no hay: el rico Gabinete de Historia Natural desapareció. He aquí en este empobrecimiento, Señores, la causa porque todos nos acosan con un diluvio de pleitos; he aquí porque la Justicia nos embarga varias aulas con destino a almacenes, dejando libres las cuadras de los caballeros del pueblo: y aun se pretendió colocar aqui la Escuela Militar, que no cuenta dos docenas de cadetes; ocupándonos, por fin, el colegio menor de San Jerónimo, el Insigne de Pasantes del Sr. Sanclemente y aun el mayor del Sr. Fonseca. ¡Ah: Si resucitara este grande hombre primer consejero de Carlos V, y viese los estudios que amplificó, empleados en establos de caballos! Y aun nos exigieron la pensión de estos colegios que sabían empleábamos en el coste de la enseñanza suprimida de Medicina, que esta Real Universidad, única en la porción libre de la Península beligerante, restauró para surtir de facultativos, tantos como absorvían los exércitos en una Guerra que debíamos temer de mayor duración.

"Y si todo esto pasó, teniendo este Claustro en la Audiencia de Galicia, individuos suyos, en este Reyno y en la Península, obispos; en los Consejos, ministros, en la Secretaría de Gracia y Justicia, al Sr. Hermida, tan respetable por sus escritos en defensa de la Dinastía reinante, y además, aun en la misma Regencia. ¿Que sería si careciésemos de compañeros así entronizados?

"Señores: Exterminio nos decretaron los Franceses, pero la Universidad triunfó de ellos. Escritos están en sus decretos de muerte y en nuestros papeles públicos, los Doctores y estudiantes que, caudillos de pelotones de paisanos, despedazaron las fuerzas de Ney y de Soult, quando el Marqués de la Romana apenas soldados tenía para la escolta suya. Pero los sectarios del enemigo y los envidiosos de el saber, prosiguen tenazmente atacándonos. Se les batió con los papeles públicos que algunos de nuestros vocales imprimían en confutación de sus blasfemias. Les enojamos con no habernos comunicado con las Cortes; con enseñar contrariamente a su ley de Soberanía; con burlar su libertad de Imprenta, sujetando a la antigua censura nuestras conclusiones; con desviar de nuestras aulas la cátedra de la Constitución; con escribir a aquel Gobierno por la restitución del Santo Tribunal de la Inquisición. Pero los enemigos ocultos incansables, pretenden para sus miras, derrocar este santuario de la fidelidad, esta cátedra de la Religión.

"A la protección Divina ya hemos recurrido en las rogativas que el Claustro ha celebrado; mas, amparémonos de la protección del adorado Fernando, por el órgano del amigo de las ciencias, su muy caro tío el Serenísimo Señor Infante D. Antonio de Borbón, exponiéndole humildemente nuestros males y nuestras súplicas.

"Y levantándose uniformemente todos los vocales, haciendo inclinación al retrato de S. M. que preside bajo el dosel, aclamaron *sea S. A. nuestro protector*, dictándose enseguida dos representaciones de esta augusta gracia a S. M. (A. Q. D. P. y G.) y a S. A. S., y comisionando para rendir personalmente a los pies del Trono nuestra obediencia y nuestros votos, al Reverendo Padre Abad de la Real Casa de San Isidro de León, D. Fray Teobaldo Rodríguez, primer vocal de este Claustro por su preeminente calidad de Visitador Regio; dejando igualmente al arbitrio de S. S.ª el Sr. Rector, el designar las demás personas que en compañía del M. I. Abad, hayan de desempeñar este sublime acto."

Pero ocurrida inopinadamente, a los pocos días, la muerte del proclamado valedor, y creyendo, sin duda, la Universidad hallar otro gran "amigo de las ciencias" en el Infante D. Carlos, a él acudió, solicitando su protección (1.º de mayo). Otorgada de modo oficial por el monarca en R. O. de 24 de julio, al ser ésta presentada al Claustro en el celebrado el 2 de septiembre, acordóse "rendir gracias y homenaje a los piés del Trono", y tributarlas a S. A. "por la admisión de la protección de esta Universidad de que tanto necesita después de la pasada desastrosa época; y suplicando admita se honre la Universidad de Santiago en tener a la excelsa persona de S. A. S. por su presidente, primer voto y Doctor en todas las facultades que componen su Claustro... Y para grabar en los corazones de quantos frecuenten este Ge-

neral Estudio la memoria de tan singular beneficio, se acordó igualmente sea colocado el retrato de S. A. S. en el lugar mas digno a su alta persona" (1).

Otro lugar le estaba reservado en 1834, por disposición del Capitán General de Galicia. En una orden que, de dicha autoridad, vióse en claustro de 22 de mayo de aquel año, mándase lo siguiente al Comandante militar de Santiago: "...En cuanto al retrato del *Pretendiente,* que existe en el Claustro, como protector de la Universidad para el que fué nombrado por el difunto Rey D. Fernando VII en 24 de julio de 1817; como por orden de la Reina Gobernadora, ha sido privado de todos los empleos como rebelde, no puede subsistir en la Universidad, aunque sea arrinconado sobre una mesa; y por lo mismo, dispondrá V. S. se me remita cubierto y por persona segura". Entregado fué seguidamente el susodicho retrato al Comandante militar.

Que ninguna ventaja positiva pudo alcanzar la Universidad en el largo período de tiempo en que el Infante D. Carlos ostentó el protectorado de la misma, viene en cierto modo a demostrarlo la exposición que el municipio santiagués elevó al monarca el 6 de agosto de 1829, en la cual decíale: "...Desierta la Universidad de Galicia, como es consiguiente a la indotación de sus maestros ¿podrá verse con ojos enjutos que este reino tan poblado y fecundo de ingenios, o regrese necesariamente al tenebroso caos del que le sacaron vuestros ilustres progenitores por medio de la Universidad de Santiago, o en perjuicio notable de sus intereses, envíe sus hijos a otras Universidades lejanas? ¡Qué dirá la posteridad al reconocer las inscripciones y monumentos de gratitud erigidos a sus héroes literarios y militares! ¡Qué expresión será la suya al admirar en su preciosa biblioteca la bandera del Batallon Literario compostelano rota y acribillada!"

"Estos son los temores de Santiago y de toda Galicia: esta la crítica situación de aquel general Estudio, en que, para felicidad de la Iglesia y del Estado, se formaron los Seijas, los Mendozas, los Giles, los Rajois-Losadas, los Riomoles, los Figueroas, los Hermidas, los Mariños, los Acuñas, los Aguiares, los Pargas, los Lamas-Pardos, los Losadas, los López-Ballesteros, los Abarcas, los Iglesias-Lagos, los Fernández-Varelas, los Varelas-Temes, los Rodiles, los Paz-Fuertes, los Vázquez-Ballesteros, los Rivadeneiras, los Armeros y otros varones insignes en letras y armas nombrados con aprecio por Ingleses, Rusos, Alemanes, Franceses y Españoles; todos de un mérito tan eminente que por no herir el de ninguno, en su indicación, hubo que seguir el orden de la antigüedad en sus altos destinos: estas las circunstancias lamentables a que se halla reducido el Ateneo Compostelano, nada inferior, por lo demás y en su clase, a los primeros de Europa."

"El Ayuntamiento siente haber afligido el paternal corazón de

(1) El retrato fué encargado a Madrid y recibióse en la Universidad a principios de Marzo de 1818.

V. M. con pintura tan desagradable, pero animado del mayor celo por la prosperidad de la Religión y de la Monarquía, se atreve a elevar sus votos al Augusto Trono de los Reyes Católicos, y humildemente a V. M.—Suplica se digne conceder a vuestra Universidad de Santiago, único Estudio general de Galicia, fondos con que pueda sostener la pública enseñanza, deteniendo a los célebres Maestros cuya fama atrajo a la capital de este reyno, tantos y tantos jóvenes.—Todo lo espera esta Corporación del amor de V. M. a las ciencias y a este Reyno."

Mucho tardó aún en recobrar su bienestar la Universidad Gallega. Su égida salvadora fué, indudablemente, el plan de intensa reformación de la enseñanza secundaria y superior de España, de 17 de septiembre de 1845, plan cuya finalidad era "comunicar a todos los ramos del saber el debido impulso, perfeccionar los estudios y dar a los profesores el decoro indispensable para que cumplan, cual corresponde, con sus importantes funciones".

No volvieron ya para nuestra Universidad días de tan honda postración como la que atravesaba en 1817, cuando aquel Claustro *realista,* buscando una mano protectora, quiso ganarse la voluntad del que más tarde pretendió alcanzar, a la fuerza, la suprema jefatura del Estado, con el título de Carlos V.

PABLO PÉREZ COSTANTI.

Santiago, julio de 1920.

CALLE DE LA IGLESIA, DE FERROL

LOS OLVIDADOS

Virginia Felicia Auber

Habent sua fata libelli.

(Terenciano Mauro.)

Y no sólo los libros, sino también los autores tienen su hado, que los levanta a las nubes o los sumerge en el olvido: si el autor de la sentencia no fuese una prueba viva de ello, lo sería la ilustre escritora coruñesa cuyo nombre encabeza este *memento* biobibliográfico escrito bajo la insistente cuanto afectuosa presión de un querido amigo mío, y rápidamente hilvanado con notas y recuerdos muy antiguos.

* * *

Las pocas personas que recuerdan aquella revista "GALICIA" de los hermanos Antonio y Francisco M.ª de la Iglesia González, que se publicaba en la Coruña, allá... hace unos sesenta años, los que conservan como preciosa alhaja la colección de aquella "Revista Universal de este Reino" (sic), que quincenalmente vió la luz desde 1.º de octubre de 1860 hasta 15 de diciembre de 1865; se habrán preguntado más de una vez:—¿Por qué nadie cita a la fecundísima escritora FELICIA que tanto encantó a las mujeres de aquel tiempo? ¿Por qué no figura al lado de las Fernán Caballero, las Coronado, las Sinués, las Arenal? Y ya que no alcance en sus merecimientos al altísimo pedestal desde donde la inmortal Socióloga ferrolana domina al mundo ¿por qué negarle a *Felicia* los honores del recuerdo, que se tributan a tantos mediocres explotadores del ruido periodístico, tantas veces gárrulo e inconsciente?

Es que el *hado* de esta escritora, o más bien polígrafa, lo dispuso así, como para otros *olvidados,* que tal vez algún día sean recordados en las hospitalarias hojas de este ALMANAQUE, monumento elevado al amor a Galicia y a sus hijos por el más amante de ellos, el benemérito Castro López.

* * *

Virginia Felicia Auber nació en la Coruña, hija de Mr. Pierre Alexandre Auber, caballero francés de excepcionales conocimientos científicos, y de Doña Ubalda de Noya, señora natural de Galicia. A causa de las persecuciones que el movimiento liberal del primer cuarto del pasado siglo originó en nuestra patria, hubo de huir de la Coruña el caballero Auber, por haber redactado un periódico de avanzadas ideas liberales, llevando consigo a su familia y entre ella a la niña Virginia, cuyos recuerdos, según

sus propias confesiones, no alcanzaban más allá de sus jugueteos infantiles al pie del Teide en Tenerife, donde su buena madre, que siempre añoró la gallega patria, le dijo que ella (Felicia) no habia visto la luz bajo el cielo de las Afortunadas, sino entre las brumas y bramidos del Orzán.

No seguiremos el éxodo del emigrado caballero francés de Galicia a las Canarias y de allí a las Antillas: algunos detalles pueden encontrarse en la Revista citada, aunque no con aquella minuciosidad que algunos eruditos desean para historiar la vida de sus autores amados, como si los cuentos de la Clío familiar —que diría el maestro Galdós—quitasen ni pusiesen mérito artístico a una labor literaria.

Redactor jefe Mr. Auber del "Diario de la Habana", más tarde "Gaceta", insertaba en aquel periódico honrosas traducciones del francés y del italiano hechas por la niña Felicia. El único biógrafo suyo que conocemos dice: "Así se acostumbró ella poco a poco a ver impresas las páginas trazadas por su pluma. Pero el Mentor, que hubiera podido guiarla en la carrera literaria, emprendida después a la ventura, cual ave que canta sin otro maestro que la Naturaleza, no pudo ver crecer ni cultivar aquellas semillas que su paterno amor habia sembrado... Auber moría cuando nacía *"Felicia"*, es decir, cuando la hija que adoraba dió al público en 1843 su primera composición original, — *Un aria de Bellini;*—el sabio en la agonía ocupábase ya más en la eternidad que en las cosas terrestres".

A fin de no prolongar demasiado la parte que queremos dedicar a biografía, prescindiremos de los incidentes por los cuales el malogrado poeta cubano Don Ramón de Palma, émulo de los Heredia y Milanés, dejó de publicar el "Album Literario", para el que había recabado trabajos de nuestra biografiada, los cuales hubieron de ver la luz en el "Diario de la Habana". Periódicos enemigos irreconciables de éste, rindieron sus armas para hacer elogios sinceros de la labor literaria de la joven escritora, que conservó siempre el incógnito tras de su segundo nombre de pila, asi en sus artículos periodísticos como cuando colaboraba en el "Album de lo Bueno y lo Bello" fundado por la célebre poetisa cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda.

La fecundidad literaria de *"Felicia"* fué tal que novelas extensas, a veces sin corregir, llenaban constantemente los folletines del "Diario": en siete años, de 1844 a 1850, llevaba publicados catorce volúmenes de novelas, leyendas, artículos, comedias, —alguna representada con éxito notable en el teatro Liceo de la Habana, como la titulada *"Deuda de gratitud"* (Marzo, 1846) —sin que esta intensa labor de la prolífica cuanto profunda pensadora le estorbase para escribir un folletín dominical, *Ramillete Habanero*, que llevaba trece años de publicación en 1860, fecha de los primeros datos biográficos que conocemos. Sólo un domingo dejó de cumplir su compromiso la escritora coruñesa, y fué aquel de 1859 en que su anciana madre entregaba su alma

a Dios, bajo el espléndido cielo cubano, volviendo los ojos hacia las brumas de su Galicia, que jamás olvidó ni dejó de amar.

¿Qué fué de *Felicia?* (1) ¿Quién siguió las huellas de su pluma fecunda, vibrante, mojada en colores tan espléndidos y ricos como su fantasía creadora?

No lo sabemos. Los ilustres gallegos, periodistas en la Habana, Don Isidoro Araujo de Lira y Don Nicolás Pardo Pimentel, que ocasionaron con sus elogios la colaboración de Virginia Felicia Auber en la revista "Galicia" de los hermanos La Iglesia, ignoraban que su compañera en lides literarias era gallega.

Al hacer hoy el ligero estudio literario de sus obras, no podemos seguirla más allá de 1865: sus artículos publicados en "Galicia", que nos la revelaron, y cuya lectura aun hoy infunde cierto calorcillo infantil en nuestro viejo corazón, son las últimas producciones que conocemos de la ilustre polígrafa.

No hay duda, no: *Habent sua fata libelli.*

* * *

Uno de nuestros más prestigiosos y certeros maestros de Literatura (1) dice así al hablar del realismo literario español: "En "nuestra literatura, víctima de las diversas influencias que sobre "ella ejercían las corrientes de los tiempos, habíase casi perdido "todo espíritu indígena. Nuestra riquísima novela tan floreciente "en los siglos XVI, XVII y aún XVIII era hija del romanticismo in- "glés o francés. Hasta llegar a *Fernán Caballero,* no renace la "inspiración personal. Doña Cecilia Bohl de Fáber, que este era "su nombre, publicó en 1848 *La Gaviota* y después... otros libros "en los cuales, por mucho que una crítica severa quiera repro- "char, había siempre el mérito de una espontaneidad encantadora "y el de haber resucitado la novela de costumbres españolas en "días en que la novela y las costumbres se habían extranjerizado "por completo".

Nosotros tomamos todo lo escrito por el maestro y se lo aplicamos exactamente y sin reservas a la labor novelesca de *"Felicia".* Nadie como Virginia Felicia Auber puede compararse con Cecilia Bohl de Fáber: sus pinturas de costumbres tomadas de la realidad de la vida idealizada por su espíritu cristiano, humilde y generoso; saturada de una tierna nostalgia, como si la sangre de la madre llevase al cerebro de la hija las *soedades* de su tierra;

(1) Don Manuel Ossorio y Bernard, en su *Ensayo de un Catálogo de Periodistas Españoles del Siglo XIX* (Madrid, 1903-1904), dice (página 29) de Virginia Felicia Auber que "regresó a Madrid en 1873, muriendo anciana y olvidada en 20 de Marzo de 1897". En efecto, tan excelente escritora falleció (a la edad de unos setenta y dos años) en Madrid: así lo hice constar en la *Necrología* que en el número de *El Eco de Galicia,* de Buenos Aires, correspondiente al 10 de mayo de 1897, la dediqué a continuación y bajo el mismo título — cosa curiosa — de la que también consagraba a D. Francisco María de la Iglesia, padre, como en el ALMANAQUE GALLEGO expresa el Sr. Portela Pérez, del autor de este interesante artículo. Y a propósito de *Felicia:* en la primera página de *El Eco de Galicia,* de 10 de febrero de 1920, aproveché cierta ocasión, que se me ofrecía, para recordarla con el cariño que su buena memoria merece. — M. CASTRO LÓPEZ.

(1) D. José Rogerio Sánchez, Catedrático del Instituto de San Isidro.

con una gracia fácil infiltrada en su hábito de decir, saturado por el ambiente de las Canarias, tan semejante al andaluz; con suavidades tan propias de las cubanas; con un léxico abundante y tan castizo como de quien tiene que contrastar frecuentemente expresiones de diversos idiomas que domina... adelantóse a Fernán Caballero algunos años; puesto que la novela *"Mauricio"* de Felicia se publicó en 1844, siguiendo sus *"Entretenimientos Literarios"*, dos tomos de artículos, *"Una falta"*, *"Una venganza"* y *"Ursula"*, novelas que ya andaban en manos de todas las lectoras cubanas y de muchas españolas cuando apareció "La Gaviota".

No restamos méritos a la encantadora ingenuidad de la autora de "Clemencia" y "Lágrimas" al compararla con nuestra paisana; queremos solamente trasmitir a nuestros lectores, no ya la extrañeza, el asombro que nos produce el no haber oído ni visto cita alguna, noticia literaria, referencia biográfica o bibliográfica de una escritora que, si no supera, por lo menos iguala como novelista y costumbrista a los mejores de su tiempo. ¡Suerte de los libros y de los autores!

Cuando entre los rojizos resplandores de la *España sin rey* y la *España trágica,* que retrató con su inimitable arte el maestro Galdós, ni las prensas producían más que gritos de odio, ni era dable encontrar nada literario no contaminado con las provocaciones lanzadas a la destronada reina *de los tristes destinos,* o saturado de las inmundicias de la musa soez; nuestro bueno y pedagogo Padre (q. d. D. g.) ponía en nuestras infantiles manos para nuestro solaz aquella prosa que fluía clara, transparente, pura, castiza y sana de la pluma de la ilustre coruñesa, que la "Galicia", la revista amadísima sostenida por él y su hermano con sudores de sangre había descubierto a sus paisanos, que aún hoy a más de media centuria todavía la desconocen.

Muchas páginas tendríamos que llenar para hacer un detenido análisis de las innúmeras bellezas creadas por la ilustre costumbrista; pero nos lo veda la necesidad de dedicar algunas líneas a la socióloga, a la educadora de almas que encerraba en su cerebro la rica savia de otra Concepción Arenal. Sólo copiaremos unas frases que en uno de los números de "Galicia" (15, agosto, 1861) preceden al artículo titulado *"El Mundo"* en el que nuestra biografiada bosqueja alguna de sus doctrinas literarias del más sano realismo idealizado que profesó siempre.

"Tan preclaras dotes de talento de la admirable escritora—
"escribía F. M.ª de la Iglesia—no nos harían sin embargo salir
"hoy de la esfera de nuestra publicación, consagrada únicamente
"a patentizar los estudios de los hijos de Galicia, si *"Felicia"* no
"se contase en el número de éstos. Y elegimos su artículo *"El*
"Mundo, no porque sea superior en belleza a otros de su bri-
"llante pluma, sino porque a su mérito particular reune el de
"darnos al paso alguna noticia sobre el espíritu de nuestra pre-
"ciosa Antilla acerca de la buena memoria que en ella ha dejado

"nuestro paisano el escritor Don Isidoro Araujo de Lira—¡otro "olvidado!—con una porción de incidentes que han acabado "de llenar la copa de nuestra amargura".

* * *

"El mundo no se habrá pervertido — dice *Felicia* al terminar aquel artículo — interin la desgracia, la filantropía y la compasión logran conmoverlo tan poderosamente."

Y esta exclamación, que hace recordar las que años después expondría en cuerpo de doctrina la inmortal penalista ferrolana, nos lleva a lanzar una ojeada a la labor sociológica de nuestra ilustre biografiada, que tantos puntos de contacto tiene con aquella que mereció la palma de las mujeres pensadoras del mundo, labor que se desarrolla en sus innumerables artículos.

"*El Hogar Doméstico*", narración ingenua que encanta y conmueve, enlaza con un diálogo y acción animados y realísimos los principios fundamentales de la familia, que la Arenal expone en forma doctrinal y apodíctica. "Sólo en el hogar doméstico — dice *Felicia* — reside en realidad la dicha verdadera". — "Busca enhorabuena los momentos de distracción que amenizan la vida, mas no los constituyas en el norte exclusivo de tus esperanzas y pensamientos". Y constante en su finalidad pedagógico-social insiste en modificar las costumbres y sentimientos femeninos en *Los Compromisos, La más bella, Otelo, Piel de Cordero, Los primeros días* y otros muchos artículos en que sus máximas penetran dulcemente en el ánimo del lector, que encantado con el hechizo de la mágica narradora, no echa de ver su intención docente. Fué ésta tan grande que se dejó sentir en la sociedad habanera hasta el punto de recibir, cual confesor laico, numerosísimas correspondencias de señoritas y obreras en consulta de casos dudosos de práctica social en choque con la moral al uso, casos que muchas veces resolvió en sus "*Confidencias*" que el folletín o el "Diario" publicaban.

La misma tendencia educativa de la mujer, con trazos semejantes a los que imaginó la sabia autora de *La Mujer del Porvenir,* se manifiesta en la serie de artículos "*La Ira, El egoísmo, La vergüenza, La gula, El buen juicio, La alegría,* entre la variada y realísima pintura de las costumbres cubanas de todas las clases sociales, en *La calle y la casa, Estudios de sociedad* y casi todos los de su copiosísima labor diaria.

El talento, La inteligencia y algunos más son otros tantos trabajos de crítica y de contrastes de la moral con las costumbres: sistemas filosóficos, teorías revolucionarias, utopias admitidas vulgarmente como verdades, pasan en estudio de una forma singular, — que no nos atrevemos a llamar parabólica por lo moderno de los cuadros solamente — por el ingenioso talento de "*Felicia*", que los entreteje con el diálogo y la narración sin pedantería, con una flexibilidad y una elegancia que alejan por completo la idea de magistral seriedad, envolviendo artísticamente en amor material las sentencias y apotegmas maravillosamente sistemati-

zados en las "Cartas a un señor" y las "Cartas a un obrero".

Felicia, profundamente religiosa, profesa la religión tan hermosamente expuesta por Concepción Arenal en su "programa de instrucción popular", — que así llamamos al de sus "Cartas a un obrero". Los artículos religiosos de *Felicia* tienden a arraigar suavemente aquella caridad de San Pablo, sus máximas son las del "Visitador del pobre", sus principios sociales aquellos que condensó la incomparable penalista en su conocidísimo y hermoso escolio: — ¿Qué necesita la sociedad? Resignarse y reformarse.

Inacabable sería seguir enumerando los puntos de semejanza, a veces de identidad, entre ambas pensadoras. Espíritu dogmático, profundo, magistral, realiza la Arenal su obra en cuerpos de doctrina enlazados con recia trabazón de su genio docente que se impone como las fórmulas matemáticas. Alma infantil, sencilla, educada en el dolor, tierna e ingenua, *"Felicia"* convierte las verdades en parábolas, el consejo y el precepto en movimiento y acción adecuados a aquellos corazones de ritmo sintónico con el suyo. ¿Qué misterio hará que todos los espíritus tiernos hablen en parábolas?

Y estos cuentos o parábolas de una escritora encierran las demostraciones científicas de la otra. "Es tan crecido el número de los que se enriquecen pecando..." — expónese y demuéstrase en las "Cartas a un señor", y en este tema está inspirado el artículo de "Felicia" *Las riquezas* y algún otro.

"La superstición está haciendo a la religión un daño infinito..." dice la pensadora filosofando y dogmatizando, y la poetisa en prosa desarrolla tema semejante en su *Libro de memorias de una mujer sensata y buena,* donde se lee: "La virtud escasea porque no existe sincero deseo de adquirirla y porque se encuentra más fácil y ventajoso transigir con los preceptos divinos que practicarlos".

* * *

Terminemos. ¿Por qué no se ha escrito nada acerca de la obra literaria de Virginia Felicia Auber Noya? ¿Por qué sus obras no figuran en las bibliotecas españolas? ¿Por qué los más minuciosos tratadistas de Historia de la Literatura no la citan? — No podemos explicárnoslo.

Si el describir costumbres cubanas influyó en ello... cubanos fueron Heredia, y la Avellaneda, y hasta Plácido el Mulato, y Cuba era una provincia española como la Andalucía pintada por "El Solitario" o la Montaña afiligranada por Pereda. Pero ¿a qué esforzarnos en buscar explicaciones?

Concluiremos nuestro modesto e incompleto elogio de la ilustre polígrafa coruñesa Virginia Felicia Auber de Noya con el mismo versículo del casi olvidado preceptista latino.

Hábent sua fata libelli.

ALFREDO DE LA IGLESIA
Catedrático de Literatura del Instituto de Pontevedra.

Mayo de 1920.

D. FRANCISCO MARÍA DE LA IGLESIA Y GONZÁLEZ

LOS PRECURSORES

Don Francisco M.ª de la Iglesia González

(NOTAS BIOGRÁFICAS)

Es injusticia, ciertamente imperdonable, el que se halle algo olvidado, siendo digno de grato recuerdo y de veneración, el insigne poeta, el atildado escritor y el distinguido publicista, cuyo nombre esclarecido sirve de epígrafe a estos modestísimos renglones. Su brillante pluma y su lira inspirada estuvieron siempre al servicio de la causa gallega. Cantó magistralmente las bellezas del país, trató con gran acierto sus costumbres, sus leyendas y sus tradiciones y consagró los frutos de su inteligencia a la difusión del saber y toda su vida a la pequeña patria que ardientemente adoraba. Por eso debe figurar en sitio preeminente, entre los gallegos amantes de ella, el señor don Francisco M.ª de la Iglesia González. No es una biografía lo que nos proponemos trazar: quédase esa labor meritoria para plumas más expertas y competentes.

*
* *

Nació don Francisco M.ª de la Iglesia González en la histórica y culta Compostela el 2 de febrero de 1827. Estudió allí, pensionado por la Diputación provincial de la Coruña, la carrera superior del magisterio. Distinguióse por sus estudios, obteniendo las más altas calificaciones. También estudió la especialidad de maestro de Agricultura.

Tenía 23 años cuando fué nombrado profesor de la Escuela práctica de la Normal que por entonces se creaba, cooperando a su organización. Desempeñó el cargo de secretario de dicho centro instructivo (1851).

Ganó en reñidas oposiciones, a los 26 años, la Escuela pública del Campo de San Agustín, pasando más tarde a la de la Ciudad alta de la Coruña, en cuyo cargo prestó servicios a la instrucción popular, durante *44 años y 4 meses,* dándose el caso de que, según él contaba con orgullo, hubiese enseñado a nietos de sus primeros discípulos. "Si todos los que él enseñó pudiesen asistir hoy a su entierro, sería una manifestación inmensa de luto popular", decía un periódico local.

En 1856 escribió una hermosa composición, titulada *O despertar d'os cantadores gallegos,* "en la que trataba de estimular a la vida intelectual, a fin de que se apasionasen de las cosas de Galicia y cultivasen las artes y las ciencias propias".

Su ideal fué siempre enaltecer la tierra gallega, a la que dedicaba todo su amor y su profundo y gran cariño.

Cultísimo y gran cultivador de las bellas letras, alcanzó varias recompensas.

Acudió al primer Certamen de Juegos Florales celebrado en la región (Coruña 1861) y obtuvo en él un premio por su poema titulado *A Galicia.*

Escribió un método de lectura denominado *La Llave del Saber,* que fué premiado con medalla de plata en la Exposición local de la Coruña (1878). Esta misma obra obtuvo mención honorífica en la Exposición Regional de Pontevedra (1880).

Con *mil reás,* concedidos por el Claustro de la Universidad de Santiago, el jurado de aquel certamen le premió su oda *Apoteosis de Calderón* (1881).

En el certamen celebrado en 1885 por la Juventud Católica de Santiago fué distinguido con el premio de honor su *Himno al Apóstol.*

Fué premiada también su Egloga "As bágoas d'Aurora — *A Rosalía Castro",* leída en la velada celebrada en la Coruña en 1885 y organizada por la Sociedad Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos.

Su serenata *A crus d'amor* le fué premiada por el jurado del certamen organizado por el Liceo Brigantino.

Con el accésit al premio de honor fué distinguida su poesía *O ciclón* en el certamen literario celebrado en 1887 por el periódico "Las Mariñas" de Betanzos.

En el *Album de la Caridad,* valiosa, interesante y acertada antología de poetas gallegos de la época (1861)—que estuvo a cargo de su hermano don Antonio,—aparecen inspirados y bellos trabajos suyos.

Publicó un poema épico, en gallego, de la *Historia de Galicia* y un *Almanaque agrícola.*

Don Francisco M.ª de la Iglesia y su hermano don Antonio, redactaron *O vello d'o Pico Sagro,* que enseña, en gallego, crónicas interesantes de la guerra de Africa.

Desde 1863 desempeñó el cargo de calígrafo y revisor de firmas, con título de S. M.

Autorizado por el rector de la Universidad compostelana, organizó la enseñanza de adultos costeada por la inolvidable condesa de Espoz y Mina, de grata memoria para la Coruña, cuya caritativa señora le profesaba sincera amistad.

En los libros de actas de la Junta provincial de 1.ª Enseñanza, constan acuerdos laudatorios y encomiásticos de su celo y asiduidad por la enseñanza.

En 1865, cuando se fundó en la Coruña la Escuela Normal de

Maestras, desempeñó en ella las cátedras de Pedagogía, Historia y Geografía, y fué vocal, muchos años, del Tribunal de oposiciones a escuelas de Maestros.

Ahora dejamos que hable la *Revista Gallega* de la Coruña, que publicó un sentido artículo necrológico con motivo de la muerte del señor de la Iglesia, acaecida en 5 de abril de 1897:

"Cuando en octubre de 1854 el cólera morbo invadió a la Coruña y escaseaban los médicos y los auxilios en los barrios extramuros, se consagró a socorrer a sus convecinos con el beneplácito y dirección del médico de Santa Lucía, en cuyo barrio habitaba, costeando de su modesto peculio los primeros auxilios y adquiriendo el contagio él y su familia. Tan extraordinarios fueron los humanitarios y heroicos servicios que entonces prestó, que a instancia de los vecinos empezó a instruirse expediente para concederle la Cruz de Beneficencia, expediente que no llegó a terminarse por especial empeño del interesado.

En los años del 57 al 59, cuando la enseñanza y la beneficencia municipal no estaban como hoy, dió motu-propio la enseñanza nocturna y gratuita a los asilados del municipio que carecían de maestro y capellán.

Estas y otras ocupaciones propias de su ministerio no impedían a su maravillosa actividad cultivar con amor la botánica, llegando a conocer la flora de la comarca coruñesa, por decirlo así, palmo a palmo. Bastaba nombrarle una especie de las que Planellas, Amo y López Seoane asignan a Galicia, para que él fijase el punto en que se halla y sus más mínimos caracteres.

Este carácter laborioso se revela en el material de enseñanza de la escuela de la Ciudad alta. Para los que conocen lo exiguo y modesto de la cantidad destinada al material de instrucción primaria y el estado en que por esta razón se halla, llamará seguramente la atención la escuela del finado, como la llamaba a cuantos la visitaban. Es un pequeño museo escolar en que se encuentra cuanto intuitivamente puede servir para la enseñanza de los niños.

Cuadros sinópticos de historia de España, de historia natural, colecciones de rocas, de semillas de plantas, de aperos agrícolas y de objetos de física elemental.

Y como si esto no fuera bastante, recuerdos del sitio de la Coruña, proyectiles, algunos objetos arqueológicos, etc.

En 1858 hizo notables estudios teórico-prácticos para la aclimatación del *Sorgho saccharatus* de Linneo, obteniendo ejemplares notables en tamaño y riqueza sacarina que merecieron premio de la Sociedad Económica de Santiago.

Ya con anterioridad a esta fecha, desde 1853, venía siendo uno de los entonces poco numerosos gallegos que cultivaban la lengua y la poesía regional, que más tarde había de obtener más amplio desarrollo: sus trabajos coleccionados ascienden a millares y abundan en las columnas de *El Diario de Galicia* (1856), del que

fué fundador y director, *El Iris de Galicia, El Fomento de Galicia, La Ilustración de la Coruña*, etc.

Más tarde, en unión de su hermano el arqueólogo don Antonio, asiduo corresponsal de la Academia de la Historia (1), fundó una revista con el título de *Galicia* (2), hoy muy buscada por los literatos regionales, que forma cinco tomos en folio llenos de curiosísimos trabajos, y en los que vieron la luz los más notables de los escritores de la región en aquellos tiempos.

Verdadero amante de Galicia el señor de la Iglesia y amigo íntimo del inmortal Clavé gallego Pascual Veiga, aconsejóle que los coros que entonces comenzaban a organizarse (1879) debían preferir a otros, cantos con música y letra gallegas, y al efecto escribió varias composiciones a las que aquel ilustre músico adaptó sus inspiradas melodías, entre ellas *Los Artabros*, escena sinfónica, y la popularísima *Alborada*—que él tituló "A Strela Cruñesa",—que recorrió y recorre triunfalmente no sólo España,

---

(1) Este distinguido gallego murió en la Coruña en el año de 1892 y dejó, entre otras obras, *El Idioma Gallego*, que lo constituyen los tomos números 3, 4 y 6 de la "Biblioteca Gallega" que dirigió el Sr. Martínez Salazar (D. Andrés).

(2) Revista quincenal de este Reino.

Vió la luz el 1.º de octubre de 1860 y se publicó hasta el 15 de diciembre del 65, verdadero cimiento del resurgimiento de la literatura gallega y la que trazó el camino a seguir en la historia y literatura patrias.

Allí vieron la luz interesantes trabajos científicos, de arte, de agricultura, de arqueología y de literatura.

En sus páginas dejaron la estela brillante de su saber los Vicetto, Añón, Pastor Díaz, Juan Manuel Paz, Cura de Fruime, Pintos, los Caminos, Valladares, Rodríguez Seoane, Pondal, Segade Campoamor, Díaz de Robles. La insigne Rosalía Castro publicó allí su poema, inédito entonces, *Airiños, airiños, airos* (1862) — "Cantares gallegos" lleva la fecha 1863; — Pardo Bazán (D. José), padre de la insigne académica, Villamil y Castro, Alvarez Villamil, Murguía, López Cortón, iniciador de los primeros Juegos Florales gallegos — Coruña, 1861, — Conde de San Juan, Saco Brey, García Mosquera, Barros Sibelo, Calé, Elvira Luna, Santiago Somoza, José M.ª Posada, Vicente Turnes, Ramón Lasagra, Manuel Angel Corzo, Erosa Fontán, López Somoza...

Publicáronse en aquellas columnas reseñas detalladas de la Exposición regional de Santiago, Congresos agrícolas, campañas para el establecimiento de los ferrocarriles gallegos, varias series de las famosas Cántigas del Rey Don Alfonso el Sabio y del enamorado Macías, interesantes cartas y notas de vegetales del P. Sarmiento, que estaban inéditas; allí están los primeros pasos del *Folk-Lore gallego*. El Dr. López de la Vega publicó un detallado e interesante estudio de la literatura portuguesa y la gallega. Don Antonio de la Iglesia, su director, trató estudios arqueológicos hasta entonces desconocidos; en aquellas páginas hay fuentes históricas, diccionarios bibliográficos que sirvieron para estudiar asuntos de interés e importancia para Galicia. Virginia Felicia Auber, que nació en la Coruña y ha sido una esclarecida escritora y poetisa que trató asuntos sociales con el acierto y competencia de una Concepción Arenal, es desconocida desgraciadamente de los actuales historiadores y tiene notables escritos dignos de estudiar porque es una personalidad saliente y está olvidada injustamente. El Padre Juan Alvarez Sotelo de Perrelos, en la Limia, Obispado de Orense, dejó allí escritos de su gran valer, y tantos otros sabios en todas las ramas del saber humano.

Esta importantísima y poco conocida revista tal vez sea objeto de un estudio especial en este mismo ALMANAQUE, si dan resultado nuestras gestiones para conseguirlo, por tratarse de un verdadero monumento de la literatura gallega.

sino parte del extranjero, ignorando muchos que la cantan quien sea el autor de la delicada poesía. Aún recordamos cuando la estrenó en Pontevedra, el año 1880 el orfeón de Veiga, en ocasión del certamen musical celebrado con motivo de la renombrada Exposición Regional.

A fonte d'o Xuramento del señor de la Iglesia es el primer drama de costumbres gallegas en dos actos y en verso. Estrenado con gran éxito en el Teatro del Liceo Brigantino de la Coruña el 13 de agosto del 82, y con más triunfo en el Teatro principal coruñés el 22 de octubre siguiente, hace poco ha vuelto a ser aplaudido y justamente elogiado por la prensa villagarciana con ocasión de haberse puesto allí en escena.

Dice a este respecto un escritor regional:

"Toda la obra es un canto, un bello canto sin la estridencia de los gritos de combate; un canto idílico, suave, dulce, delicado y que aun en los labios de Marciana la loca de locura de amor, peregrina doliente con el hijo muerto en brazos, no es anatema de maldición, sino susurro de plegaria. Tiene, por otra parte, el drama, un ponderable don de universalidad de que acaso fué ungido por inspiración de altos conceptos de estética. Y es que, su autor, antes que nada, es poeta. No ignora que cuanto al Infinito explende sólo puede tornar a reflejarse en él. Sabe que el corazón sólo tiene una expresión: el sentimiento."

La Sociedad Liceo Brigantino de la Coruña otorgóle diploma de socio de mérito en octubre de 1882, por su cooperación al engrandecimiento de aquel centro, formando parte de la sección de literatura y como autor del aplaudido drama.

Cuando éste se estrenó, para la mayor propiedad y exactitud de sus escenas y carácter hizo venir el autor trajes y armas del lugar en que se desarrolla, facilitados por las autoridades judiciales, que gustosas cooperaron al éxito del primer drama en gallego.

Fué uno de los fundadores, y formó parte de la junta directiva del *Folk-Lore gallego,* iniciado en la Coruña en 1883 y presidido por la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán.

Desempeñó el cargo de vocal examinador de los tribunales de oposiciones desde 1885, en los que era el encargado de la asignatura de Agricultura, porque en ella tenía grandes conocimientos. Por su iniciativa se plantaron a expensas del ayuntamiento coruñés los árboles que hoy hermosean las más pequeñas plazuelas de la ciudad.

Cuando se trató de constituir en Galicia la *Asociación regionalista* (1891) como en Cataluña, él la estableció y presidió en la Coruña.

Los *Estatutos pro bon réximen d'os Xogos froraes de Galicia,* fechados en Santiago en 2 de febrero de 1892 están firmados, entre otros, por el señor de la Iglesia, como *Presidente d'o Comité rexionalista d'a Cruña.*

El fué uno de los más legítimos e indiscutibles precursores del actual movimiento literario regional.

En 1893, "con motivo del despojo que se cometía en Galicia al suprimírsele su Capitanía general, arrebatándole así su personalidad para ir a sumarla con otra región, cual si aún estuviéramos en los tiempos en que Zamora llevaba el voto del país gallego, al crearse en la Coruña la famosa "Junta de Defensa" formó parte de ella con el carácter que le daba el ser presidente de la Asociación regionalista".

"En los últimos años se consagró especialmente a la arqueología y prehistoria gallega, realizando exploraciones fecundas. En una de éstas descubrió una notable inscripción rupestre en los peñascos de la proximidad del faro de Hércules, y remitió de ella fotografías y calcos gráficos a las sociedades sabias de Bruselas, Londres, Dublín y París. Dada su asidua e inteligente tenacidad para el trabajo y la investigación, si los achaques del septuagenario no hubiesen venido a impedirlo, es fácil que fuese mucho más utilísima su labor en esta región tan poco explorada de la península y tan llena de promesas para el investigador."

. . . . . .

. . . . . .

Tuvo dos hermanos, también escritores y poetas distinguidos: don Antonio, que era a la vez erudito e inteligente arqueólogo, y don Benigno, a quienes las letras gallegas son deudoras de muchos e interesantes estudios y poéticos trabajos.

Dejó cuatro hijos: don Santiago, reputado médico y escritor, residente en Ferrol, que es también un gran pintor; don Alvaro, ilustre periodista que tiene puesto distinguido en Cuba; don Alfredo, catedrático inteligente de Literatura del Instituto de Pontevedra y atildado escritor, y la señorita Eladia de la Iglesia Santos, que ha heredado también el talento y la pluma brillante de su padre. Ha dado algunas conferencias y escrito artículos que han merecido la reproducción en ilustradas revistas.

*

* *

Bien está, y nosotros lo aplaudimos, que en el actual y vigoroso resurgimiento de las letras gallegas, aliéntese a los que nacen a la vida intelectual para que luchen denodados por el bien de la patria; pero es injusto, imperdonable, olvidar a los que han probado ya su cariño y amor a la tierra y dejaron marcados los derroteros seguros y firmes a seguir, a los precursores. Y pocos con tanto derecho a que se le recuerde y venere, como el insigne poeta, el atildado escritor y el distinguido publicista cuyo nombre esclarecido llevan estos modestísimos renglones.

F. PORTELA PÉREZ.

Pontevedra, mayo 1920.

CARICATURA DE EMILIA PARDO BAZÁN
por Felipe Bello Piñeiro.

EXPOSICIÓN "SEIJO RUBIO" EN BETANZOS: AGOSTO, 1920

BUSCA DE ALMEJA ENTRE PONTEVEDRA Y MARÍN

AUTORRETRATO DE FELIPE BELLO PIÑEIRO

A TERRA D'O FEITIZO

E a groriosa terriña d'os castros
que ergueron os celtas;
a terriña mais guapa, mais doce,
mais boa e mais meiga;
e a terriña mais agarimosa
e mais feiticeira,
d'as fraguiñas e soutos d'encanto
e d'arrecendentes e ulidoras herbas.

E a terriña que garda n'os cumes
mais altos d'a serra
e n'as fontes e limpos regatos
manantes d'as pedras,
os recordos de cen misteriosas
e antigas consellas
a os rapaces, por vellos petrucios
ditas po-la noite, cabo d'a lareira.

E o país d'a faliña melosa
tenrísema e meiga,
d'un encanto e festizo tan fondos,
que mesmo a quixeran
pr'a falaren de cote as deidades
antigas d'a Grecia
e as naiciñas de todo-los pobos
pra falarll'os fillos que no berce deitan.

Esta nosa terriña encantada
tamén e a d'as brétemas
que de súpeto anubran d'os ceos
a calma riseira
sementando n'a y-alma soidades
qu'a enchen de pena,
e deixando profunda tristura
n'o esprito, que sofre co a visión aquéla.

Cando as masas escuras avanzan
que mesmo semellan
temeroso escadrón de xigantes
en carga tremenda,
hastra o mar, espantado, recúa;

suas ondas encrespa
con bruar semellante ó d'o trono,
y en montes d'escumas estoupa n'as penas.

A o seu fero ruxir, as Driadas
qu'e n'as carballeiras
en rebuldos c'os Faunos reloucan,
e brincan y enredan,
fuxen logo d'os brazos amantes
qu'as cinguen e apreixan
asconděndose ô fin, de contado,
n'os escuros hocos d'as cañotas vellas.

.. ..

Xa se sinte, xa chega; e, cal fume
que tod'a riseira
mesturanza, de montes, regados,
pinares e leiras,
vai borrando de diante d'os ollos,
como si teceran
algús trasnos, n'o vento, us cendales,
y os trocaran logo en brumas espesas.

A humidén qu'acompaña o nubrado
os aires refresca,
vai cobrindo a ramaxen d'o souto,
sementa entr'as herbas
cen miudas pinguiñas de auga
que brillan e tembran,
e d'a araña n'a tea tecida
vai acugulando alxofres e pelras.

Xunt'as fontes, en tanto, as Nayadas
suas longas guedellas,
a modiño, c'os pieites d'o ouro
mais puro, pieitean;
e despois, po-los Gnomos chamando,
prençipian suas festas,
o amostrarlles os grandes tesouros
que crube con mantos tupidos a brétema.

.. ..

Xa d'o sol a rayola, o tremendo
turbón escorrenta;
e asomando seu disco redondo
qu'a lua semella,
fuxir fai os escuros pantasmas
qu'en tola carreira

van deixando prendidos n'as polas
rachós, cal farrapos, d'a sua empedementa.

C'o a rayola d'o sol caen os silfos
qu'aló das roseiras,
n'as froliñas, metidos estaban,
e suas aas tenras
e sotiles, co as d'as volaínas
confonden y enredan,
o roubarlles as pingas d'orballo
as cores brilantes qu'o sol puxo n'elas.

Xa d'o mar, co a fuxida e derrota
d'as nubes espesas,
amainaron as feras bruadas,
e con pracenteira
movición a onda limpa marmulla
bicánd'as areas,
n'un sinxelo baixiño lenguaxe,
tan baixo, que mesmo parece que reza.

Seus algarbes deixan Anfetrita
de nacre e madréporas;
os Tritós, co as boginas retortas.
chamando as Nereidas
po-las ondas d'o mar, fan estroido
qu'os ecos desperta,
atraendo seus fortes braados
cen tolos golfiños que brincan y enredan.

Vai o sol esprendente n'os ceos,
a roiba guedella
cintilante, risoño amostrando;
xa cuás que d'a brétema
falerpós, nada mais, xunt'os cumes
mais altos, branquean;
xa se ve craro e limpo o paisaxen
que d'o escelso artista saliu d'a paleta.

Xa relocen os ríos cal prata
e as augas sereas
onde viven xogando as ondinas
n'a corrente mesma,
rebuldando c'o as troitas y escalos
n'as ondas palreiras
e tecendo co as froriñas brancas
que n'a yauga viven, brilantes diademas.

Xa se sinte o tumbar compasado
d'o mallo, n'as eiras,
e o cantar malencóneco e doce
qu'aló n'a debesa
canta un neno, n'amentres que pasta
seu fato d'ovellas,
e se sinte o runxido d'os carros
que sones de gaita o louxe somellan...
. . . . . .
Xa se goza d'o grande feitizo
que garda esta doce terriña gallega.

Ferrol. EMILIANO BALÁS.

Constantino Piquer, distinguido literato malagueño, residente que estuvo en Buenos Aires, de donde, después de la revolución de 1890, se trasladó a Galicia, patria de su madre, y a la cual, por él amada, dedicó desde entonces y con frecuencia no pocos trabajos. Falleció (1919) en la isla de Cuba.

MUXICAS

Pódese chamar honrada
quen tivo que ver con moitos
e nunca se lle viu nada.

O mal d'o meu Farruquiño
sería moito mellor
á non ser po-l-a delor
de ver san ô seu veciño.

Por hardar de miña tía
casei con miña curmán...
E tanto medrou o día,
que nunca chega mañán.

Camiño de Panticosa
vai a *estrela de Soutís*.
Non iría mais garbosa
Venus chuspindo rubís.

Como me non pode dar
benquerer por banquerer,
teño qu'eu arrofiar
pra qu'ela poida quencer.

Sempre tén algo de tolo
quen fai unha tolería,
y é mellor qu'estea solo
ca que teña compañía.

Indo pra Santa Rita
perdín un dedo.
Miña Santa bendita,
téñoche medo.

O demo que me levou
tivo que se facer crego
pra chegar ônde chegou.

OSCAR L. BATALLA.

Vilouta, 25 de Santiago 1920.

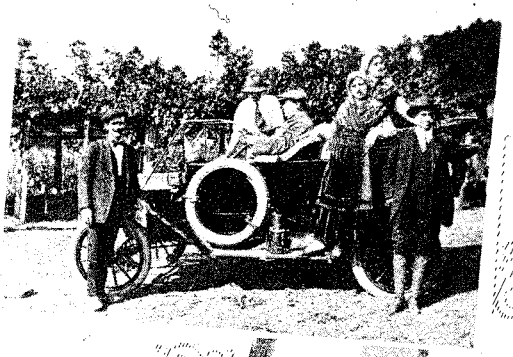

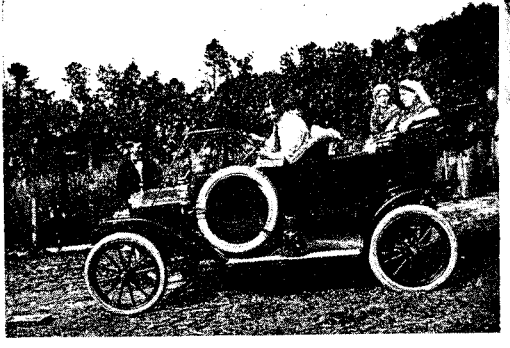

EN EL PARTIDO JUDICIAL DE NEGREIRA

SOEDADES

A mi ilustre amigo
D. Manuel Castro López.

¡Fórons'as noites dichosas,
y-às auroras y-òs seraus
d'as primaveras saudosas
é d'os espréndidos vraus...
¡xa non son pràs miñas maus
as suas frores venturosas!

¡Infancia d'a miña vida!
¡Xuventú d'o meu amor!
¡Ensonos d'a edá frorida!
¿Qué foi d'o voso esprendor
que xa non lòce o redor
d'a miña y-alm'afrixida?

¡Fóstes unha ilusión vana;
fóstes praceres mentidos
ò fulgor d'a ment'insana,
de colores revestidos
pra-scanciar n'os meus sentidos,
òs rumores d'a fontana!

Fóstes nubes vagarosas;
fóstes nubes volandeiras
que c'os colores d'as rosas
y-òs aromas d'as roseiras,
d'a miña vid'as fronteiras
traspuxestes desdeñosas!

Quedóume de vòs a escoria
n'o brancor d'o meu cabello;
é com'as edàs d'a estoria
fostes deixand'un destello
que sólo lle sirv'on vello
pra recreio d'a memoria.

F. SALGADO Y LÓPEZ-QUIROGA.

Orense, 1920.

❧ ❧ ❧

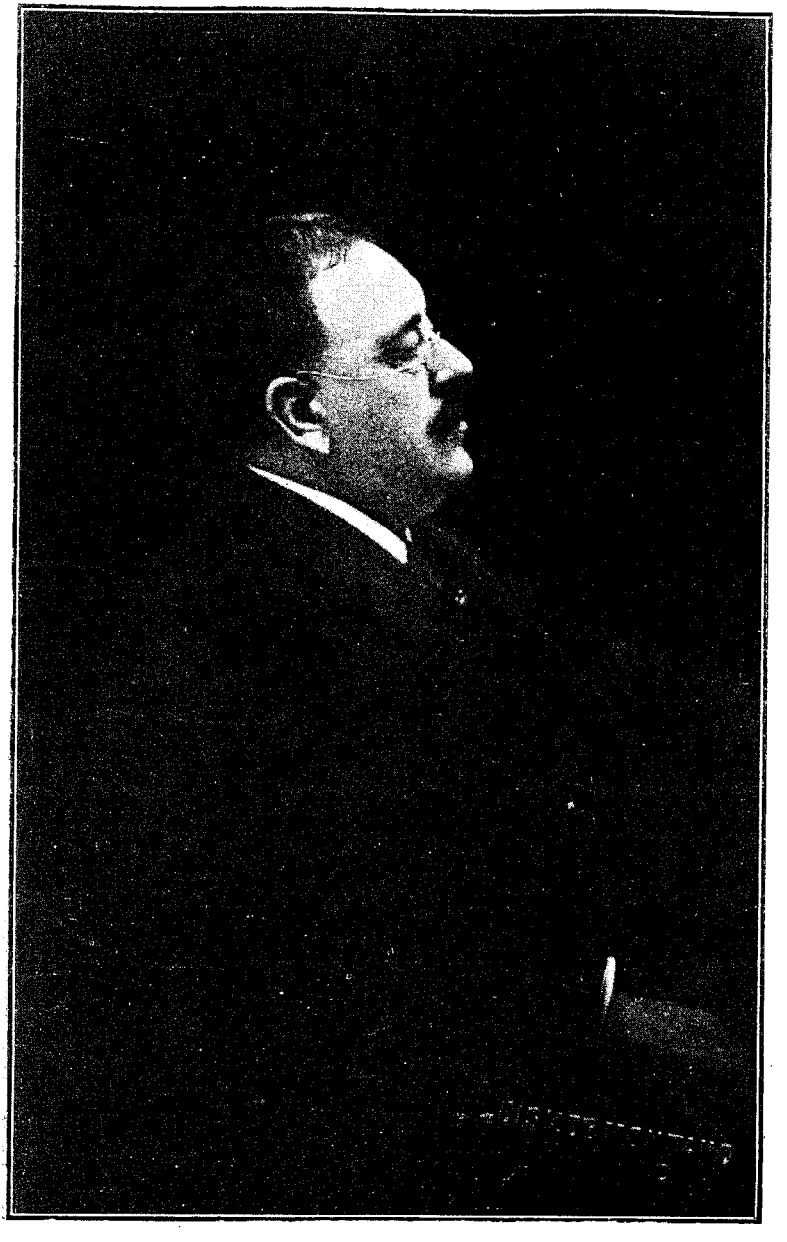

D. FRANCISCO SALGADO Y LÓPEZ QUIROGA, poeta, escritor, Fiscal de la Audiencia de Orense.

O carballo de Nosa Sinora de Teixeiro

Nobre titán, xigante Prometeio,
de cérnos muscols e soaviño samo;
do meu recuncho espritoal recramo
en tres sécols ou mais de vida arreio.
Eu que na humán fraternidá non creio,
vello carballo, meu irmáu te chamo,
y-en rosas téxoll-a tua croa un ramo,
porque vives como eu: ollando ó ceio.
Porque vives como eu: a frente ergueita;
o corazón morrendo de saudades
e a i-alma en forza de sofrir desfeita.
Porque es como eu: felís nas soidades,
e nin o fero vendabal te deita,
nin te dobra o bramar das tempestades.

FRANCISCO SÁNCHEZ GARCÍA.

MERCADO

El ilustre escritor gallego Waldo Alvarez Insua (a la derecha), acompañado de sus hijos María Sara y Waldo

Teresa Ferro Boó

Extramuros d'a cidá d'Orense.

Unha estreliña sin par...
¡Non se me cai d'a memoria!
Versos me pideu, y a groria
quixera ter pra ll'a dar.

Con un suspiro a agasallo,
e, si asinte, ¡c'o deseio
de que lle depare o Ceio
un mozo como'ón carballo!

Digno d'esta varil Tresa,
¡flor da miña devoción!
que val máis ouro que pesa,
pois si o Parnaso ll'intresa
e porque ten corazón...

ANTONIO NORIEGA VARELA.

Trasalba (Orense).

"MERCADO GALLEGO", óleo de Alcalá Galiano

Canción de la oportunidad

¿Has visto moscas volando
por entre hilillos de sol?...
Parecen ígneas estrellas
rotas por una explosión,
malabarismos de fuego
de un pirotécnico dios,
o astros dorados que rompen
los martillazos de Thor...
Pero son moscas, volando
por entre hilillos de sol...

Tus frases huecas — ¡oh dulce
y amena frivolidad! —
bajo la sombra nocturna
y entre el silencio del mar
parecen llenas de un hondo
sentido de eternidad...
y en tu garganta que tiene
notas de limpio cristal
ponen la sombra y las olas
blandas sordinas de paz...
Pero es la misma, la misma
tu superficialidad...

Blanqueó la cal de la luna
los parques tristes ayer
— decoración melancólica
que en todo *flirt* queda bien —
y sin querer, o embrujada
por el instante, tal vez
me confesaste en un beso
lo que es tan dulce saber...
¡Amor, que dulces palabras
tan sin querer murmuré
bajo los nimbos de luna
que te aureolaron ayer!...

Pero esta noche, en la sala,
no me pretendas besar
bajo la luz vacilante
de los mecheros de gas...

M. AGROMAYOR SANTIAGO.

Buenos Aires, setiembre, 1920.

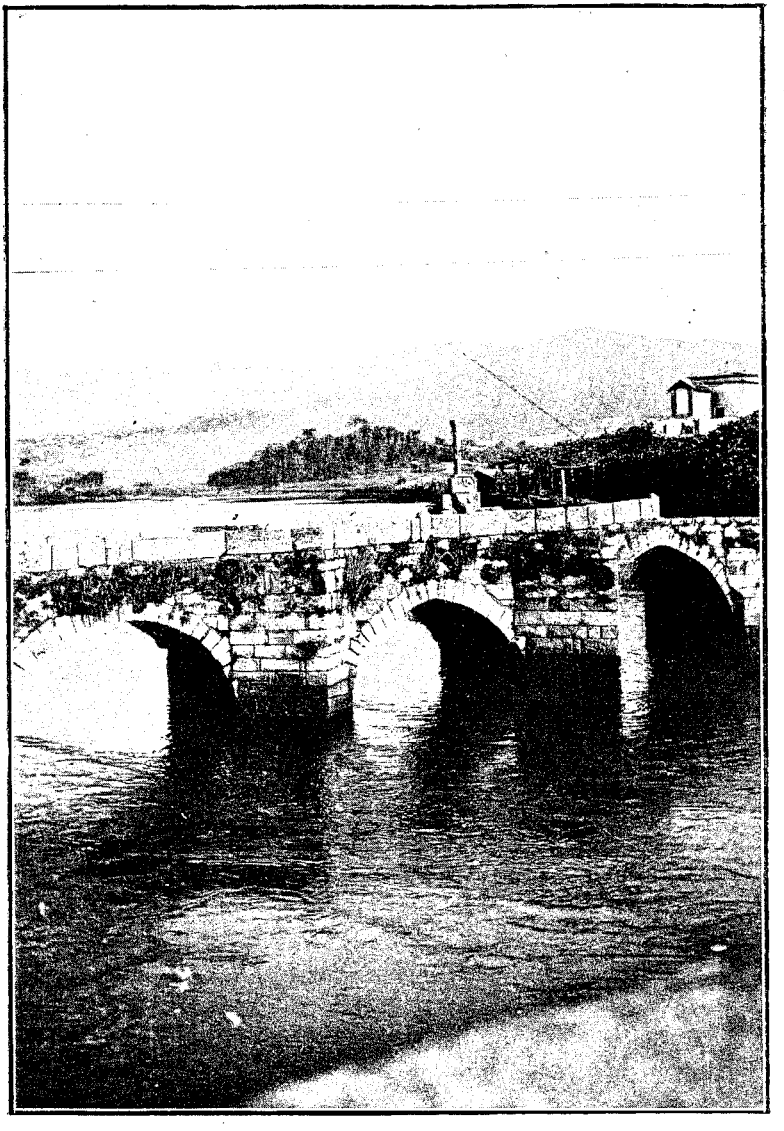

LA RAMALLOSA (PONTEVEDRA). PUENTE ROMANO RECONSTRUÍDO

LEDICIA

Convenme cen cousas.
¡Quén unha me dera!
Eu quero ledicia,
quentura do corpo, aas do esprítu abertas.
Algunhas virtudes
na tristura vexo;
pero èla è sombriza,
sempre èla nos fire, èla non da xenio.
Non son cobizoso:
pra non apremearme
abord'a pas onde
tiña bès a eito Luis de León o Frade.
Mais, anque outra cousa
supón meus vicinos,
eu xamail-a sento;
e, por mor da pena, busco-à paseniño.
Prèto de mín busco-a,
busco-a de mín lonxe,
ò meu brando xeito:
¡perda de traballo! ¡il, pra mín, non loce!
Enrítame às veses
o poder da tírria
que a malvedá amostra
ó enxebre direito que teño a ledicia.
¡En van! Non: máis dano,
pois no fondo d-alma
quéimame o incomodo;
e, se non se trunfa, ¿cóma enchel-a falla?
Nin è dina a queixa
nos labros dos homes
que inda, cal eu, gardan
forzas para loita co-a contrárea sorte.
Eu xa acostumeime,
cal à sombra o cego,
ò negror da pena:
que tamén se vive na noite sen termo.
Pro, da lus amigo,
acóllome a espranza
de sintir ledicia,
quentura do corpo, aas abertas d — alma.
E, co-a pena ò lombo,
e os pès cheos d'espiñas,
per'os miolos craros,
sig'o meu camiño pr'hachar a ledicia.

M. CASTRO LÓPEZ.

FRANCISCO ASOREY, escultor

DEL PASADO Y DEL PRESENTE

EL "PICATO"

I

Era yo muy niño. Mi padre desempeñaba, en Lugo, el cargo de fiscal militar. Ocupábamos, en la plaza del Campo, el segundo piso de la casa llamada *de Tellado*. Un pariente de mi progenitor me invitó a visitar la aldea donde éste había nacido: Ferreira de Pallares, en el ayuntamiento de Guntín. Y allá marché, a la hora de la siesta. Jinete en un rocinante muy dócil, logré mantenerme en la ligera montura de caballería, gracias a la mansedumbre del jamelgo y a enormes proezas de equilibrio. "¿Falta mucho para llegar?", pregunté; y mi pariente replicó: "No. Poco. Mira el monte aquel. Es el *Picato*. De la ciudad, dista tres leguas. Allí tomaremos el camino vecinal de la izquierda; y, a la media hora, estarás abrazando a tu abuelita y madrina."

Miraba yo el *Picato*. Le conocía por relación cotidiana. Desde el largo balcón posterior de la casa *de Tellado* contemplaba diariamente la campiña; y, a través de huertas, caseríos y aldeas, elevábase aquel promontorio que, en primavera y verano, semejaba una delicia, y en invierno ofrecíase cubierto de nieve o envuelto en brumas. Por fin nos hallamos en la falda del *Picato*. Hicimos alto en el mesón "da Veiga", y rendimos honores a la merienda, rociada con el suave vino del Rivero. Anochecía cuando dejábamos nuestras cabalgaduras en Ferreira. No tardé en posar mis labios sobre la frente de la buena anciana, a quien yo quería con alma y vida y a la cual mi padre idolatraba, revelando amor filial rayano en fanatismo.

II

Transcurrieron años. El niño trocárase en adulto. Viajara. Estuviera en algunas ciudades de España, incluso la capital de la nación, en la isla de Puerto Rico, en Buenos Aires, en la provincia de Entre Ríos y en los puertos de escala del trayecto entre el antiguo y el nuevo continente. Perteneciera a la academia militar de la que hoy denomínase, por el ministerio español de la guerra, *región octava:* y cursaba, a la sazón, el bachillerato en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Lugo. Fuí, también, invitado para ir de excursión campestre; y salimos en dirección

a Camporredondo, nombre que llevan las posesiones de uno de mis hermanos.

Al iniciar la partida, de rumbo previo al *Picato,* me dominó el júbilo de recorrer los pasajes de antaño. Con esa dicha, empero, mezclábase la tristeza. Ya no aguardaba por mí la venerable anciana, madre de mi padre; y más de una ocasión debería recordarla yo al cruzar bosques, puentes y carreteras, en que ella se detuvo a narrarme páginas de historia, de leyendas y de cuentos. Aún hoy mantengo viva la imagen del peral que erguíase frente a la casa de mis antepasados, y creo sentir el tenue ruido del pequeño arroyuelo que, serpenteando al pie del peral, dirigíase a juntarse con otros en las proximidades de la inmediata fuente. Al llegar al *Picato,* me descubrí. No tomamos, como en la jira primitiva, el camino vecinal de la izquierda. Seguimos por la carretera, y, a la hora y media, descansábamos en Camporredondo.

III

Pasaron años y años. El adulto alcanzaba la edad madura. Su cabello tornábase blanco. Le habían herido la hipocresía, las ambiciones, la envidia, la calumnia y los odios de los pigmeos y de los aprovechadores. Ya proscripto, ya privado de la libertad; expulsado, a veces, de nación a nación; herido en sus intereses y en sus afectos, pensó — después de estar ausente cerca de un cuarto de siglo — en volver al país de origen. Al entrar en el suelo español, al pisar tierra gallega, agolpábanse en su mente los principales hechos de su existencia, sus vínculos de amistad e ideológicos, los pueblos hasta ese momento recorridos: Antillas, Argentina, Brasil, Francia, Portugal, Uruguay. Muchos amargos cálices apurara, pero su ánimo manteníase firme. Embargábale, no obstante, profunda emoción; y sus ojos se inundaban de lágrimas...

Un grito — que encerraba noble voto, cariñoso augurio, — repercutía en mis oídos y en mi corazón. Evocaba a la que me dió el ser. Lo pronunció el gran Magalhaes Lima — a cuyo lado estaban Avelino Riveiro, Alejo Carrera Muñoz, los presidentes de las sociedades hispánicas y muchos delegados al "XVII Congreso internacional del L. P." — cuando en la estación "Rocío", de Lisboa, se puso en movimiento el tren que me conducía: "¡Que encuentre bien a la viejecita!". Y el eco de la exclamación aquella aceleraba el ritmo de mis latidos y teníame en vehementísimo estado de emotividad que se intensificara tan pronto como—desde el vapor procedente de América—avisté la bella e inolvidable capital lusitana, teatro de bastantes de mis juveniles aventuras políticas, tribunicias y periodísticas. El tren avanzaba, veloz; y, en distintas estaciones, oí el mismo grito, idéntico voto. En Oporto, el ingeniero Avila Pérez, y el consecuente amigo Andrés Perille—en Orense—lo repitieron con afecto. Y cuando, en medio de sollozos, estreché a mi madre—a quien abrumaban los años y

las penas—tuve, con la dulce alegría de aprisionarla en mis brazos, el dolor de observar que ella se afanaba, mediante el tacto, de compensar el mal de sus cataratas. Y más densas nubes de aflicción íntima oscurecieron aquella hora solemne y deseada: los restos de mi padre yacían en el cementerio de *Lucus Angusti*. Una hora después de mi arribo, sentado en la galería donde permanecí acariciando a mi viejecita, yo veía el *Picato*. El sol poníase...

IV

¿Regresaré a España? ¿Iré a Galicia? ¿Dirigiré mis pasos a Lugo? Si voy, si puedo realizar tal viaje, no sentiré más en mi rostro el ósculo materno, ni mis brazos aprisionarán aquel cuerpo ante el cual me convulsioné al notarlo encorvado por el peso de la edad y de las angustias. Si voy, si puedo realizar ese viaje, no encontraré a varios de los ilustres compañeros de aquel XVII congreso internacional: Miguel Morayta, George Lorand, Otto Karmin y Augusto José Viera, han rendido su tributo a la madre tierra. Si voy, si puedo realizar tal viaje, no llevaré el montón de ilusiones que—respecto a muchos hombres y a muchas cosas—poseía en anteriores épocas y que han ido desmoronándose a los rudos golpes de la infamia, de la decepción, de las bastardías sin límites.

Pero, vaya o no, acompañarame—aquí o allá—la fuerza del ideal que todavía me sustenta. Me impulsará el ansia de mejores tiempos para la humanidad. Tendré—con mi mayor consideración a todos los hombres de todas las ideas honradamente sentidas y practicadas—los mayores ímpetus para combatir lo que juzgo malo y para defender lo que entiendo por equitativo, conveniente y necesario. El *Picato*, con las sagradas memorias que para mí guarda, representa un símbolo. Aquel promontorio representa la atalaya de mi conciencia; y ésta me dice que toda satisfacción es para quien no traiciona sus convicciones, ajusta sus actos a ellas y no se deja esclavizar por pasiones viles. Desde aquí, o desde allá, yo contemplaré la campiña lucense, según otrora la contemplara desde el largo balcón posterior de la casa *de Tellado;* y—a través de huertas, caseríos y aldeas—he de ver elevarse el *Picato* cual si me señalara el sendero de la ascensión humana: sea, en primavera y verano, semejando una delicia; sea en invierno, cubierto de nieve o envuelto en brumas.

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ.

Buenos Aires, 20 de julio de 1920.

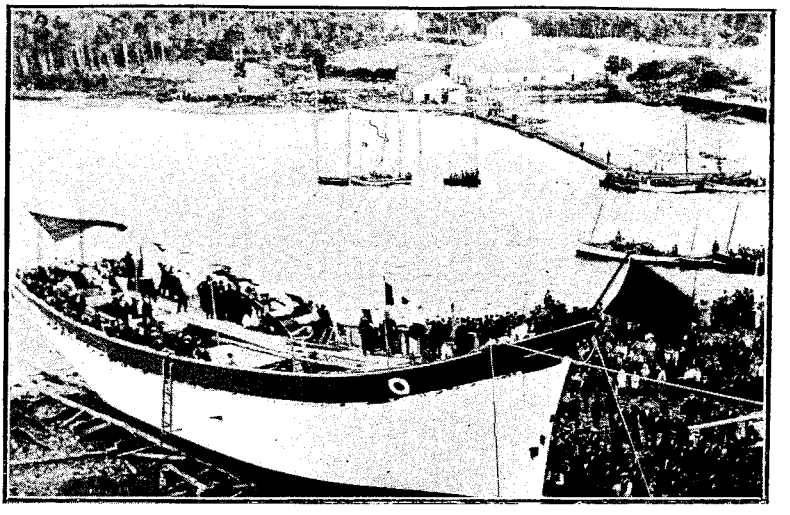

Botadura de un barco en Espiñeira, parroquia de Villaronte, Ayuntamiento de Foz

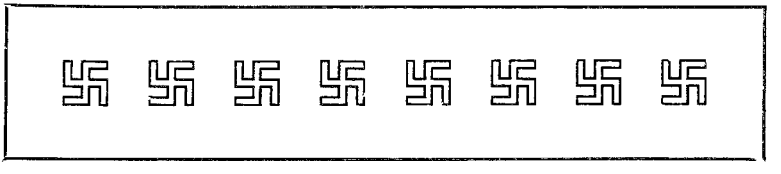

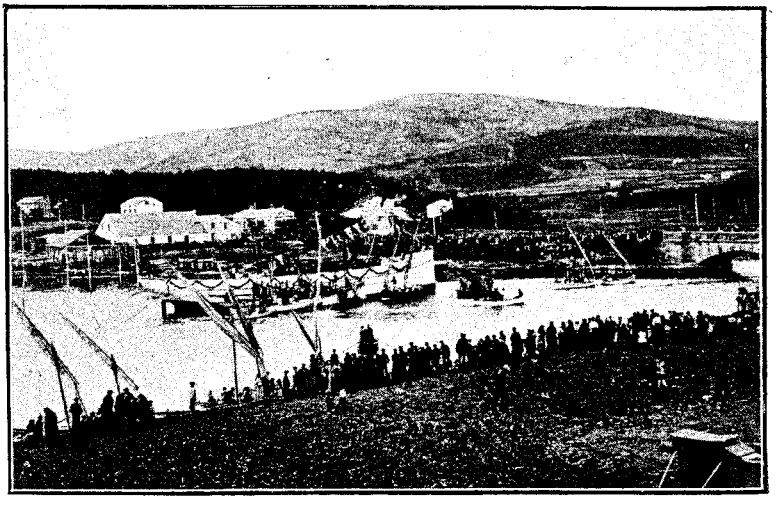

Botadura de un barco en Espiñeira

La felicidad de Marco Valerio Marcial

El amor de Marcela, viuda de Marcelo, salvó a Marco Valerio Marcial. Una mañana, en Roma, Marcela entró con paso lento, un poco trémula, en la casa pobre del poeta. Y tendiéndole la mano, cuenta Marcial que Marcela le habló así, dulcemente, con la voz llena de temblor:

—Llevo ya mucho tiempo amándote y compadeciéndote. Aprendí de memoria tus epigramas y conozco bien tus miserias. Gastaste tu juventud, sin provecho, adulando a los poderosos, y malgastas ahora el final de tu madurez hiriendo a todo el mundo con el veneno de tus sátiras. Tiraste al viento, sin piedad, pródigamente, el tesoro valioso de tus versos mejores. Y el viento se los llevó, igual que se lleva las hojas secas en el otoño. Tienes genio, Marcial. Eres uno de los grandes poetas de Roma. Pero para ser el más grande de todos, te faltaron dos cosas: la tranquilidad y el reposo. Yo vengo a traerte esas dos cosas, Marcial: Tranquilidad y reposo... Yo te amo. Yo soy bella. Yo soy rica. Te ofrezco mi amor, mi belleza y mi fortuna. Huyamos del ruido de Roma. Ven a mis tierras. Y mis tierras y mis jardines serán, lejos de Roma, tierras tuyas y jardines tuyos, si quieres ser mi esposo y mi señor...

Así habló Marcela, viuda de Marcelo, a Marco Valerio Marcial una mañana en su pobre casa de Roma. El amor de Marcela salvó a Marcial. Marcela dió a Marco Valerio Marcial su belleza, su amor y su fortuna. El agrio poeta de Bilbilis, ciudadano romano, iba cayendo en la abyección al propio tiempo que iba ya entrando en la vejez. Y esposo y señor de Marcela, Marco Valerio Marcial, gracias a la munificencia de Plinio el Joven, salió de Roma en triunfo para ir a esconder su tranquila y placentera felicidad en la dulce y fresca umbría de aquellas selvas y de aquellas viñas del Jalón, que ya eran suyas.

¿Era feliz Marco Valerio Marcial? Dejemos que el mismo Marco Valerio Marcial hable de su grande felicidad: "Todas las mañanas un esclavo servicial viene hasta mi lecho a traerme el vestido ordinario. Un hermoso fuego rodeado de marmitas me da después con sus llamas brillantes y doradas, el saludo matinal. Hasta la mitad del día me explayo y me esparzo por mis jardines, por el bosque tupido, poblado de aves canoras y murmullantes arroyos, por entre mis parras y mis rosales florecidos. En lo fuerte del estío baño mi cuerpo en la límpida y refrescante linfa del Jalón. Cuando el duro invierno trae consigo la blanca y blanda

nieve y la fría escarcha y muge entre los árboles el huracán, el bosque me regala su leña para quemar y su caza para comer. Enciendo entonces un gran fuego en mi hogar, y llamo al viandante que pasa aterido a que venga a escuchar mi palabra y a beber mi vino espeso. No me hurta el sueño el temor de las deudas acuciantes. Duermo cuanto quiero y cuanto puedo. Y para mayor felicidad, mi esposa es buena, me ama, y me oye con admiración cuando al amor de la hoguera familiar le leo mis versos, lentamente, mientras fuera cae la lluvia y sopla ululante el aquilón."

¿Era feliz Marco Valerio Marcial? Marco Valerio Marcial no era completamente feliz. A las veces aquella continua e igual felicidad le aburría. El sempiterno bienestar no mataba en su recuerdo la nostalgia de Roma y de sus antiguos triunfos, cuando todas las conciencias—hasta la del César—temblaban en la ciudad eterna ante el agijón de sus epigramas buídos. Era la nostalgia de todas las cosas de Roma: los pórticos, los museos, las bibliotecas, los baños, la plaza pública, las cortesanas hermosas, los banquetes suculentos de los patricios, la conversación trivial, las justas poéticas, el teatro, el Circo, el Capitolio, el Palatino, el Foro, los oradores: todas las cosas de Roma... Cuando se vive, como Marco Valerio Marcial vivió cuarenta años en Roma, una vida de fama, de pasiones, de angustias, de popularidad, de odios, de admiraciones, de reveses, de temores y de desesperanzas, tal vida se añora siempre en el recuerdo. El vino del triunfo es el vino que emborracha más. Lo dice así también Marcial: "Mi retiro de Roma no tiene razón de ser y no tiene ninguna alegría: no tengo aquí mi auditorio de Roma, y estoy como un abogado en foro extranjero; si mis libros tienen alguna gracia, se lo deben a mis oyentes y a mis lectores; todo cuanto me arrojó de Roma: el juicio sólido, el genio fecundo, el teatro, la biblioteca, el círculo en donde estudié y gocé, hoy lo ansío y lo deseo como si fuese un bien perdido." Y así pensaba Marco Valerio Marcial, bajo la sombra plácida y confortante de su viña: "Lleno de ingratitud, calumnio mi bienestar actual y siento, dentro de mí, nostalgia de Roma y de mis dichosas miserias pasadas..."

Pero Marco Valerio Marcial aprendió una tarde, por fin, a ser completamente feliz... Era una tarde dorada, a la hora melancólica de ponerse el sol. Marco Valerio Marcial estaba sentado a la puerta de su casa, bajo la umbría sedosa y dulce de su parra, distrayendo el tedio. Por la vía romana, que se dirigía hacia el sur, hacia su Bilbilis, comenzaron a pasar, poco a poco, alumbrados por los rayos postreros del sol, los soldados de una cohorte. Detrás de todos iba el centurión, llevando a rastras la recia espada. Era un viejo de ochenta años. Sus cabellos blancos le volaban sobre la espalda al soplo de la brisa. Su cabeza se inclinaba hacia el suelo, abrumaba por los años y por el casco de hierro. Su cuerpo decrépito se doblaba con el peso de la arma-

dura. Era un viejo de ochenta años, respetable, austero, que marchaba al destierro en los confines de Egipto. El anciano, de pronto, vió a Marco Valerio Marcial, sentado a la puerta de su casa, bajo la sombra de su viña. Y deteniéndose ante él, mirándole a los ojos, levantó el brazo hacia el cielo, y le dijo estos versos del poeta antiguo:

—¡Oh, anciano dichoso: tú conservarás tus campos!

Aquel anciano a quien en el año cien de Jesús de Nazareth enviaba Trajano, vengativo, al horror del destierro para que muriese de fatiga en las caminos de España o en los caminos del norte africano, era el poeta más ilustre del imperio. El más grande, el más eminente, el más generoso de los poetas de Roma, dice Marcial.

¡Era Décimo Junio Juvenal!

Y viéndolo de tal guisa y de tal suerte,—"un viejo de quien un liberto, un monstruo que no era hombre, hacía un soldado a la edad en que todos los ciudadanos están acogidos al retiro, y lo enviaba a morir bajo su pesada armadura y a expirar como Ovidio",—Marco Valerio Marcial cubrió la cabeza con el manto para poder llorar. "Y dí gracias a los dioses—dijo—por haberme otorgado, lejos de la ira de los tiranos de Roma, "los campos que conservo".

Así relata Marco Valerio Marcial al senador Sexto, en la tercera y última parte de sus memorias, la anécdota que le enseñó a considerarse completamente feliz.

JOAQUÍN PESQUEIRA.

Buenos Aires, 1920.

PLAZA DE SAN FRANCISCO DE RIBADEO

LA ESCLAVITUD DE VIVIR

Apagó la luz y cerró los ojos; pero en vano: el sueño no vino. Eso ya lo presumía él. ¡Cómo había de dormir con aquella grillera en la cabeza! Nada: que no dormía.

Cansado de dar vueltas determinó leer un poco. Precisamente allí a la cabecera tenía dos o tres de sus libros predilectos... El caso era que en aquel momento ninguno le atraía; su ánimo no estaba para cosas recreativas. Sentía cierta sequedad y aridez de espíritu, como diría la doctora mística, cuyas *Cartas* había cogido y que tampoco acertaban a distraerle entonces.

Se empeñó en meditar con calma. Vamos a ver, ¿qué le ocurría? Nada, absolutamente nada de extraordinario. Sus penas no acostumbraban a quitarle el sueño: eran antiguas amigas, encarnadas en su propio corazón, al que en vez de herir, acariciaban dulcemente. No: no era eso. Al contrario; sin ellas no podría vivir. Por otra parte, su vida estaba como nunca encauzada: considerado, casi famoso, hasta su vanidad—aquella vanidad de que tanto se burlaba—podía sentirse satisfecha. Y tampoco eso le desvelaba; a buena parte iba. Pero, ¿qué era entonces? Se sentía nervioso, presa de una agitación especial, como si le sobrase vida, a él a quien toda le parecía poca; y, al propio tiempo, aquella idea que sacaba su cabeza sobre las otras, empeñada en... En atormentarlo no; si casi le agradaba... Tal vez por allí encontraría algo... Sí: *aquello* era la causa de su insomnio.

¡Qué cosas, señor, qué cosas! Mire usted por dónde salía ahora aquel modo de sentir que parecía dormido para siempre... Nunca lo hubiera creído a no estarlo viendo. Y veamos: ¿qué deseaba? Porque él deseaba algo indudablemente; aquel afán insólito que sentía allá adentro, muy adentro, en aquel rinconcito del alma que tan guardado tenía sin dejarlo ver de nadie; aquella impaciencia de que, sin saber por qué, se sentía acometido; aquella pesadez con que le parecía que se sucedían las horas como si esperase algo que no acababa de llegar... todo era indicio claro de un deseo vago, indefinido; pero firme y certísimo...

A todo esto empezaba a alborear: una leve tinta entre rosada y pálida, teñía el cielo donde parpadeaban las estrellas con tímido reflejo; a la indecisa claridad que penetraba por la entreabierta ventana fueron destacándose esfumados los objetos: en la pared frontera se adivinaba, más bien que se veía, un retrato y a sus pies un crucifijo...

Y sintió allá adentro, en aquel escondido rinconcito de su alma, claramente grabado su deseo; y el convencimiento íntimo, hondo y solemne de que ya no podía ser feliz en esta vida.

Y hundiendo la cabeza en la almohada lloró, lloró como un niño de pura lástima de sí mismo.

JUAN BARCIA CABALLERO.

GERMAN TAIBO GONZALEZ, pintor coruñés, fallecido en París

EN FAMILIA (Gresca)

¡Pero qué mujer aquella! Entraba en mi casa y abría la boca solamente para rociarnos con la salivilla cáustica de sus palabras de doble sentido y acribillarnos con los alfilerazos de sus críticas, mal o bien encubiertas, que causaban primero extrañeza y dejaban la irritación molesta de un roce de ortigas salvajes.

Su boca hundida y grande, plegada siempre en un mohín de despectiva ironía, era como la salida de un caño de gases asfixiantes, un grifo a chorro de todas las frases mortificantes e insidiosas. No encontraba cosa ni propósito derechos, ni acto incriticable, ni costumbre honesta, ni moda decente, ni honra limpia. Los hombres éramos todos granujas, las señoras... unas verduleras, la vida privada y la social una sentina de corrupción, de hipocresía o de ridiculez, y en todo, hasta en los pensamientos y en las intenciones, sólo veía, como una doctora Tirteafuera, ponzoña y desarreglo. Y Pacita lo decía sin ambajes, con esa franqueza al desnudo que algunos estiman como salud del alma y otros por manifiesta grosería de patanes.

¡Qué demonio de Paz, siempre a la greña con su propio nombre! Sin una palabra de aprobación o afecto, suponiendo lo peor predispuesta para el mal juicio, su censura sistemática nos hacía el efecto de una lengua-cauterio con punta de fuego que poco a poco iba tostándonos la paciencia.

Cuando, vueltos de la sorpresa y chocados de aquella actitud de gallo de pelea, siempre requiriendo los espolones, queríamos repeler la torpeza de sus juicios o discutir serenamente lo que nos parecía su error, estallaba acorralada en unas carcajadas aspaventosas y cacareantes, de insultante descortesía, que aumentaban nuestra incómoda desazón.

Hartos al fin del chirriante artefacto, salió como quien espanta o apachurra un mosquito que por sorpresa nos ha picado hasta ponerse la panza turgente. Es un poco difícil, aun para un marmolillo, dominar los nervios si alguien se abroga el derecho de ponernos la vida en solfa, y con el tupé intolerable de hacerlo en nuestra propia casa...

El papirotazo fué inútil, porque como si obedeciera a un dinamismo histérico siguió Paz mandándonos por la posta, ya sin eufemismos ni disimulos, las mordeduras de su rencor maniático enconado ahora. Sus cartas viperinas, de una fatiga atroz (tal era su volumen y tan aprovechados los espacios y los márgenes) culebreaban en las manos por la fuerza explosiva de las frases aviesas que traían consigo.

¡Qué diablo de Paz! A través de sus cartas trabajosas nos resultaba una mujer con toda la barba y un carácter de cuerpo entero.

Semejante tenacidad logró preocuparnos un poco, y empezamos a reflexionar si aquello que a primera vista era el natural fenómeno de un temperamento maniático, revelaba la estofa de una iluminada por los vahos de Delfos o la innovadora venida al mundo con la función providente de sembrar un nuevo credo de pureza y de virtud, y ¡caramba! si sería la verdad que de sus labios fluía implacable lo que nos molestaba y hacía roncha. Precursores tenía, igualmente chinches, que salvaron con el humanismo los principios fundamentales de la moral; porque sólo en los apóstoles poseídos de un frenesí alucinado era concebible la prédica perforante de mi angelical parienta.

¡Va que iba a resultar que teníamos en la familia nada menos que una santa moderna, vanguardia Dios sabía de qué transcendental revolución en la ética privada y social! Me la imaginé militante y generala de un nuevo *Salvation Army*, convocando con cornetín a los catecúmenos de la buena nueva...

Empezamos a reprocharnos aquella dureza, y de ahí al examen de nuestra vida y de todo lo que revolvía la bilis de Pacita no había más que un paso, y lo dimos serenamente resueltos a meter la mano hasta el fondo. En el ingrato inventario topamos, en efecto, con muchas cosas vituperables, y también algunas pequeñas buenas cosas, ni muy grandes las unas ni las otras; las carradas de los errores comunes de la inexperiencia; debilidades, contrasentidos, vehemencias y apatías, pasión y nervios, y mucha vanidad, y mucha de esa mentira venial que ni pincha ni corta. ¡Un horror!

Era en suma la vida con toda la emisión de la moneda que sirve para traficar y vivir en la mancomunidad, y que unos y otros nos trocamos a sabiendas de que es más o menos falsa. Por instinto sabemos que ir por el mundo con la verdad verdadera por delante sería tanto como disponerse a emprenderla a tiros con todo el mundo, y andamos ya bastante horros de venturas para exponernos a una sopapina permanente. ¡Valiente *bolshevikismo* moral! Alguien ha dicho ya que, aunque parezca paradójico, el más sólido fundamento social está en el daca y toma la mentira y en tolerarla...

En resumen, que aunque nadie debe ser a la vez juez y parte, no nos encontramos ni mejores ni peores que los demás, ni resultaba que alguien se hubiera roto un hueso por nuestra culpa ni echara de menos un cobre ni un pelo, y llegamos a la conclusión que los predicadores y pitonisas *ad officium* del fuste de mi parienta lo eran sólo por defecto de mecánica lingual (atrofia del frenillo) o por defecto de educación o por ambas cosas a la vez. Porque, culturalmente, Pacita era incapaz de predicar credo alguno y menos de empollar ideas, ni podía esperarse cosa de mayor

alcance de quien había pasado la vida entera en el arte banal del figurín y del zurcido.

No obstante todas estas luminosas reflexiones de baratillo, tuvimos la debilidad de contestarle, también epistolarmente, la contumacia de sus desahogos, hasta que cerramos el debate burlándonos alegremente de una aprensión inocente que había llevado a nuestra alma algo de turbación y de inquietud.

No éramos, pues, nosotros el caso a estudio, sino la propia Paz en su alma enferma. Porque, vamos a ver: ¿qué razón había para ese constante bufido de gata en celo? Era forzoso meter las narices en el pasado hurgando taras y hacer una búsqueda siempre ingrata porque investigando una vida colateral vamos viendo también cómo el tiempo ha estropeado la propia.

Paz, hoy más que madura, fué en su época una mujer *de buten*. Creo que estrenaba pantalón largo (yo, no Pacita) y cambiaba la voz cuando en un atisbo casual vi cierto día en su casa unos "escándalos de nieve", y una garganta ebúrnea, y una nuca deliciosamente llena, y unos brazos mórbidos que fregoteaban todas aquellas exquisiteces carnales en preparativos para un baile de Piñata. El atisbo coincidía con una revelación de pubertad y un despertar del instinto...

Como ocurre a todos los chicos precoces, más de imaginación que de físico, me atraían las mujeres corpulentas y redondeadas, preferencia que no ha podido vencer la visión de esos capullos juveniles y gráciles que por contraste nos encandilan cuando ya nos sentimos amojamados por la melancolía de lo que fué. Perdonando el simil es como quien prefiere el jamón curado al lomo fresca l...

Quiero decir con ello que ya entonces me las tenía de *connaisseur*, y que Pacita, que se traía todas las de la ley, era una buena moza, y que lo era en toda la extensión de la frase. Ella, jacarandosa y llena de fachenda, no lo ignoraba, y ese convencimiento salpimentado con un mucho de altanería y de soberbia le hizo ver en los pretendientes que le salieron al paso pichichos de poco pelo; y, claro está que como ninguno llevaba la promesa de una diadema, se vieron todos de patitas en el arroyo.

Como muchas, esperaba tal vez al príncipe rubio, sin percatarse que el tiempo no se detiene ni la ocasión se repite, y en la larga espera se le apolilló la juventud para ingresar en la cofradía hermética de las Catalinas, donde las almas que no conozcan la resignación deben repudrirse en la propia salsa de sus desencantos. Después, ¡ah!, después estas solteronas intactas plantan cátedra, y su castidad fosilizada echa pestes contra la corrupción del mundo y llega a armarse de unas tijeras para mutilar la Venus maravillosa de Velázquez...

La perdimos de vista muchos años, muy de tarde en tarde nos llegaban noticias truncas de un naufragio, hasta que tendió el vuelo y puso entre los acuciadores y los restos toda la anchura

del Atlántico. Llegó, y su primer saludo fué ya un cordial mordisco. Me encontró viejo, menudo, caricaturesco. No mentía Pacita; pero me guardé de decirle la triste impresión del contraste entre aquella ruina y el recuerdo que de su malogrado palmito guardaba en mis memorias de juventud.

¡Pobre Pacita! ¿Habrá nada más triste, en efecto, que la renunciación forzosa a los más verdaderos encantos de la vida? ¿Saber que quizás se ha tenido la dicha al alcance y se la ha espantado con un ademán de princesa ofendida, sin reflexionar que precisamente la mujer carece de la libertad del hombre y vive en una casi esclavitud social y moral? Cuando se considera que la vida se fué sin objeto ni fin, sin llenar ese algo para que vienen todos los seres, y se va llegando a la otra orilla acompañada de la soledad, con un cementerio en el alma y con la pesadumbre en el cuerpo de la vida agotada y de la dependencia económica, ¿cómo extrañar que los malos éxitos traigan a la superficie como un revulsivo todo lo peor de ciertas almas ya de viejo saturadas de acritud? Si, menos egoístas, nos parásemos a considerar el origen de muchas vidas agriadas, de tantas fallas y misantropías huraña y chocantes como encontramos en el camino, soportaríamos con más humana y piadosa paciencia los desplantes de estos espíritus pequeños, que todo nos lo enrostran y nos lo deslucen como si tuviéramos una parte en la culpa de su infortunio...

Pero como la paciencia es tal vez la virtud más difícil, es también humano que cuando alguien se mete en nuestro fuero interno como por un camino público abierto a todo el mundo, peatones y bestias, echemos mano instintivamente de las primeras armas: un *lorcho*, una escoba, la mano del almirez...

¿Paz en mi casa? *¡Arrenégote!*

DR. AYER.

Buenos Aires, agosto 1920.

Plaza de la Constitución de Marín

INSENSATEZ Y CORDURA

Con el mimo que a torrentes manaba de su amoroso corazón, y en medio de las estrecheces de una vida sujeta a los mayores esfuerzos de resignación y economía, se consagraba por completo al sostenimiento y educación física, moral e intelectual de aquellos dos retoños del vigoroso tronco que a Dios pluguiera llevar al cielo cuando más necesaria era su ayuda en el hogar, hoy obscurecido por la falta del sol que lo alegraba y vigorizaba con la eficaz acción de sus anhelos de padre y esposo amantísimo.

Consuelo veía en cada uno de sus hijos el verdadero retrato del que tan feliz la había hecho en los pocos años que juntos y gozosos habían caminado hacia un mismo ideal.

Acariciados siempre por los eficientes cuidados y desvelos de una madre que no sólo desea hijos buenos para sí mismos y para la sociedad, sino que espera tener en ellos el más fuerte báculo para su vejez, fueron creciendo y aprovechando empeñosamente las sabias lecciones de los maestros en sus tareas escolares.

Aquella madre, tan perseguida por la desgracia, luchaba cada vez con más constancia por el mejor desarrollo de esos dos brotes de sus entrañas.

Juan y Andrés adoraban a su madre, y, ya jóvenes vigorosos y conscientes de los deberes y obligaciones que tenían para con la autora de sus días, buscaron empleo apropiado a sus aptitudes y conocimientos y los dos lo consiguieron en una misma casa. Los sueldos de ambos iban a parar, por mutuo consentimiento, a manos de la madre, que habían nombrado tesorera general, sin la obligación de rendirles cuenta de la inversión de aquellas ingresos.

Andrés, el más joven, no tardó en casarse, decisión que mereció la aprobación de su madre y su hermano, y a su tiempo fructificó aquella resolución, con lo cual se multiplicaron las tareas de la abuela, que seguía atendiendo a todo con los esmeros de siempre, aunque Andrés había constituído hogar aparte.

Bien pronto las doctrinas de la mal entendida emancipación obrera hicieron prosélitos en el establecimiento donde hasta entonces trabajaba con aprovechamiento y contracción, y como funesta consecuencia sobrevino una huelga que los sectarios extremaron con sus exigencias exorbitantes. A ella fué arrastrado Andrés, sin tener en cuenta los consejos disuasivos de su hermano.

Juan continuó desempeñando asiduamente sus obligaciones, sin hacer caso de amenazas. Andrés ya faltaba de su casa muchas horas de la noche, ocupado en escuchar y aun secundar las exci-

taciones disolventes de los que muchas veces viven y medran a expensas de los que los sostienen y amparan creyendo de buena fe en la realización de utópicas promesas.

En el reparto de comisiones le tocó a Andrés impedir, o estorbar por lo menos, el paso a los trabajadores que no se habían confabulado con los del paro. Partió, y el primer obrero disidente que se presentó a su vista fué su hermano Juan, quien reparando en Andrés a él se dirigió para persuadirlo a que fuese a cumplir con sus deberes, llevando como argumento convincente el de que en su casa no tardarían en sentirse los zarpazos de la miseria.

—Ni yo voy, ni tú pasas de aquí, *¡so carnero!*

—Repórtate y ten en cuenta que nuestra madre y nuestra casa necesitan de mi trabajo, ya que tú te debes a tu familia.

—Nada de conversaciones inútiles: ¡a tu casa andando!

—¡Imbécil! ¿Crees acaso que tu hermano mayor ha de atender tus criminales imposiciones, olvidando sus más sagrados deberes de hijo agradecido? ¡Paso!...

—En vano intentarlo quieres. Pasa si te atreves y si eres capaz de afrontar las consecuencias.

—¡Pues no, que no!

Avanza Juan, y Andrés desnuda una filosa daga con la cual lo ataca resueltamente, decidido a cumplir la misión que se le encomendara. Viéndose Juan en inminente peligro, saca su revólver y dispara un tiro al aire, con lo que su hermano se enardeció y cayó sobre él con más furia. Juan entonces lo inutilizó tirándole a una pierna con tan buen acierto, que Andrés lanzó un grito de dolor; pero siguió atacando con más encono. Se disponía Juan a dispararle otro tiro, cuando sintió gritar: "¡Juan!..." Era la madre que iba a la botica en busca de un remedio para su nietito gravemente enfermo.

En el mismo instante Andrés se desvanecía y Juan sentía el delirante abrazo de su madre que lo increpaba diciéndole: "¡Hijo mío, qué has hecho!"

Anonadado ante la autora de su existencia, dejó caer el revólver y se abrazó a su desolada madre que, enloquecida, se ahogaba en lágrimas.

Andrés, que había recobrado el conocimiento, ve a su lado el revólver y lo toma. Suena un tiro que deshace aquel angustioso abrazo. El iluso, sintiéndose morir de vergüenza, había intentado poner fin a su dolor descerrajándose un balazo en la cabeza.

Madre e hijo se hincan de rodillas para prestar al herido sus mayores cuidados. No tenía, por fortuna, más que un rasguño en el cuero cabelludo.

—Llevémosle, madre, a nuestra casa y también a su mujer y a su hijito, a fin de que tú puedas atender y, si es posible, regenerar a esta desdichada víctima de la inexperiencia y del fanatismo liberticida.

Selló Consuelo con un beso esta hermosa petición de su hijo,

y entre los dos condujeron al herido a la casa donde había de restañarse la sangre que copiosamente manaba de sus heridas físicas y morales.

A medida que se reponía, iba saliendo, como de un sueño letárgico, de la ofuscación a que lo habían llevado las enseñanzas de un sectarismo extravagante, y abjuraba con más energía la creencia que lo impeliera al atropello de los deberes y obligaciones que ligan a todo hombre, cualquiera que sea el lugar que ocupe en la sociedad.

Restablecido casi por completo, un día en que recibía como siempre los prolijos cuidados de su anciana madre, cayó de rodillas ante ella suplicándole que le perdonara y obtuviera de su hermano Juan el olvido de su extravío.

Concedido cuanto pedía, Juan y su madre lo tomaron de los brazos y lo alzaron, confundiéndose los tres en un amoroso abrazo.

—Sí, hijo mío: te perdonamos de todo corazón, y esperamos que nunca eches en olvido que la libertad, que los malos elementos invocan como la más preciada de las conquistas modernas, no es nueva, ni como ellos la conciben y explican. La verdadera libertad no puede jamás coartar la del prójimo, ni impedir, y mucho menos por medios violentos, que cumpla con los primordiales deberes a que están sujetos padre e hijos. Tú eres padre, y como tal tienes el deber de instruir a tus hijos en la virtud. Eres hijo, y siéndolo, nunca podrías tener valor suficiente para cometer la más leve injusticia con una madre, cuyo corazón es el único capital del sentimento que nunca hace bancarrota, como alguien dijo. Después de haber sido destrozado por la ingratitud más insolente, por el escarnio, por la culpa, por todo aquello que puede dar muerte a un corazón humano, el de una madre siempre resucita de sus propias cenizas, siempre apasionado, siempre palpitante, siempre generoso. Una madre no es ya una mujer, es una santa.

Así, hijo mío, haz propósito de cumplir de hoy en adelante como buen padre, como amante hijo, como dulce esposo, como cariñoso hermano. Deja esas libertades, que no son tales. Se dice que son merecidamente libres lo que se ejercitan en las buenas obras, y no en las malas, porque la libertad mal empleada ofende al propio individuo y a los demás.

Sé bueno y trabajador como lo fuiste hasta aquí, cumpliendo con tus múltiples deberes, dando de ese modo inmenso placer a tu madre y realizando el precepto divino que dice: "Ganarás el pan con el sudor de tu rostro".

BERNARDO RODRÍGUEZ.

Domingo de Pascua de 1920.

FERIA

FERIA

FERIA

FERIA

FERIA

Errores en una biografía de Cociña

Perdidas para España las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, parte de la juventud literaria de la nación que era víctima del atropello cometido por los Estados Unidos de la América del Norte emprendió una campaña escarnecedora de las cosas y de los hombres de su Patria, mientras que algunos escritores que la sobrepujaban en edad recordaban agradecidos a aquellas figuras, desaparecidas, que, en su sentir, habían honrado a su propia tierra.

Entre éstos figuraba el Presidente de la Audiencia de Lugo, Sr. D. José Antonio Parga Sanjurjo.

Uno de sus estudios se intitula *Historia — Memoria contemporánea. — D. Vicente Manuel Cociña;* y lleva este sumario: "Nacimiento de Cociña.—Educación inglesa y francesa para las artes y oficios.—Discursos de Campomanes para lograrla en España.—Primeros trabajos de nuestro biografiado.—Reflexiones sobre la legislación latina.—Carece hoy de actualidad el estudio de derecho romano.—Opinión del autor del artículo sobre el derecho foral.—Funda Cociña el primer periódico gallego, "El Centinela de Galicia".—Lo que era un diario político en 1854.—Fuga de Cociña y de Romero Ortiz a Córdoba.—Muerte prematura de Cociña.—Descríbese cómo era el ilustre Periodista.—Comentarios acerca de su fallecimiento y olvido de su nombre en Galicia." Se publicó en los números de *El Eco de Vivero* correspondientes a los días 19 y 26 de noviembre y 3, 10 y 17 de diciembre de 1899, días de duelo para la nave de la Patria, como decía el autor, quien aconsejaba imitar "a Cociña, que puso siempre el amor de la patria por encima de todo amor; consagróle su talento y su pluma y le dió en holocausto sosiego, bienestar, hacienda y vida para cosechar, en definitiva, negras ingratitudes y póstumo olvido."

He aquí, en resumen, la historia de Cociña, según su mejor biógrafo:

Hijo de D. Manuel Cociña, naviero que murió en un naufragio, D. Vicente Manuel Cociña nació en Vivero el año o hacia el año 1820; estudió para abogado en la Universidad de Compostela, ciudad donde publicó *Un sueño en Stambul* y, después de varios trabajos menores, un *Opúsculo filosófico sobre la historia del derecho romano, precedido de una sucinta idea sobre el patrio* (supongo que es el titulado *Lecciones críticas de la historia del derecho romano y español,* que Murguía registra en su *Diccionario de Escritores Gallegos),* en 1841. Mal vista esta obra por

los catedráticos, Cociña, "tras cinco años de estudios", se trasladó a la Coruña, en la cual dió a luz *El Centinela de Galicia;* pero, ansioso de más amplio horizonte, pasó a Madrid y a Córdoba, ciudad en que se consagró a operaciones bancarias que le proporcionaron el medio de poder fundar un periódico en la Corte. Triunfó en Córdoba. Venció también en elecciones para diputados a Cortes: en ellas representó varias veces a su pueblo natal. Fundador y redactor de *El Oriente,* de Madrid, con que combatía al Ministerio, y en cuya redacción se reunían militares para conspirar, fué perseguido hasta el extremo de verse obligado a huir de los agentes del Gobierno (1). Oculto, como su paisano, amigo y colega D. Antonio Romero Ortiz, en Córdoba, a donde le había acompañado su esposa, doña Concepción Riveira, le sobrevino una pulmonía, a cuyo golpe sucumbió en la noche del 29 de abril (Murguía dice erróneamente el 26) de de 1854. "Dejó nuestro biografiado — escribe el Sr. Parga Sanjurjo — tres hijos, don Aliatar, fallecido cuando contaba próximamente la edad de su padre; doña Acacia, esposa del ilustrado jurisconsulto D. Servando Fernández-Victorio, presidente que ha sido de la Audiencia de Manila a raíz de la catástrofe que privó a España del archipiélago filipino, y doña Camelia, inspirada poetisa, laureada en varios certámenes, y legítima heredera de los talentos de su inolvidable padre." No recordado suficientemente por la posteridad Cociña, concluye el biógrafo: "A romper ese olvido arrancando de cuajo las adormideras que la indiferencia de sus contemporáneos dejó brotar en torno de su sepulcro, sustituyéndolas por siemprevivas que perpetúen su memoria, se endereza este modesto trabajo que acometió el que suscribe, no sin aguardar mucho tiempo a que plumas mejor cortadas lo acometiesen."

La monografía del Sr. Parga Sanjurjo es muy extensa, pero no completa, puesto que, verbigracia, nada dice de *El órgano del siglo veinte,* periódico que proyectaba en Santiago el Sr. Cociña, según un prospecto; ni de que Cociña (como expresaba, en enero de 1855, *La Ilustración de Madrid* en artículo que, por cierto, reprodujo mi respetable amiga y colaboradora la Sra. Camelia

(1) En un artículo titulado *La reciente crisis de los diarios españoles,* escrito en Madrid por el Dr. D. Julio Brouta e inserto en *La Nación,* de Buenos Aires, el 11 de abril de 1920, el autor, trasladándose "a la época en que el periódico era dogmatizante y proselitista puramente político", escribe: "El periódico era entonces la célula de los partidos, el pregón de las ideas, el portaestandarte de las muchedumbres. La redacción era a la vez oficina, escuela, comité, directorio, club, arsenal, y desde la última cuartilla del editorial se iba a la cárcel o a la barricada, a conspirar por los alrededores de los cuarteles, y en sus mismas cuadras, o a concertar voluntades y adiestrar a novicios en las logias masónicas o en las demás sociedades secretas... El público compartía esa fe en los ideales políticos, leía los periódicos con emoción y entusiasmo... Como los periódicos no estaban influídos por miras particulares, se distinguían por una franqueza y una sinceridad que ya no es muy frecuente. No se conocía todavía el famoso *fondo de los reptiles,* y hasta los gacetilleros oficiosos gozaban de inmejorable fama y general estimación, porque a las causas políticas que defendían correspondían sus íntimas convicciones y apetencias..." Ahí están pintados *El Oriente* y su tiempo.

Cociña, viuda de Llansó, en el que, por mí publicado, dedicó en 1909 a la memoria de su padre), pronunció en la inauguración de la Academia Literaria de Santiago, de que era presidente, "un discurso que mereció la envidiable honra de ser traducido y copiado con elogio por la *Revista de Ambos Mundos,* valiéndole el título de individuo de muchas Sociedades Científicas de España y de varias del Extranjero, además de ponerle en comunicación epistolar con muchos distinguidos hombres de Letras". Pero la monografía, muy apreciable, merece conservarse; por eso señalaré errores en ella cometidos.

Después de manifestar el motivo de haber abandonado Cociña sus estudios universitarios, anotaba el Sr. Parga Sanjurjo:

"El periodismo, la literatura, el derecho público y la economía política ajustábanse más a sus aficiones; así que, siguiendo los impulsos del espontáneo deseo, trasladóse a la ciudad de la Coruña, donde le acogieron con benevolencia los ilustres gallegos D. Saturnino y D. Fernando Calderón Collantes, y allí, con la ayuda y colaboración del ilustrado médico D. Antonio (Antolín) Faraldo, joven también de grandes esperanzas defraudadas no menos por una muerte prematura, fundó el primer periódico que vió la luz pública en la región gallega, denominado *El Centinela de Galicia,* ascendiente ilustre en quien se resume el abolengo de tantos periódicos que surgieron más tarde a la vida de la publicidad y que luchan hoy con noble emulación en el estadio de la prensa galaica."

Pues bien; ni D. Saturnino y D. Fernando Calderón Collantes fueron gallegos, sino montañeses, ya que nacieron en Reinosa, ni *El Centinela de Galicia* era el primer periódico de la región galaica en el orden cronológico. *El Centinela de Galicia* se publicó en el año 1843; y, mucho tiempo antes, hubo periódicos en Santiago, en la Coruña, en Lugo. Al contrario del Sr. Parga Sanjurjo, el Sr. Murguía (en la página 23 de su citado *Diccionario)* escribía que el *Diario de la Coruña,* de 1809, *fué el primer periódico que vió la luz pública en Galicia;* y tampoco esto es exacto. Con fecha primero de mayo de 1800 aparecía en Santiago el *Catón Compostelano,* que, como posteriormente lo reconoce (en la pág. 445 de *Galicia),* mejor enterado, el mismo Sr. Murguía, y, pasados años, confirman el Sr. Martínez Salazar (en el tomo I de *Los Guerrilleros Gallegos de 1809),* éste con la prudente reserva de *parece,* y el Sr. Pérez Costanti (en la página 13 de su *Historia del periodismo santiagués),* es *el primer periódico que vió la luz en Galicia,* aunque ya a fines del siglo décimoquinto hubo imprenta en esta región de España. En primero de junio de 1808 comenzó el impresor y librero D. Manuel María de Vila a editar el *Diario de Santiago,* que por cierto cambió en 1809 su título por el de *El Patriota Compostelano.* En 22 de junio de 1808, según el Sr. Carré Aldao (en la página 10 del número 3 del *Boletín de la Academia Gallega), principiaron* la *Gazeta de la Coruña* y el antes citado *Diario de la Coruña,* que también en 1809 subs-

tituyó su rótulo por el de *Diario del Gobierno de la Coruña.* En el año 1811 se imprimía en la ciudad de Lugo el diario de operaciones del *Estado Mayor del 6.º Exército.* A propósito del Ejército y de la prensa no puedo menos de recordar que la Guerra de la Independencia, en primer término, y la consiguiente reunión de Cortes hicieron que se multiplicasen en Galicia los periódicos, algunos de los cuales eran muy importantes; ejemplo: el *Semanario político, histórico y literario de la Coruña,* que el cultísimo y batallador D. Manuel Pardo de Andrade, redactor del mencionado *Diario de la Coruña,* cuyos artículos "fueron traducidos (con elogios a su autor) y reproducidos en *El Ambigú, Thimes* y otras *Gacetas* inglesas", comenzó a publicar en el mes de agosto de 1809. Los hubo defensores de la libertad, como *El Ciudadano por la Constitución,* de la Coruña (1812), y del absolutismo, como *El Sensato* (1811) y *La Estafeta* (1814), de Santiago. No necesito hacer mención de todos los periódicos antecesores de *El Centinela de Galicia* para desvanecer el yerro del Sr. Parga Sanjurjo.

Otro engaño del mismo escritor veo en el párrafo siguiente:

"Profesó siempre nuestro biografiado profundo respeto y aun veneración al notable jurisconsulto y reputado publicista, otro distinguido hijo de Vivero, D. José María Castro Bolaño, y al oír un día en el café *El Iris,* de Madrid, a cierto Gobernador civil hablar en términos depresivos de aquella gran ilustración del Foro gallego, atajó al punto Cociña al menguado calumniador, dándole fuerte y sonoro bofetón, lo cual motivó un duelo, del que salió airoso el enérgico defensor del agraviado letrado."

Pero, doce años antes, el mismo Sr. Parga Sanjurjo, en otro de sus trabajos, titulado *D. José Castro Bolaño* e inserto en *Galicia, Revista regional,* de la Coruña, decía de *Don José María Castro Bolaño* que nació "en la parroquia de San Salvador de Ladra, correspondiente al término municipal y partido de Villalba, en la provincia de Lugo". ¿Cuándo acertaba el biógrafo: en 1887 o en 1899? Para mí, ni en un año ni en otro: tengo entendido que *D. José María González Castro Bolaño* nació en la parroquia de San Salvador de Parga, Ayuntamiento de Trasparga, partido judicial de Villalba. Sea, empero, de Ladra, sea de Parga, lo cierto es que no vió la primera luz en la cuna de Pastor Díaz, sin embargo de que también el Sr. Murguía (en la página 147 de su repetido *Diccionario)* dice de Castro Bolaño: "Nació este distinguido jurisconsulto en Vivero..." En Vivero estuvo establecido; y Vivero es la patria de su hijo el malogrado poeta D. José (Murguía lo llama erróneamente D. Nicolás) Castro Pita, primo del Sr. Parga Sanjurjo.

No está bien la equivocación, propia, como nos enseña vieja y famosa sentencia latina, del hombre; gracias a ella, empero, y también porque, naturalmente, son rarísimas las personas que en lo político y periodístico miran al pasado, ¡cuántos no conocerán,

hoy en día por primera vez y al menos de nombre, al recordable Vicente Manuel Cociña! Recordable, sí, es, y no tanto por lo que hizo como por lo que de él se esperaba; ¡quién sabe a qué altura en la política y, lo cual sería mucho mejor, en las letras, no le llevarían su talento, su saber, su actividad y su energía, como sus dotes y condiciones encumbraron a su compañero Romero Ortiz (1), si la muerte no le hubiese cortado prematuramente el paso! De entre centenares de impresos que he acumulado hube de tomar por casualidad su biografía para distraerme de trabajos ajenos de la lectura; y, si en ella no advirtiese los yerros que he corregido, no tendría, acaso, ocasión de ocuparme públicamente en tan notable hijo de las riberas del Landrove: limitaríame a bendecir en secreto la memoria de mi estimado amigo el Sr. Parga Sanjurjo que, al contribuír, culto y amante del país galaico, a que no se pierda la de hombres y cosas dignos de la Historia, ganaba la gratitud de los gallegos.

M. CASTRO LÓPEZ.

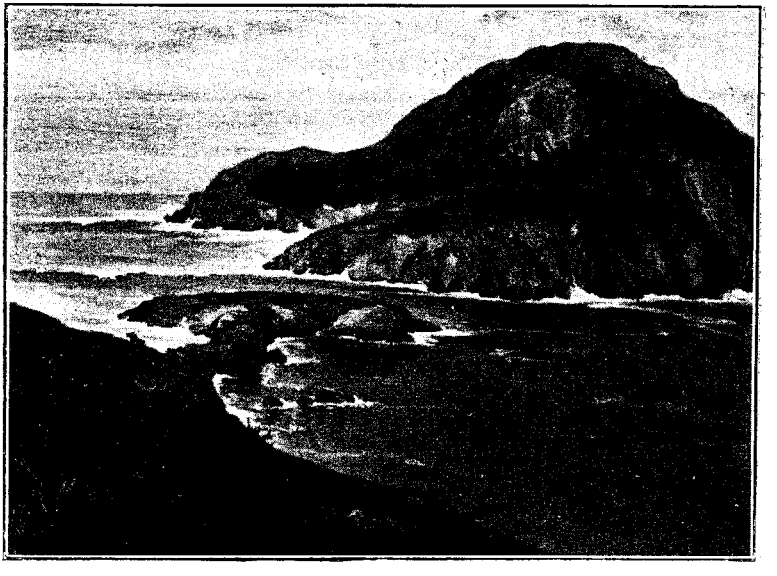

ISLOTE DEL SARÓN (VIVERO), por José Seijo Rubio.

(1) Romero Ortiz, nacido en Santiago el año 1822, fué diputado, Gobernador civil de varias provincias, Director General de Hipotecas, Gobernador del Banco de España, Ministro de Gracia y Justicia, Ministro de Ultramar. Una de sus obras literarias *(La literatura portuguesa en el siglo XIX)* merece, por su noble tendencia a que se conozcan mejor entre sí España y Portugal, continuarse. Entre las distinciones que recibió estaba la de Académico de la Historia. Presidente de la *Asociación de Escritores y Artistas Españoles*, contribuyó sobremanera a las grandiosas fiestas del segundo centenario del fallecimiento de Calderón de la Barca por ella iniciadas. Se le debe la formación de un rico museo. Murió en Madrid y en el año 1884.

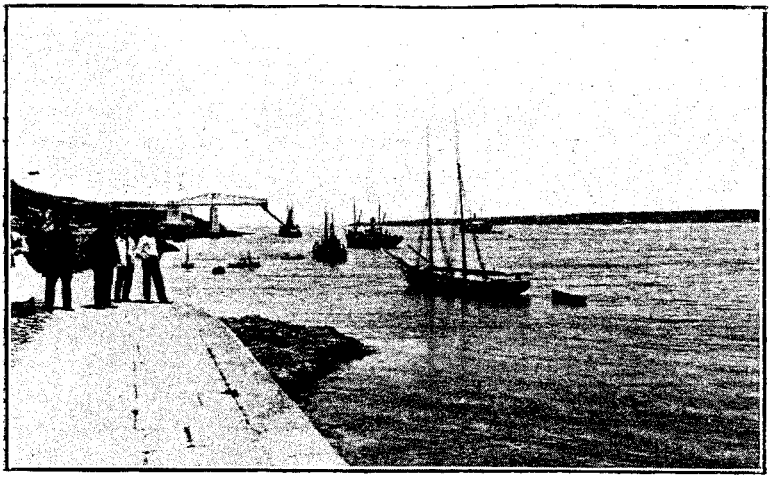

Cargadero de mineral en el puerto de Ribadeo.

PORTADA

La de la presente obra es de San Félix de Solovio, en Santiago, pintada en Río de Janeiro por D. Modesto Brocos. Murguía, en la página 562 de *Galicia*, obra que forma parte de la titulada *España, sus Monumentos y Artes, su Naturaleza e Historia*, editada en Barcelona, la describe de la siguiente manera: "De más valor artístico que Salomé, debió ser todavía la iglesia de *San Fiz de Solovio*, cuya sencilla portada románica, a simple vista proclama el buen gusto y mano de los que la labraron. Está muy sentida y es de airosas proporciones; el arco interior, de herradura, se apoya sobre dos columnas; el exterior también. Los capiteles son de hojas y las basas con entallados no muy comunes en esta clase de obras, pero de tanta gracia y correcto y firme dibujo, que dice bien claro cuán gran escuela se había criado en Santiago al impulso de las obras que se habían llevado a cabo en la ciudad durante la duodécima centuria. Las impostas de rosas las unas y de zig-zags las otras, están tan cuidadosamente trabajadas como el resto de la portada, constituyendo toda ella una verdadera presea del arte románico compostelano". Feliz inspiración ha tenido el Sr. Brocos en esa pintura; y es natural: el Sr. Brocos fué bautizado en la iglesia de San Félix de Solovio.

Dirección de ALMANAQUE GALLEGO y de "El Eco de Galicia": Perú, 321, Bs. Aires

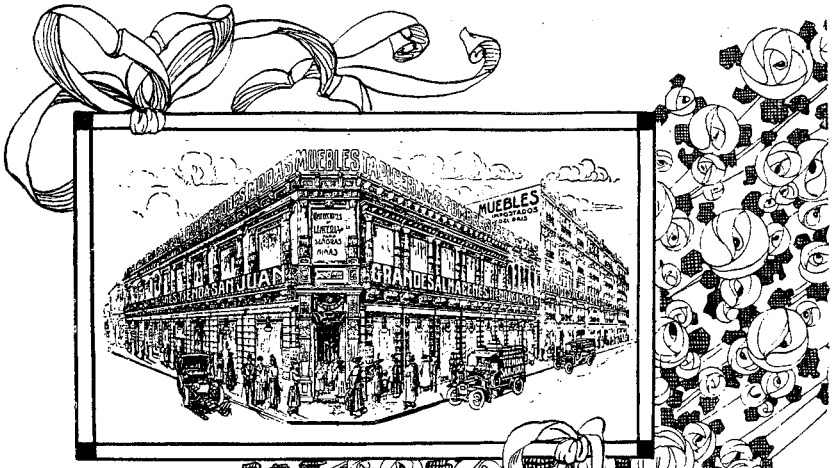

GRANDIOSO ESTABLECIMIENTO

dedicado con la mayor amplitud a la venta de artículos para vestir y para el hogar. Su vastísimo, sélecto y variado surtido (constantemenre renovado) de: **Modas y Confecciones** para señoras y niñas, **Tejidos, Mercería, Lencería, Calzados, Artículos de Punto, Trajes de Niños, Artículos para Caballeros, Mantelería, Ropa de Cama, Artículos para Tocador y Baño, Bazar, Menaje, Juguetes, Valijería, Alfombras, Tapicería y Muebles,** lo acredita y distingue como **los Almacenes más importantes de Sud América.**

GRANDES ALMACENES

Tienda San Juan

CÍBRIAN Hnos. SOC ANÓNIMA — ALSINA Y PIEDRAS

La sabiduría sirve de freno a la juventud, de consuelo a los viejos, de riqueza a los pobres y de ornato a los ricos.—*Diógenes.*

Los celos son una pasión que se puede sentir, pero que se debe callar.—*Montesquieu.*

EMPRESA REY Y COMPAÑIA

CONCESIONARIOS DE LOS TEATROS

San Martín y Comedia

DE BUENOS AIRES

Dirección: SARMIENTO, 756

SAN MARTÍN

actúa la Compañía Nacional
ARATA, SIMARI y FRANCO

COMEDIA

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE
ZARZUELA.

Come a tu gusto, y viste a gusto de los demás.—*Proverbio danés.*

Hay la misma diferencia entre un sabio y un ignorante, que entre un hombre vivo y un cadáver.—*Aristóteles.*

No es segura la compañía del león, por manso que sea.—*J. Setanti.*

Los gustos encantan la vida: las pasiones la destruyen.—*Mme. de Krudener.*

Un hermano es un amigo que nos da la naturaleza; y un amigo es un hermano que nos da la sociedad.—*Bayle.*

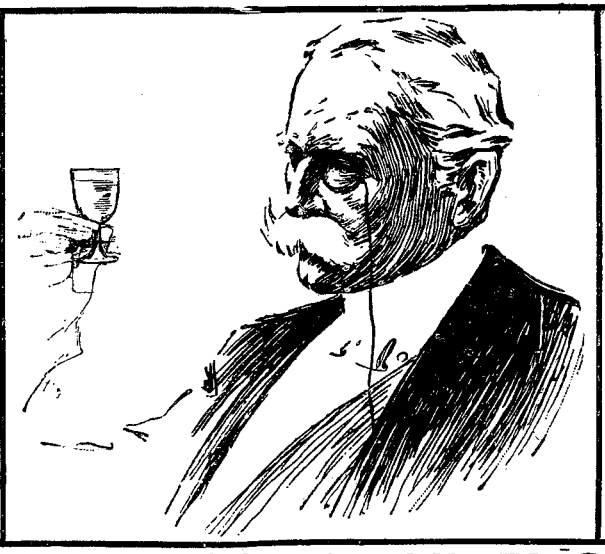

OPORTO COMMENDADOR

SE HA IMPUESTO AL CONSUMO

POR SU PUREZA ABSOLUTA Y EXQUISITO GUSTO

Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Higiene de Buenos Aires, de 1910.

ÚNICOS INTRODUCTORES:

Albisu & Larroude

1042-RIVADAVIA-1052

COOP. TELEFÓNICA 255, CENTRAL
U. TELEFÓNICA 1115, LIBERTAD

BUENOS AIRES

Dos seguridades valen más que una.—*La Fontaine.*

Un ambicioso tiene tantos amos, cuantas son las personas que pueden serle útiles.—*La Bruyère.*

La molicie es dulce; pero sus consecuencias crueles.—*Voltaire.*

La florista que nos asalta en el paseo cuando acompañamos a una muchacha es como la antigua boca de trabuco que se alzaba en el camino real y hacia detenerse a la diligencia. No existe medio posible para escapar, y hay que resignarse, alzar los brazos y dejarse desvalijar impunemente. — *Spottorno.*

JOAQUIN F. LEMA

Representaciones

Tabacos

Cueros

AVENIDA DE MAYO, 840
BUENOS AIRES

Un marido interroga al médico, que acaba de visitar a su mujer.

—Debo advertir a usted—responde el doctor—que su esposa, de aquí en adelante, tendrá frecuentes desvanecimientos que la privarán del sentido.

El marido, lanzando un suspiro de satisfacción:

—¡Por fin voy a disfrutar algunos instantes de tranquilidad!

Amar, es absorberlo todo en un mismo pensamiento, existencia futura y pasada, alegrías y llantos; es la unión de dos llamas íntimas, la vida entre dos almas, el cielo entre dos corazones.—*Turquety.*

Tienda "EL SIGLO"

Avda. de Mayo, Piedras y Rivadavia

U. T. 435, AVENIDA

CONFECCIÓN PARA SEÑORA Y NIÑA. — BLANCO, LENCERÍA Y BONETERÍA.—SEDERÍA.--TEJIDOS DE LANA Y ALGODÓN. — MERCERÍA, SOMBREROS, GUANTES, ETC.—ALFOMBRAS Y TAPICERÍA. — CALZADOS PARA SEÑORAS Y NIÑOS. — —

Cibrián & López

La mujer es la última ilusión que se pierde, la última felicidad de que el alma se cansa, la última pasión que sale del pecho, la última embriaguez que se consigue disipar.—*Desnoyers.*

Antojóseme un día burlarme del amor, y el amor, en venganza, me envió el himeneo. — *Rivarol.*

Sabiduría es en los hombres desconfiar de la debilidad de las mujeres. — *Dupuy.*

José Barrio

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

HIPOTECAS — DESCUENTOS

COMPRA - VENTA DE PROPIEDADES

SEGUROS

746, SAN MARTÍN - Buenos Aires

U. T. 5342, Avenida

Las niñas son unas mujeres más pequeñas que las demás; pero, al fin mujeres. — *A. Karr.*

Tomad de amor lo que el hombre sobrio toma de vino; ¡no os embriaguéis! — *A. de Musset.*